

Patrizia Violi

El infinito singular



F E M I N I S M O S

Patrizia Violi

El infinito singular

EDICIONES CÁTEDRA
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
INSTITUTO DE LA MUJER

Feminismos

Consejo asesor:

Giulia Collaizzi: Profesora de Literatura Comparada y Teoría de los Lenguajes. Universidad de Minnesota

María Teresa Gallego: Profesora de Derecho. Universidad Autónoma de Madrid. Directora del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid

Isabel Martínez Benlloch: Profesora de Psicología de la Personalidad. Universitat de València. Directora del Seminari d'Estudis i Investigació Feminista de la Universitat de València

Olga Mella Puig: Consejera Técnica del Instituto de la Mujer de Madrid

Mary Nash: Profesora de Historia Contemporánea. Universidad Central de Barcelona. Directora del Centre d'Estudis de Historia de la Dona (C.E.H.D.)

Verena Stolke: Profesora de Antropología. Universidad Autónoma de Barcelona

Amelia Valcárcel: Profesora de Historia de la Filosofía

Matilde Vázquez: Subdirectora General de Estudios y Documentación del Instituto de la Mujer de Madrid

Dirección y coordinación: Isabel Morant Deusa: Profesora de Historia Moderna

Título original de la obra:

L'infinito singolare

cultura Libre

Diseño de cubierta: Carlos Pérez-Bermúdez

Ilustración de cubierta: Fernando Muñoz

Traducción: José Luis Aja, Carmen Borra, Marina Caffaratto

© Patrizia Violi

Ediciones Cátedra, S. A., 1991

Telémaco, 43. 28027 Madrid

Depósito legal: M. 2.358-1991

I.S.B.N.: 84-376-0978-X

Printed in Spain

Impreso en Anzos, S. A. Fuenlabrada (Madrid)

Introducción a la edición castellana

Hace algo más de una década que, desde el feminismo, diversas mujeres del entorno en que vivo —no entiendo de países y patrias—, nos venimos planteando las implicaciones que tiene en nuestras vidas el sexismo de la lengua castellana.

Al tiempo que rastreamos sus orígenes, sus causas y sus efectos, ensayamos posibles lenguajes que nos permitan expresar nuestra experiencia. Muchas opciones tienen la utilidad de la provocación, brindando oportunidades al pensamiento crítico. La mayoría sirve para modificar profundamente nuestra mutilada capacidad de percibir, interpretar, imaginar, reconocer e identificar. En todo caso esta reflexión individual y colectiva nos hace compartir una experiencia común que, al no haber sido nombrada como tal, ha permanecido oculta, confundida e irreconocible, condenada a no existir por representar «lo que no se dice»: aquello que se considera una desviación de la experiencia masculina pretendidamente universal.

En este contexto, pienso a menudo en el lenguaje patriarcal que he aprendido como en una perversa traducción de la experiencia de las mujeres, realizada a través de la experiencia de los hombres y a su servicio.

Me satisface comprobar que, mujeres que tenemos destinos y vidas diversas, vamos descubriendo tal perversidad en los distintos ámbitos y en las distintas lenguas; se refuerza así mi convicción, compartida con la autora de *Infinito singular*, de que existe esa experiencia común: la experiencia de la diferencia sexual que, también a través del lenguaje, nos es negada.

Las leyes del sistema patriarcal y las trampas que nos tiende su lenguaje nos obligan continuamente a situarnos en posiciones duales y

contrapuestas, dividiéndonos mediante clasificaciones y etiquetas de fundamentación confusa. Por ello creo necesaria aquí una aclaración sobre los términos igualdad y diferencia. «Igualdad» se confunde en muchas ocasiones con eliminación de lo femenino por medio de la identificación con lo masculino, perdiendo así el contenido de equiparación de derechos y oportunidades para que hombres y mujeres puedan desarrollar los valores que elijan, cualquiera que sea el género que socialmente se haya asignado a dichos valores. «Diferencia» es un término al que se ha cargado de rasgos esencialistas y jerarquizantes, aun en los casos en que de modo explícito ha querido reflejar únicamente diversidad.

La diferencia sexual, de orden biológico, se ha utilizado para construir culturalmente dos géneros llenos de esencias y jerarquías, géneros que en el campo del lenguaje aparecen como diferencias accidentales, tratando de borrar su relación con la diferencia sexual, suplantando la experiencia diversa de mujeres y hombres por una experiencia que se quiere universal, la experiencia masculina.

Desde esa diversidad que deriva de la diferencia sexual podemos encontrar, en el pasado, «las huellas de un sistema de significación distinto, los síntomas de una resistencia que aparecen implícitos e indirectos» en algunas manifestaciones literarias de las mujeres, no así en la conceptualización de las ciencias del lenguaje, que se resisten a admitir un sujeto distinto del masculino y una significación diversa.

A pesar de ello, aún apartadas de un lenguaje propio, en terreno extraño, colonizadas por un lenguaje que nos resulta ajeno, situadas en la posición de objeto y no-sujeto, definidas en negativo, dependientes o derivadas de quienes se han constituido a sí mismos como sujetos, no desistimos de la tarea de traspasar la barrera que separa el silencio o el lenguaje extranjero del discurso femenino singular.

Con voz propia, Patrizia Violi, en posición de sujeto que produce su propio discurso, analiza las difíciles relaciones del lenguaje con la diferencia sexual. Parte de la convicción de que existe un nexo de unión entre estas dos realidades, basándose en la ciencia y en su experiencia, y también se plantea preguntas, sobre lo que le rodea y sobre sí misma. Como investigadora y como mujer manifiesta que sus experiencias en el ámbito de la ciencia y en el ámbito individual aparecen como una doble realidad en la que están escindidos los lugares y las funciones, escisión ésta que ella considera necesario articular. Para emprender su tarea, que como señala no es un simple ejercicio de estilo, sino una necesidad vital, no cuenta con caminos ya recorridos ni con

modelos a seguir o perfeccionar; como otras mujeres han hecho, tendrá que partir de la difícilmente reconocible experiencia común y de su experiencia individual inventando nuevas formas de análisis y de expresión ante la amenaza de no ser capaz de entender ni de expresarse en absoluto.

Creo importante poner de manifiesto que a su trabajo se añade el esfuerzo de recorrer los caminos que ya están trazados por quienes han establecido lo que constituye ciencia y lo que no debe considerarse como tal: los antropólogos, filósofos, lingüistas y semiólogos, hombres como cabía esperar por la posición que ocupan, han dedicado en este siglo parte de su atención a lo que unos han convenido en llamar «lenguaje de las mujeres», otros han considerado como desviaciones en el lenguaje, y muchos han estimado como tema no pertinente para sus investigaciones.

Recorriendo estos caminos, tan aparentemente bien cimentados y establecidos, Violi encuentra las carencias, los sesgos; descubre cómo la pretendida objetividad, en muchos casos, no es más que simple subjetividad masculina y cómo, en otros, lo que se dice ciencia es sólo ideología. Resalta también que la lingüística a la hora de elegir la «forma primaria» no vacila en optar por la masculina, estableciendo así la femenina como secundaria, opuesta o derivada; todo ello sin referencias o explicaciones que justifiquen lo reiterativo de esta elección, argumentando a lo sumo razones de importancia, arbitrariedad, antigüedad o de mero accidente.

Por tanto, su esfuerzo es un doble esfuerzo, como si toda acción nos supusiera la bien conocida «doble jornada». Por una parte deberá desmontar las argumentaciones que se presentan como válidas y universales sin serlo y, por otra, deberá articular nuevas argumentaciones, respetando a su vez la lógica y la coherencia, que permitan expresar la experiencia de las mujeres y hagan posible comunicarla.

La autora ofrece también un inventario de investigaciones que se están realizando en este campo, sobre todo en lengua inglesa, haciendo constar que, desde su punto de vista, algunas de ellas pueden llegar a «vía muerta». En cualquier caso, es importante destacar que el aprendizaje a través del error es un método de investigación que no hemos utilizado las mujeres, dada la hostilidad del medio en el que nos hemos movido quienes hemos osado entrar en la casa de la ciencia. El tanteo, con aciertos y errores, también nos enseña por dónde debemos o no debemos continuar; por ello, el miedo al error no debería frenar ningún impulso de conocimiento.

No quiero terminar mi introducción, por una parte, sin agradecer a la autora los relámpagos de luz que nos ofrece en los distintos capítulos de este libro, iluminando todo lo que esconde bajo su manto el sistema patriarcal y, por otra, sin dedicar una sonrisa de complicidad a las mujeres nambikwara, quienes, según cita la autora, instadas por Lévi-Strauss para que hiciesen más comprensible su lenguaje eliminando «las marcas femeninas» que lo alejaban de la norma masculina, y hacerlo así inteligible al antropólogo, respondían con una acentuación de dichas «marcas», reforzando las características que las distanciaban de la norma, y terminando su discurso con una irónica carcajada.

De afectadas, manieristas, maliciosas o preciosas ridículas y, más tarde, de feministas, utilizado este adjetivo como un insulto, han sido calificadas las mujeres que, situadas en posición de sujeto, se han negado a adaptar su discurso a las exigencias del sujeto que se quiere universal y rechaza compartir el espacio, el tiempo, el lenguaje y el protagonismo que nos corresponde a las mujeres y a los hombres como personas. Por ello, mi complicidad, agradecimiento y solidaridad a quienes como ellas y como Patrizia Violi han colaborado y colaboran en acercar cada vez más el ocaso del sistema patriarcal, momento en el que podremos reír, pero no para interrumpir un diálogo imposible, sino para continuar un discurso que contenga lo femenino y lo masculino, sin someternos al sistema de oposiciones hegemónicas al que todavía nos condena el orden patriarcal.

ANA MAÑERU MÉNDEZ

Introducción

Este libro ha nacido de una convicción y de muchas preguntas. La convicción es que la diferencia sexual constituye una dimensión fundamental de nuestra experiencia y de nuestra vida, y que no existe ninguna actividad que no esté en cierto modo marcada, señalada, o afectada por esta diferencia en alguna de sus facetas.

Las preguntas a las que he intentado encontrar respuesta eran más específicas: ¿De qué modo se manifiesta la diferencia en el lenguaje? Si es cierto que podemos encontrar huellas de esta diferencia en todos nuestros actos y comportamientos, el lenguaje también debería, de una forma o de otra, aportar algún indicio; pero ¿en qué nivel resulta pertinente esta pregunta? ¿Cómo se puede pensar que esta dimensión de nuestro ser, tan enraizada en las determinaciones materiales del individuo, pueda tener una cierta relevancia en el lenguaje, que se presenta ante la percepción del hablante como el más general y abstracto de los sistemas simbólicos, al margen de toda interpretación subjetiva e individual? ¿Cómo la diferencia sexual, una categoría tan unida a la «materia» y a lo pre-semiótico, puede tener un papel en la estructura simbólica?

Podría decir que estas preguntas han nacido de una doble exigencia, teórica y personal a la vez, pero quizá sería más exacto afirmar que han surgido de un doble malestar.

Como sucede a muchas mujeres que desempeñan un trabajo intelectual, he vivido constantemente en relación con aquellos sistemas semióticos y lingüísticos que constituían el objeto de mi trabajo una separación entre mi actividad dentro de la investigación «científica» y teórica y lo más individual de mi experiencia. El resultado ha sido generalmente una escisión de lugares y funciones que tendían a proceder

paralelamente sin cruzarse nunca: por una parte la reflexión teórica «objetiva» en el plano público, por otra la experiencia subjetiva en el privado. En primer lugar reflexionar sobre la diferencia sexual en el lenguaje ha significado también alterar y confundir esta separación dual, intentando que entraran en interacción campos hasta ahora separados.

Si por un lado el lenguaje se presenta como el objeto más inmediato, no es, sin embargo, el más fácil, porque exige replantear y volver a discutir muchos de los supuestos científicos (sería más exacto decir ideológicos) sobre los que se fundan la lingüística y la semiótica, renunciando a basar el propio trabajo en las certezas de un método indiscutible.

Por otra parte, el lenguaje se me presenta cada vez con mayor claridad como campo de análisis primordial y privilegiado, por ser el punto de articulación del nexo entre representaciones, subjetividad e ideología. El lenguaje, como sistema que refleja la realidad social pero que al mismo tiempo la crea y la produce, se convierte en el ámbito en el que la subjetividad toma forma y consistencia, desde el momento en que el sujeto solamente se puede expresar dentro del lenguaje y el lenguaje no puede constituirse sin un sujeto que lo haga existir.

Mi objetivo principal es analizar de qué modo se simboliza la diferencia sexual dentro de la lengua, y de qué modo lo refleja la teoría lingüística, lo que significa también, desde otro punto de vista, cuestionarse las posibilidades de expresión de la subjetividad femenina en el lenguaje y los sistemas simbólicos que nos representan.

Si la diferencia sexual está por una parte anclada en lo biológico y precede a la estructuración semiótica, por otra es elaborada social y culturalmente; padece en otros términos un proceso de «semiotización», desde el momento en que está inscrita en un complejo sistema de representaciones que transforman al macho y a la hembra en «el hombre» y en la «mujer». Es precisamente el paso del sexo, en cuanto biología y dato natural, al género, como resultado de procesos semióticos y lingüísticos en la construcción del sentido el objeto principal de mi investigación.

El estudio se desarrolla en distintos niveles, cada uno de los cuales representa diversas perspectivas y posibilidades de lectura con respecto a un mismo tema. En primer lugar he intentado ver de qué forma el lenguaje refleja esta diferencia en su interior, teniéndolo en cuenta más como sistema estructurado que en su uso efectivo. Esta diferencia se verifica sobre todo mediante la categoría lingüística del género gramatical,

categoría que, si bien no es universal, está sin embargo muy difundida y se encuentra presente en toda la familia de las lenguas indoeuropeas y en la de las lenguas semíticas.

He revisado los análisis de los lingüistas sobre este punto, descubriendo su sorprendente falta de adecuación explicativa. Estas limitaciones son la consecuencia directa de lo asumido de forma implícita en sus teorías sobre la diferencia sexual, confirmando cómo los supuestos ideológicos pueden inutilizar la «cientificidad» del propio análisis.

Sin embargo, hallar la presencia de la diferencia sexual en la estructura simbólica de la lengua no es suficiente si tampoco se hacen explícitas las formas y las modalidades según las que ésta se manifiesta. Lo masculino y lo femenino, como términos opuestos que articulan la categoría de la diferencia, no tienen el mismo estatuto ni ocupan la misma posición. La relación que los une es la de la derivación, en la que uno de ellos, lo femenino, se deriva del otro como su negación. Privado de cualquier cualidad autónoma específica, es reconducido a lo masculino, que lo absorbe definiéndolo como su polo negativo. Así lo masculino cubre al mismo tiempo la doble posición de término específico para uno de los dos sexos y término genérico que vale para la universalidad del género humano.

En el lenguaje encontramos una situación análoga a la que ya se ha revelado en otros campos y en ámbitos más específicos, como en el discurso filosófico, analítico y científico: la ocultación y la negación de la diferencia sexual como forma productiva de *dos subjetividades diversas*, dos sexualidades diversas, dos modalidades diversas de expresión y conocimiento. En vez de presentarnos dos sujetos autónomos y diferenciados, sin que uno de ellos pueda reducirse a la negación del otro, el lenguaje, como la cultura, dan la palabra a un solo sujeto, aparentemente neutro y universal, pero masculino en realidad, al que someten toda diferencia como su simétrico adversario. La diferencia sexual, allí donde aparezca, está tan reducida a la caricatura de sí misma, es tan incapaz de liberar sus capacidades creativas porque no puede reflejar dos objetos diversos.

Esto explica algunas de las contradicciones específicas que las mujeres, en cuanto individuos reales, viven en relación con el lenguaje. En los últimos diez años se han realizado muchos análisis sobre el denominado «lenguaje de las mujeres», intentando definir los rasgos que lo caracterizan, determinados generalmente en dirección de una modalidad más atenuada y «suavizada», menos asertiva que la masculina. Sobre los límites y las posibles contradicciones de este tipo de análisis me

detengo particularmente en el tercer capítulo; aquí querría observar solamente que el nivel del uso lingüístico no puede disociarse de las consideraciones que he ido haciendo en el plano de la estructura lingüística.

La inadecuación y la carencia *de la mujer* en relación con el lenguaje se interpreta más bien como la inadecuación y la carencia *del lenguaje* con respecto a la mujer. En efecto, hombres y mujeres no se encuentran en la misma posición ante el lenguaje porque la diferencia entre masculino y femenino no está simbolizada en el mismo nivel, es decir, conforme a las diferencias específicas, sino que ya está inscrita según la doble articulación de sujeto y objeto, de primer término y de término derivado, de término definidor y su negación. Así las mujeres se encuentran atrapadas en una situación paradójica: situadas como sujetos hablantes en un lenguaje que ya las ha construido como objetos.

Para acceder a la posición de sujetos, las mujeres tienen que identificarse con la forma universal, que es la de lo masculino y negar por tanto lo específico de su género invalidando la diferencia.

Esta diferencia se convierte en aquello de lo que no se puede hablar, en lo que no se llega a mencionar, no en virtud de una imposibilidad metafísica, sino como resultado de un preciso interdicto histórico. La experiencia que las mujeres tienen de la diferencia sexual ha sido siempre lo no dicho de la cultura masculina, lo no dicho desde el punto de vista histórico, no su indecible ontológico.

Hay, por último, un tercer nivel de lectura en el que he intentado resumir y analizar el discurso de la teoría semiótica, las aporías a las que conduce y las posibilidades que deja abiertas. Por tanto, en mi disertación se intercalan constantemente otras ajenas, las del metalenguaje teórico y las de otras mujeres que han trabajado ya sobre estos temas, en el continuo intento de analizar los datos y al mismo tiempo discutir las explicaciones que sobre ellos se han elaborado hasta ahora, cuestionando los pasos que faltan y los conceptos silenciados. Ciertamente es que al final de esta investigación no se encuentran «soluciones» fáciles. Las distintas propuestas que se han planteado parecen moverse dentro de la alternativa del derecho a la igualdad y del derecho a la diferencia, lo cual, simplificando, supone o la aspiración a una lengua neutra que ha eliminado toda huella de diferencia, o, por el contrario, acentuar la bifurcación de dos lenguas separadas e incommunicables.

Creo que el problema podría plantearse desde una perspectiva diversa que tendiera a poner de manifiesto, a liberar las posibilidades creativas y vitales que la diferencia sexual encierra en sí misma, desde

el momento en que ésta se convierte en el punto donde se expresan dos sujetos diversos, no definidos simétricamente. Esto significa particularmente que se consiga pensar en lo femenino más allá de las oposiciones dicotómicas dentro de las que ha estado siempre confinado para plantear la cuestión de un sujeto femenino.

En la práctica lingüística creo que esto puede significar una mayor falta de prejuicios en relación con los estereotipos y con las representaciones de lo masculino y lo femenino, de los signos y de las modalidades que caracterizan nuestros discursos como «masculinos» o «femeninos». Más allá de principios preconstituidos, esto podrá significar que en cada ocasión se adopten formas que den énfasis a la diferencia o formas que la neutralicen, confundiendo los roles preestablecidos y complicando los efectos de sentido que se producen. Me parece que el objetivo esencial es el de modificar las condiciones de producción del discurso más que sus contenidos, examinando detalladamente la identificación automática entre masculino y universal, alterando, confundiendo y modificando las oposiciones duales que nos obligan siempre a ser una cosa u otra.

Creo que esto no puede llevarse a cabo si no es a partir de la experiencia específica que constituye para las mujeres la diferencia sexual, y por tanto también por la realidad concreta de nuestro ser físico y corpóreo. Cómo repercute esta dimensión en el análisis lingüístico no está nada claro por el momento; aquí me limito a exponer algunas indicaciones al respecto y a sugerir algunos posibles desarrollos.

Y un último punto. Ocultar la diferencia y reducirla a estereotipo y caricatura no tiene, desde luego, efectos negativos solamente sobre las mujeres; también los hombres, evidentemente, están privados de una separación que les atribuye el lugar del público y de la palabra, aislándoles del mundo de los afectos y de los sentimientos. Si desde este punto de vista se pueden hacer hipótesis sobre objetivos finales comunes a hombres y a mujeres, creo sin embargo que el camino por recorrer no es común, como tampoco son equivalentes las posiciones respectivas que deben ocupar tanto los unos como las otras.

A partir de la parcialidad de un punto de vista, he intentado mostrar que ni siquiera el lenguaje, sistema universal y abstracto por excelencia, es neutro e indiferenciado en cuanto a la diferencia sexual, inscrita profundamente en su estructura, según una modalidad que atribuye a lo masculino y a lo femenino lugares y funciones, que deriva un término de otro en tanto que límite y negación. De este modo no encontramos en la lengua ni en la teoría que la describe el reflejo de dos

sujetos diversos, sino la forma de una sola subjetividad, la masculina, asumida como universal.

He dicho que el ámbito dentro del que se mueve mi estudio es esencialmente el paso del sexo, en cuanto dato biológico natural, al género como transformación de la diferencia natural en hecho cultural. Sin embargo, la diferencia sexual no es sólo el conjunto de las representaciones y de los discursos que la representan; ahonda sus raíces en lo biológico y en el sustrato material que precede a la significación. El problema que se plantea en este punto es si, en un nivel profundo, la diferencia sexual juega todavía un papel en relación con el lenguaje y con los sistemas simbólicos, o por el contrario recae en lo indiferenciado de un prelingüístico no articulado ni articulable. Esta cuestión se inserta en otra bastante más general, es decir, la de la relación entre lo presemiótico, en cuanto materia no formada todavía, umbral inferior de la semiosis, y los sistemas simbólicos de representación. ¿Es posible separar netamente los dos campos o quizá no es lícito suponer nexos más profundos entre los dos niveles? Y si fuera así, ¿cómo se pueden articular estos nexos? ¿Con qué instrumentos, según qué hipótesis?

La sospecha que obstaculiza mi trabajo es que este plano profundo, presemiótico, interviene en la estructura de los sistemas lingüísticos y semióticos y lo hace en su interior ya diferenciado, ya afectado por la diferencia sexual, si bien en este sentido solamente he formulado alguna sugerencia para posteriores investigaciones.

En este terreno fronterizo entre cultura y naturaleza, entre palabra e impulso, mi trabajo se detiene por el momento.

CAPÍTULO PRIMERO

Los antecedentes. A través de la mirada del hombre

¿Quién puede decir cuántas y cuáles fueron? Es como si hubiesen aniquilado previamente las palabras con las que pudiéramos entenderlas.

RAINER MARÍA RILKE.

Definir un problema significa también volver a leer una historia. Volver a pasar por los discursos que otros han creado no es sólo un ejercicio histórico-filológico, significa asimismo reconstruir, a partir de las respuestas que han sido dadas, la forma de las preguntas que las han motivado, las opciones que han guiado la búsqueda, los criterios utilizados. Quiere decir por lo tanto volver a leer una serie de datos, no sólo y sobre todo por aquello que nos aportan, sino principalmente por lo que éstos no nos han dicho, por las preguntas que no se han hecho. Y ante todo significa desenmascarar los lugares en que, tras la racionalidad y neutralidad del planteamiento científico, se pone de relieve el objeto de aquel discurso, su punto de vista, su orientación, su diferenciación sexual.

Por tanto, desde el primer momento proclamo la tendenciosidad de esta obra, que está articulada en un doble nivel: el objeto de investigación no es para mí menos importante que el sujeto que lo investiga, no pudiendo definirse el primero más que a partir de las formas del segundo.

Las primeras investigaciones sobre el problema de la diferenciación sexual del lenguaje, en la doble acepción de variaciones lingüísti-

cas reservadas a la mujer que habla y de marcas sexuales presentes en la estructura lingüística, se remontan a los primeros decenios de este siglo. A partir de los años 20, tanto en América como en Europa, antropólogos y lingüistas dedicaron su atención a estudiar la cultura de las llamadas sociedades primitivas y fue en este momento cuando empezaron a identificarse las formas que la codificación sexual asume en el plano fonológico, sintáctico y léxico.

Quizá no sea casual que el problema de la diferenciación sexual del lenguaje se tomara, en este primer periodo, exclusivamente en relación al estudio de pueblos «primitivos» y diferentes. Naturalmente esta elección está ligada a la influencia del ambiente cultural y científico de aquellos años, pero aún así no nos podemos sustraer a la impresión de que el problema, enunciado así, asuma curiosas características propias de los ámbitos de pueblos lejanos cultural y geográficamente diferentes de nuestra civilización. Esta hipótesis también está avalada por la convicción teórica, explícita en las obras escritas durante este periodo, de que la diferenciación sexual del lenguaje es un resto arcaico, ligado a cuestiones tabú y a la exogamia, destinado a desaparecer progresivamente al avanzar el proceso de civilización de las sociedades primitivas. El «lenguaje de las mujeres», como lo llaman antropólogos y lingüistas, se presenta así desde el principio, como doblemente «otro»; un nuevo enigma presente en culturas de por sí diferentes y difícilmente descifrables, un resto arcaico, un residuo molesto del que la civilización se encargará de liberarnos.

Los primeros trabajos sobre este tema se deben a Jespersen (1922), Malinowsky (1929) y Sapir (1929), y en los decenios posteriores volvieron a estudiar este asunto Trubetzkoy (1949), Flannery (1946) y Lévi-Strauss (1955). Para todos estos autores el punto de partida es común: en los lenguajes que estudiaron existen algunas formas reservadas a los hombres y otras reservadas a las mujeres, según criterios de distribución no siempre homogéneos y unívocos. En estos casos se habla de bilingüismo, aunque más adelante veremos que ya la utilización de una definición como «bilingüismo de las mujeres», encierra en sí misma una ambigüedad reveladora de una elección teórica y metodológica bien precisa, aunque no visible. De todas formas y desde un punto de vista más técnico, se puede decir que en realidad no es correcto hablar de un auténtico bilingüismo, desde el momento en que la estructura gramatical es única y no sufre, por lo general, alteraciones¹.

¹ El auténtico bilingüismo se da cuando una misma comunidad lingüística habla dos idiomas gramatical y lexicalmente diferentes. En los idiomas que estudiaremos, aunque ini-

Se trata más bien de la existencia de formas lexicológicas y expresiones reservadas a la comunicación entre mujeres, y de otras reservadas a la comunicación entre hombres. El idioma común a los grupos, usado en la interacción hombre-mujer (y mujer-hombre) en ciertos casos es el de los hombres y en otros el de las mujeres. Existen por tanto dos modelos estructuralmente distintos del «bilingüismo» sexual: en el primero el idioma «masculino» se utiliza en la interacción hombre-hombre y en la mixta, mientras que el «femenino» está reservado a una única interacción mujer-mujer siguiendo un esquema de este tipo:

<i>idioma «masculino»</i>	<i>idioma «femenino»</i>
M-M	
M-F	F-F
F-M	

En cambio, en el segundo caso, el idioma común de interacción es el «femenino»:

<i>idioma «masculino»</i>	<i>idioma «femenino»</i>
	F-F
M-M	F-M
	M-F

Un ejemplo del primer tipo de bilingüismo es el idioma hablado por los indios del Caribe habitantes de las Pequeñas Antillas que fue estudiado por Jespersen, en el que la lengua hablada por las mujeres iñeri es más arcaica. Perteneció al antiguo grupo étnico de los Arawak, quienes fueron exterminados hacia el 1400 por los indios del Caribe o Kalinas, que se apropiaron de las mujeres de los desaparecidos Arawak.

De esta manera el idioma de los conquistadores (kaliña) fue impuesto como lengua común que las mujeres debían aprender para poder comunicarse con los hombres de la tribu vencedora. Su idioma originario (el iñeri) no había desaparecido del todo, pero permaneció

cialmente puedan existir dos lenguas distintas para el grupo de los hombres y para el de las mujeres, las dos estructuras tienden más tarde a fundirse en un único idioma (como veremos en los indios del Caribe) aún manteniendo algunas formas diferenciadas según el sexo, que se distribuyen en los planos fonológico, morfo-sintáctico y semántico. Teniendo en cuenta esta aclaración, seguiremos utilizando, por comodidad, el término «bilingüismo», aunque éste no se utilice en sentido estricto.

como idioma secundario, relegado a la comunicación entre mujeres. Posteriormente ambos idiomas se fundieron en uno único, llamado *Caribe des Iles*, que comprendía elementos iñeri y kaliña con predominio de los primeros, sobre todo en el plano gramatical, que es lo más característico de la estructura de un idioma. Este predominio se explica fácilmente por el hecho de que la transmisión la realizan sobre todo las mujeres, que así aseguraron la continuidad de su lengua materna. En el idioma común, el *Caribe des Iles*, se han mantenido por tanto formas lingüísticas reservadas a las mujeres, que las utilizan sólo para comunicarse entre ellas.

En cambio, el caso del idioma yana es totalmente opuesto. Es una lengua india del norte de California que estudió Sapir en 1929. Aquí es el idioma hablado por las mujeres el que asume el rol de lenguaje común, presentando formas más abreviadas, desde un punto de vista morfofonológico, con respecto a las estructuras correspondientes al lenguaje masculino, que tienen rasgos arcaicos más largos. En este caso la evolución natural del lenguaje, que se basa en criterios de economía morfológica al substituir las formas largas por las breves, sólo se ha manifestado en el lenguaje de las mujeres, mientras que en el de los hombres se ha mantenido un carácter conservador y de purismo lingüístico. Como bien advierte Sapir, la permanencia de formas arcaicas en los hombres se debe a una afirmación del estatus y del mantenimiento del poder.

Ya se ha aludido a que una de las posibles formas de explicar el bilingüismo, teoría utilizada por Jespersen por ejemplo, conecta la existencia de un «idioma de mujeres» separado del de los hombres con el fenómeno del tabú lingüístico. Como ya se sabe, en las sociedades arcaicas el idioma aún conserva un carácter mágico (que todavía perdura en nuestras culturas, pero en formas diversificadas) por el que algunos rituales o nombres especiales están sujetos a prohibiciones lingüísticas, cuya transgresión implica severos castigos y en algunos casos incluso la muerte. El tabú lingüístico es una garantía para el mantenimiento del orden social y como tal depende esencialmente de dos factores, por un lado de las prácticas mágicas y religiosas, por otro de las relaciones de parentesco.

En lo referente al primer punto, los rituales y las fórmulas mágicas son casi en todas partes objetos de tabú lingüístico con respecto a la diferencia de sexo. A veces, como en el caso de los indígenas de las islas Trobriand, existen rituales mágicos distintos para hombres y mujeres, que son tabú recíprocamente para los pertenecientes al otro grupo se-

xual. Las mujeres no deben conocer ni pronunciar las fórmulas propias de la magia masculina, ni los hombres las de la magia femenina. Cualquier infracción a este tabú, volvería la magia inoperante, e incluso maligna (Malinowsky, 1929).

Sin embargo, en la mayoría de los casos, el tabú lingüístico ligado a los ritos mágicos y religiosos afecta sólo y exclusivamente a las mujeres: son ellas las que no pueden participar del conocimiento (y por lo tanto del poder) que posee la palabra mágica. Así, en Australia, el idioma místico del pueblo kamilaroi, el yanani, sólo lo hablan los hombres durante las ceremonias de iniciación (Capell, 1966); en las tribus cuna de Panamá los jefes utilizan un lenguaje críptico desconocido para las mujeres, y en los pueblos mayas el lenguaje ritual de las ceremonias religiosas está prohibido a las mujeres. En estos pueblos es común la inaccesibilidad de las mujeres al lenguaje sagrado de iniciación, privilegio masculino defendido por la institución del tabú, del que es evidente su doble función: como elemento de regularización social y al mismo tiempo refuerzo de la autoridad religiosa.

Otro tipo de tabú característico circunscrito a las mujeres, se refiere a la prohibición existente en muchas sociedades de pronunciar el nombre de algunos de los hombres del clan, ligados por ciertas relaciones de parentesco (por ejemplo, el nombre del marido).

Jespersen cuenta que entre los zulúes, a menudo, son tabú para las mujeres todos los nombres de todos los componentes masculinos de la familia del marido. En el caso de la familia real la prohibición se extiende también al nombre del marido, de los hermanos y del abuelo; y no sólo sus nombres, sino también las sílabas y los fonemas que los puedan recordar, deben evitarse en el lenguaje corriente. Después estos términos se incorporan normalmente en el lugar de los tabúes, constituyendo así un «lenguaje de mujeres» que no sólo se diferencia del masculino, sino que también da lugar a la formación de subsistemas específicos, puesto que para cada mujer la aplicación del tabú es individual y diferente.

Otro ejemplo interesante es el de el pueblo de los ba-ila del norte de Zimbawe, en donde las mujeres deben cantar canciones obscenas durante el funeral del marido, utilizando términos sexuales cuya pronunciación suele ser normalmente riguroso tabú en presencia de hombres (Evans-Pritchard, 1965), como si únicamente con la muerte del marido pudiesen expresar su sexualidad a través de una actividad verbal. Hay que advertir que a menudo el tabú lingüístico no afecta solamente a las mujeres, sino que se extiende también a todos los miembros de

clases inferiores, dividiendo así, de una forma transversal, la estructura social siguiendo criterios que mezclan diferencias sexuales y diferencias de clases. Por ejemplo, en el antiguo drama hindú, el privilegio de hablar en sánscrito sólo estaba reservado a reyes, príncipes, sacerdotes y bramanes, mientras que mujeres y hombres de clases inferiores sólo podían hablar el lenguaje corriente, el prakrit. Naturalmente, la superposición de criterios de exclusión diferentes, de sexo y de clase social al mismo tiempo, no modifica las conclusiones anteriores, sino que propone una nueva lectura capaz de articular a la vez el sistema de relaciones con el de las oposiciones sexuales, no para reducir éstas a una variedad de las primeras, sino para mostrar el punto de intersección de los dos planos. El «dueño del lenguaje», que ostenta las reglas y establece las normas del juego, es a la vez objeto social y sujeto sexuado, y sólo en el cruce de estos dos territorios se puede plantear la cuestión de la diferencia sexual del lenguaje.

Después del tabú, la exogamia es el segundo elemento básico para el problema del bilingüismo. En las sociedades patriarcales el matrimonio contraído fuera del clan introduce la presencia de mujeres que hablan un idioma extranjero y que enseñan a sus hijos esta lengua «materna». Mientras los hijos varones, al llegar a la adolescencia abandonan la influencia de la madre para entrar en la sociedad de los hombres y por consiguiente dejan de usar el lenguaje «de las mujeres», las hijas siguen manteniendo las costumbres lingüísticas aprendidas de sus madres conservando las características del dialecto natal, aunque conozcan y hablen también el idioma del grupo masculino (Pop, 1952; Frazer, 1900).

En cualquier caso, sea cual sea la explicación que se prefiera, el fenómeno del bilingüismo femenino está muy difundido y los ejemplos son muy numerosos. Sin embargo se debe distinguir entre varios tipos de manifestaciones: efectivamente algunos idiomas pueden diferenciar de forma gramatical (como en el caso de los pronombres en las lenguas indoeuropeas) o léxica (como se verá en el ejemplo de los yana) el sexo de las personas de las que se habla o a las que nos dirigimos. Este caso tiene un origen muy diferente que el de las variaciones lingüísticas determinadas por el sexo del sujeto objeto de enunciación. Naturalmente estos dos fenómenos pueden llegar a funcionar de manera recíproca, de forma que el sexo del sujeto del que se habla selecciona formas diferentes según sea el sexo del locutor; sin embargo estos dos planos de análisis deben mantenerse diferenciados, puesto que no están necesariamente conectados. Con referencia al problema del bilingüis-

mo como selecciones diferenciadas según el sexo del hablante, puede describirse este fenómeno de forma tipológica según los diferentes niveles de pertinencia en los que se manifiesta.

Las primeras diferencias se encuentran en el nivel fonológico. Ya Trubetzkoy llamaba la atención en 1949 sobre la necesidad de distinguir entre las diferencias fonéticas debidas a elementos naturales, por ejemplo, el tono de la voz masculina o femenina, o la de un niño y un adulto, que tienen el valor de un síntoma, presentes también en actos de vocalización no lingüísticos como el llanto o la risa, y las diferencias codificadas en el sistema fonológico, que como sistema de símbolos está establecido convencionalmente. En nuestro caso sólo son válidas estas últimas, ya que marcan una diferencia que está inscrita dentro del idioma y por lo tanto es independiente de los datos naturales o psicológicos. «A la fonología expresiva pertenecen sólo los procesos establecidos convencionalmente y que caracterizan fonéticamente a un sujeto parlante» (Trubetzkoy, 1949).

Por los datos en nuestro poder es difícil deducir los principios generales de la diferenciación de los sonidos entre hombres y mujeres; según parece, muchos de éstos se refieren a las consonantes sonoras y a las fricativas. Entre los esquimales las mujeres convierten en nasales las oclusivas en posición final (Boas, 1911); y entre los indios gros ventre de Montana las oclusivas velares de las mujeres corresponden a las sibilantes fricativas de los hombres (Flannery, 1946). Trubetzkoy alude al caso de un dialecto mongol, el darkat, en el cual la *x* aspirada de los hombres corresponde a la *k* oclusiva en la pronunciación femenina. Además, en las mujeres, todo el sistema vocálico aparece con un desplazamiento articulado hacia adelante, mediante el cual la *u*, *o* y *a* de los hombres se convierten en *ú*, *ó* y *á* en las mujeres, y a la *u*, *o*, *a* de los hombres les corresponde la *ü*, *ö*, y *ä*.

Entre los čukči de Kamchatka, el mismo fonema se pronuncia entre los nombres como č (palatal) y entre las mujeres como *c* (igual a *ts*), y en general las consonantes líquidas se substituyen por fricativas sibilantes (Bogoraz, 1922).

En la lengua de los youkagirs, al noroeste de Siberia, hay ciertos sonidos que los hombres adultos pronuncian como palatales explosivos, *t*, *d*, las mujeres como fricativas (*ts*, *dz*) y los ancianos como palatales (č).

Es interesante observar cómo en algunos casos (yana, čukči) la mujer puede utilizar libremente las formas masculinas cuando se refiere a las palabras de un miembro del otro sexo sobre todo cuando relata his-

torias sobre hombres, como en los cuentos en los que un hombre habla a otro hombre. En los ejemplos utilizados se ha tomado en cuenta que la pronunciación opera como elemento de identidad sexual. En el caso de que un hombre utilice las formas fonológicas femeninas se le considera homosexual. En el plano morfo-fonológico ya hemos aludido a la lengua yana, en donde las formas morfológicas más largas y arcaicas son las empleadas por los hombres. En el polo opuesto se halla la lengua hablada por los indios rossati, de Louisiana, tribu en donde son las mujeres las que han mantenido las formas más arcaicas y más complejas morfológicamente (Haas, 1944).

Son aún más interesantes las diferencias relativas al plano morfosintáctico, en especial las de la estructura de los pronombres. Algunos idiomas, como el cocoama, lengua del Amazonas, o el thai, estudiado por Haas (1944), tienen dos formas distintas para el pronombre en primera persona. En la lengua cocoama, «yo» hombre se dice *ta*; mientras que «yo» mujer se dice *etse*; en lengua thai «yo» hombre se dice *phom* y «yo» mujer *dichan*. Normalmente en casi todos los idiomas sólo el pronombre de la tercera persona está diferenciado basándose en el sexo, mientras que los de primera y segunda no están marcados, desde el momento en que la comunicación misma establece claramente el sexo del locutor. En cambio, idiomas como el cococama o el thai marcan también dentro de la estructura misma de la lengua la diferencia sexual del yo hablante.

La lengua thai, especialmente, cuenta con un sistema de pronombres extremadamente complejo, que asimismo tiene en cuenta una amplia red de jerarquías sociales; también en este caso las diferencias sexuales y la estratificación social se superponen e interrelacionan respectivamente.

En la lengua varuro (lengua india de Venezuela) hay dos listas completas de pronombres masculinos y femeninos que se seleccionan según sea el sexo de quien habla, cosa que normalmente no se da nunca en la estructura pronominal.

Por ejemplo, en las lenguas indoeuropeas, donde el sexo está marcado sólo en la tercera persona —la no persona, según Benveniste (1966)— la selección no se realiza al comienzo de la comunicación, sino con referencias lingüísticas discursivas (anáforas, correferencias, etc.). No es por tanto el sexo del locutor lo determinante, sino, según el idioma, el sexo de la persona de quien se habla o el de la persona a quien se hace referencia (ejemplo, «*su* mujer» en español, «*his* wife» en inglés).

Otro caso interesante es la lengua chiquito, hablada por una tribu de Bolivia, donde existe una diferencia de género en el idioma masculino que no tiene parangón en el femenino. Los hombres utilizan un género (lengua masculina) para referirse a los dioses, a los demonios y a los hombres y usan un género femenino (lengua femenina) para aludir a las mujeres, a los animales y a los conceptos no sagrados (Furfey, 1944).

Por último, en el plano léxico, muchos idiomas presentan subsistemas lexicológicos diferenciados, relacionados en general con los diferentes tipos de actividades que caracterizan el grupo masculino y el grupo femenino, como sucede en el Caribe y el gros-ventre. En muchos idiomas los nombres de los parientes se diferencian según el sexo de la persona con quien se establece la relación de parentesco, y a menudo también según otros parámetros como la edad. Por ejemplo, en las islas Trobriand, «hermana» se puede decir con tres palabras distintas, según el sexo de quien habla y de su relación de ancianidad (Malinowsky, 1929). En la lengua yana algunos conceptos se expresan en términos distintos o con formas morfológicas diferenciadas si el sujeto de la acción es un hombre o una mujer. Así, «el hombre que camina» se dice *ni*, mientras que «la mujer que camina» se dice *ni*; en este caso la variación morfológica está estructurada en base a una diferencia de orden fonológico. En cambio, en otros casos, se recurre a dos lexemas diferentes: «un hombre baila» se dice *buri* y «una mujer baila» se dice *dijari*.

Estudiando todos estos ejemplos de investigación es evidente el interés de antropólogos, etnólogos y lingüistas por las diferencias que el sexo ha introducido en el idioma y en el comportamiento de las civilizaciones estudiadas por ellos. El objeto de estudio no es sólo la diferencia lingüística, sino el nexo que se crea entre la estructura patriarcal de la sociedad y el consiguiente establecimiento de la exogamia, así como la organización de formas diferenciadas dentro del lenguaje mismo. Este es un problema cercano: si el sujeto femenino —y su «idioma»— se identifica en el punto de intersección entre los procesos individuales y las representaciones colectivas, la formación del patriarcado, el intercambio de las mujeres y la diferenciación lingüística representan las correspondientes articulaciones de un mismo concepto teórico, básico para la reconstrucción de la historia de aquel sujeto y de las formas de su exclusión. Pero volviendo a leer los resultados de esas investigaciones se descubre que la exclusión del sujeto femenino ya está implícita en las teorías y métodos de la ciencia que los formula. El discurso an-

tropológico sitúa a la mujer en una posición de no sujeto, y es a la vez basándose en esta posición en la que desarrolla y crea su propia noción de sujeto. *De otra forma se puede decir que la «naturalidad» de la mujer permanece al mismo tiempo como condición que la excluye del rol de sujeto y como garantía para la constitución del sujeto masculino.*

Intentaré demostrar cómo la imposibilidad de la mujer para acceder a una posición de sujeto es una necesidad lógica del discurso antropológico, ya que deriva de sus raíces teóricas, y al mismo tiempo que tales raíces son la consecuencia directa de la posición subjetiva del antropólogo, de su situación no parcial con respecto al objeto de su estudio.

Como ya se sabe, para Lévi-Strauss la base de cualquier sociedad humana es la prohibición del incesto, del que deriva la exogamia y el consiguiente intercambio de mujeres entre los hombres. A partir de este hecho mítico se origina la cultura: la circulación de las mujeres poseídas e intercambiadas por los hombres, garantiza y funda la sociabilidad. Según Lévi-Strauss las reglas que sustentan este proceso de intercambio son todas reducidas a unas pocas e invariables estructuras fundamentales, las estructuras elementales del parentesco, aun cuando se diferencien de cultura a cultura (Lévi-Strauss, 1949). La gran cantidad de reglas para el matrimonio se pueden reducir a unas pocas formas de intercambio de mujeres; los sistemas de parentesco obtenidos de esta forma son comparables a las estructuras del lenguaje siguiendo un principio de homología entre propiedades formales de estructuras distintas. La correlación entre estructuras de parentesco y estructuras lingüísticas se pone al nivel de las unidades constitutivas que organizan los sistemas. A diferencia de lo que han hecho antropólogos como Whorf o Sapir, que establecieron la relación entre hechos lingüísticos y datos culturales pertenecientes a niveles de análisis muy alejados, Lévi-Strauss considera los términos de parentesco como elementos de escaso significado. Como los fonemas de una lengua, éstos están organizados en sistemas que siguen leyes generales ocultas, y en ambos casos estamos frente a *sistemas estructurados de relaciones*. «En otro orden de realidad, los fenómenos de parentesco son fenómenos del mismo tipo que los fenómenos lingüísticos» (Lévi-Strauss, 1958).

La condición que hace posible la correlación es que «las reglas del matrimonio y los sistemas de parentesco sean considerados como una especie de lenguaje, es decir, un conjunto de operaciones destinadas a asegurar, entre los individuos y los grupos, un cierto tipo de comunicación. Que el «mensaje» esté aquí constituido por *las mujeres del grupo* que

circulan entre los planes, las estirpes o las familias (y no, en cambio, en el lenguaje, por las *palabras del grupo* que *circulan* entre los individuos), no altera de hecho la identidad del fenómeno considerado en los dos casos» (*ibidem*).

El intercambio de mujeres está así relacionado con el de las palabras y el de los mensajes: éstas no son sólo bienes que los hombres se intercambian, sino que también son signos, mensajes que circulan haciendo posible la comunicación social entre los hombres. Sin embargo, también estaba muy claro para Lévi-Strauss que las mujeres no son sólo signos. Defendiéndose de las acusaciones de «antifeminismo» provocadas por su obra *Estructuras elementales del parentesco*, Lévi-Strauss escribió:

«Nos podemos sorprender realmente al ver atribuida a las mujeres la función de elementos en un sistema de signos. Pero tengamos cuidado, ya que, aunque las palabras y los fonemas hayan perdido (de hecho más en apariencia que en la realidad) su carácter de valores y se hayan convertido en simples signos, no se puede reproducir íntegramente la misma evolución en lo concerniente a las mujeres. Al contrario que las mujeres, las palabras no hablan. Además de signos, las mujeres son productoras de signos; como tal éstas no pueden reducirse al estado de símbolos o de fichas» (Lévi-Strauss, 1958).

El reconocimiento de que las mujeres son también *productoras de signos* no hay que interpretarlo, sin embargo, según mi opinión, como una posibilidad para las mujeres de acceder a la posición de sujetos; si éstas son productoras de signos, lo son en cuanto que *producen significado para el hombre*, y esta posibilidad de significar procede directamente del hecho de estar dotadas de un «valor natural», es decir, el valor sexual, afectivo y reproductor que éstas tienen para los hombres. Por otra parte, me parece que esta interpretación emerge directamente de los pasos en los que Lévi-Strauss compara mujeres y signos lingüísticos. Originalmente, también las palabras tenían un valor de objeto mágico, que se ha perdido en el momento en el que el lenguaje se ha generalizado y convertido en instrumento público de comunicación, contribuyendo a empobrecer la percepción, a despojarla de sus implicaciones afectivas, estéticas y mágicas. Sin embargo el valor mágico perdido por las palabras sigue rodeando a las mujeres, ahondando sus raíces en la naturaleza y en la biología. «Al contrario de la palabra, convertida totalmente en signo, la mujer sigue siendo al mismo tiempo signo, valor. Así se explica que las relaciones entre los sexos hayan preservado esa riqueza afectiva, ese fervor y ese misterio del que sin duda, en sus ori-

genes, estaba impregnado todo el universo de las comunicaciones humanas» (Lévi-Strauss, 1949).

Por lo tanto, lo que diferencia a las palabras de las mujeres, es el valor que las segundas, al contrario que las primeras, han preservado, manteniendo en las relaciones entre los sexos el «fervor» y el «misterio» que el lenguaje ha perdido desde hace tiempo.

En este punto, resulta claro que si las mujeres son también productoras de signos, lo son no en cuanto a sujetos de un proceso cultural autónomo, sino en virtud de un «valor» señalado en la naturaleza y destinado a otros; en cuanto portadoras de un significado que no sólo encuentra en el hombre su destinatario natural, sino que sólo por éste puede ser reconocido.

El doble estatuto de las mujeres, su «ambigua» posición en ese sistema de comunicación entre hombres en que consisten las reglas matrimoniales y el vocabulario de parentesco, se articula así entre dos polos: por un lado objetos-valor en sí, sobre la base de su propiedad reproductiva natural, y por el otro, signos, mensajes que los hombres intercambian y sobre los que se funda su misma posibilidad de comunicación social. Esta doble caracterización perdura siempre, desde el momento que la mujer no se reduce nunca enteramente a un puro signo, sino que mantiene un valor propio que ha constituido el ser objeto de intercambio.

Ahora bien, tal y como observa Teresa de Lauretis, hay una contradicción interna en este modelo: «para que la mujer tenga valor como objeto de intercambio es necesario que haya tenido lugar una división sexual precedente, es decir, el valor del objeto-mujer es ya un hecho cultural, simbólico, y no un dato natural o biológico. Es lo mismo que decir que en los orígenes de la sociedad, en el momento (mítico) en el que se impuso el tabú del incesto y con él lo social, los términos y los objetos del intercambio están ya constituidos en una jerarquía de valor, están ya sujetos a la función simbólica» (de Lauretis, 1981).

¿Cómo es posible semejante «descuido»? se pregunta de Lauretis. Según su interpretación, esta contradicción proviene en parte de la diferente acepción con la que el término «valor» es utilizado por Lévi-Strauss, diferencia que se conecta a los dos modelos teóricos a los que el antropólogo hace referencia, por un lado el modelo de Saussure, que implica una noción de valor como relación diferencial, y por el otro el concepto marxista de valor.

Pero hay otro punto aún más central: las mujeres son vistas como portadoras «naturales» de valor porque la medida de ese valor, el tér-

mino respecto al cual este puede hacer referencia y medirse, es el sujeto masculino. Realmente es cierto que, como Lévi-Strauss, «en la sociedad humana son los hombres los que se intercambian las mujeres, y no viceversa» (Lévi-Strauss, 1958), y sobre esto sería difícil contradecirle, aunque esta asimetría no causa problemas al antropólogo porque las mujeres están dotadas por naturaleza de valor, y por lo tanto predestinadas naturalmente al papel de objeto de intercambio. ¿Pero qué establece este valor sino el hecho de ser objeto del deseo de los hombres? Las mujeres son «naturalmente» objetos-valor sólo si se postula un sujeto masculino como sujeto de la teoría y de ese pensamiento simbólico cuya emergencia habría requerido, para Lévi-Strauss, el intercambio de las mujeres. Queda ahora por preguntarse qué papel tiene la teoría del intercambio de las mujeres en la economía del pensamiento de Lévi-Strauss. Un último proyecto en su trabajo era el intento de unificar y llevar estructuras de la lengua y estructuras de la cultura a un sistema más general y unitario, un código universal, estructura generalísima del espíritu humano, o más precisamente del inconsciente¹. «Ya se limite el examen a una sola sociedad o se extienda a varias de ellas, siempre será necesario empujar los análisis de los diferentes aspectos de la vida social lo suficientemente a fondo como para llegar a un nivel en el que será posible el paso de un ámbito al otro; es decir, elaborar una especie de código universal, capaz de expresar las propiedades comunes a las estructuras específicas deducidas de cada aspecto (...)».

Una vez operada esta reducción preliminar, el lingüista y el antropólogo podrán preguntarse si diferentes modalidades de comunicación —reglas de parentesco y de matrimonio por un lado, de lenguaje por otro— que sean observables en la misma sociedad, pueden o no estar unidas a estructuras inconscientes similares. En caso afirmativo estaremos seguros de haber llegado a una expresión verdaderamente fundamental» (Lévi-Strauss, 1958).

Tal proyecto se basa en la posibilidad de reducir y correlacionar estructuras de parentesco y estructuras lingüísticas, relación a su vez posible sólo reconduciendo las reglas matrimoniales a las formas de intercambio de las mujeres y estas últimas a su doble estatuto de signo y valores.

La posición de no-sujetos de las mujeres se convierte así en un supuesto lógico de la teoría, de forma que resulta necesaria su definición como elementos del sistema, naturaleza y substrato material de la co-

¹ Para una crítica más detallada sobre este punto, véase Eco 1968.

municación entre los hombres y como tales necesariamente opuestas al sujeto (masculino) de la cultura y del lenguaje. La diferencia sexual se halla en esta perspectiva únicamente descifrable como diferente biológico-natural anterior e independiente de cualquier atributo simbólico y de cualquier forma de representación. La mujer sólo puede ser la portadora «natural» de esta diferencia y, por lo tanto, lógicamente, está excluida del papel de sujeto. «Es en la teoría de Lévi-Strauss, en su mismo discurso, en donde la mujer está negada doblemente como sujeto: en primer lugar porque se la define como vehículo de la comunicación masculina («social»), que ya es un vehículo tanto simbólico como sociobiológico; y en segundo lugar porque la sexualidad femenina se reduce a la función «natural» de la procreación, algo a medio camino entre la fertilidad de la naturaleza y la productividad de una máquina, mientras que tanto el deseo como el símbolo son propiedad del hombre en los dos sentidos de la palabra, como algo que el hombre posee y que es inherente a él como una cualidad» (de Lauretis, 1981).

Volviendo al tema del lenguaje de las mujeres, ahora podemos ver mejor de qué forma la negación de la mujer como sujeto se manifiesta en la elección misma de los criterios sobre cuya base este fenómeno ha sido estudiado y leído por antropólogos y etnolingüistas.

Dentro de la lingüística, la construcción de un modelo descriptivo con variantes diferenciadas sobre la base de un determinado parámetro (sea éste el sexo, la clase social, o la zona geográfica), plantea siempre el problema teórico de la definición de la forma «primaria» respecto a la cual las otras formas serán definidas como derivadas o secundarias. (Más adelante veremos cómo este problema se volverá a plantear de forma crucial con respecto al género gramatical masculino y femenino). Este problema puede tener varias soluciones. Se puede considerar como primaria la variante más antigua y como derivada la forma más moderna, o bien la forma morfológicamente más sencilla respecto a la más compleja, o bien la más frecuente estadísticamente. Es evidente que ninguno de estos criterios es neutral con respecto al propio objeto de descripción y cada elección metodológica supone ya una determinada postura frente a la lengua y una jerarquía de valores basada en cada uno de los diferentes criterios. En todos los estudios de los etnolingüistas cuyo trabajo estamos estudiando la forma primaria es siempre la masculina, que se presenta como norma lingüística, mientras que la forma femenina es la derivada, un lenguaje secundario que se asoma al de los hombres como lenguaje parasitario. Por ejemplo, Sapir (1929), al hablar de la lengua yana, describe las formas masculinas como «for-

mas plenas» de las que después derivan las femeninas, «formas reducidas», no obstante el hecho de que el lenguaje más difundido es precisamente el de las mujeres, utilizado tanto en la comunicación mujer-mujer como en las mixtas, mientras que el lenguaje (hombre) está reservado al caso de comunicación hombre-hombre. Este esquema estructural le impide a Sapir ver este lenguaje de mujeres como una simple derivación de una forma lingüística primaria, básica y masculina.

De la misma forma Haas, Flannery y otros consideran siempre las formas masculinas como normativas y prestigiosas. Cuando Lévi-Strauss habla de las mujeres nambikwara subraya que éstas hablan de forma afectada, imitando la pronunciación infantil.

Evidentemente, ahora no se trata de comparar los «datos» de antropólogos y lingüistas, sino de la existencia del bilingüismo o la situación real de subordinación, lingüística o no, de las mujeres y su exclusión de la lengua del poder que para las sociedades de las que hablamos es esencialmente el lenguaje mágico-religioso. Tampoco se trata de discutir si las mujeres eran o no un mero objeto de intercambio en las sociedades patriarcales.

El problema se halla sobre todo en la posibilidad *teórica* de plantear los datos dentro de una perspectiva que pueda considerar también a las mujeres productoras de cultura, ya que están dotadas de un deseo propio y no son sólo un objeto del deseo masculino.

La imposibilidad de *pensar teóricamente* el problema de la diferencia sexual sin situar inmediatamente a las mujeres en la posición de objeto —objeto de deseo, objeto de estudio, objeto de observación, pero siempre definidas sólo por su reacción con el sujeto que las observa, estudia y desea, en una palabra, que las hace existir—, aparece mucho más claramente en las mismas palabras de Lévi-Strauss cuando habla de las mujeres nambikwara: «Las mujeres se complacen en subrayar este rasgo (la aspiración) deformando ciertas palabras (*kiiitu* dicho por ellas se convierte en *kendiutsu*), articulando justo en los labios y simulando una especie de balbuceo que evoca la pronunciación infantil. Su discurso tiene así un aspecto manierista y un preciosismo del que *son totalmente conscientes*: cuando *no las entiendo* y les pido que lo repitan, exageran maliciosamente el estilo que les es propio. Derrotado decido renunciar; empiezan a reír y la broma termina; han ganado» (Lévi-Strauss, 1955, la cursiva es mía).

El sujeto es el *yo* hablante que establece la medida del sentido. Cuando las mujeres se sustraen a su rol de dóciles objetos de estudio, escondiéndose tras una carcajada burlona y consciente, aquél ya «no las

entiende» y sólo le queda definir su comportamiento como «manierista y preciosista».

La imposibilidad de comprender, detrás de este manierismo, una diferencia quizá intuitiva, pero ciertamente radical, es completa, supone la derrota total. Frente a la irónica carcajada de estas mujeres que no se dejan entender no queda más que una mirada asombrada y extraña. Y esto no es sólo debido a una limitación subjetiva del investigador: los mismos términos y las mismas descripciones aparecen con sorprendentes similitudes en todos los autores. Trubetzkoy, al subrayar el estilo expresivo y las alteraciones fonológicas de la zona de Siberia, no puede dejar de pensar que la forma «correcta» de hablar es la de los hombres mientras que las mujeres son «afectadas», menos naturales, de forma que si un hombre las imita parece afeminado. El sujeto que habla, que describe, que analiza, en definitiva, el sujeto del discurso, es siempre el sujeto masculino y es su deseo, su situación y su lógica la que determina la perspectiva de la realidad. Pero su subjetividad específica y singular se configura inmediatamente como la objetividad de la ciencia. Porque la objetividad científica del antropólogo no es más que esto, es la subjetividad masculina que ha escondido su carácter unilateral y particular para asumir la forma de un discurso general, universal y sobre todas las partes. El problema no es tanto que la subjetividad no entienda o equivoque las formas de una subjetividad diferente de la suya, sino que ésta deje de ser tal para transformarse en la forma de la objetividad científica. Por tanto, lo que no es entendido por ese sujeto no es aceptado como una posible alternativa, y pasa a formar parte de los términos del discurso planteado. Esta eliminación de lo subjetivo en favor de lo aparentemente objetivo del paradigma científico impide ver o sacar a la luz las formas diferenciadas en las que hombres y mujeres están (diversamente) colocados con respecto a un orden patriarcal; sencillamente uno de los dos términos se sitúa en el margen, fuera de la cultura y de los procesos simbólicos. De esta forma la diversidad se convierte en manierismo y preciosismo incomprensible, y las mujeres en *précieuses ridicules* (esta referencia aparece bastantes veces especialmente en Jespersen), extrañas criaturas, curiosidades lingüísticas de quienes incluso puede ser interesante enumerar sus extrañas ocurrencias verbales, pero siempre «naturalizando» su papel lingüístico dentro de un esquema biológico bastante determinista. Su identidad es sobre todo sexual y a partir de este dato biológico la utilización lingüística sólo puede reducirse al sexo y a los caracteres inherentes a él. Dentro de este marco es imposible plantear otras preguntas o interrogarse so-

bre el estatuto de un sujeto que ni siquiera puede hipotetizarse, al estar sólo circunscrito a términos de eliminación o desviación. Donde esta reducción no se consigue y donde hay algo obstinado que sigue sustrayéndose, no queda más que el reconocimiento de una derrota, la admisión de una posibilidad. Las palabras para entender han sido borradas.

CAPÍTULO II

La alternativa original

El género de las palabras, cual alternativa precisa...

(GASTON BACHELARD)

Pero un filósofo soñador, cuando sueña el lenguaje, cuando las palabras para él salen del fondo mismo de los sueños, ¿cómo puede no ser sensible a la rivalidad entre lo masculino y lo femenino que él descubre en el origen de la palabra?

(GASTON BACHELARD)

Lo hemos visto. Antropólogos y lingüistas nos lo han demostrado. Hombres y mujeres hablan de manera «diferente», por lo menos en las sociedades más arcaicas y lejanas de las formas de civilización del mundo occidental. ¿Pero esta diferencia es el residuo de organizaciones culturales «primitivas» destinadas a desaparecer con el desarrollo de esas culturas, o permanece reconocible, aun con modalidades diferentes, también en nuestras culturas, en nuestro lenguaje cotidiano?

Antes de afrontar esta pregunta quisiera proponer otra, que nos llevará a desplazar la reflexión hacia otro nivel de análisis no centrado en el *uso* que los hablantes hacen de la lengua, sino sobre la *estructura* misma del sistema lingüístico. ¿Se puede pensar en la diferencia sexual en el lenguaje no sólo como en una variable sobre el plano de la ejecución de los hablantes, sino también como en una categoría que tiene un rol en la organización del sistema lingüístico? Intentaré demostrar que la

respuesta a esta pregunta es afirmativa: el lenguaje no es neutro, no sólo porque quien habla deja en su discurso huellas de su propia enunciación, revelando así su presencia subjetiva, sino también porque la lengua inscribe y simboliza en el interior de su misma estructura la diferencia sexual, de forma ya jerarquizada y orientada.

Naturalmente, los dos planos, el de la lengua como sistema y el de la utilización lingüística, no están separados, sino que entran en una interacción recíproca: simbolizando en su interior la diferencia sexual el lenguaje configura de antemano la estructura de los roles sexuales que más tarde serán asimilados por los que hablan y reproducidos en el uso lingüístico. Ser mujer, y ser hombre, también implicará introducir en la propia palabra las representaciones ya presentes en el sistema lingüístico y acomodarse a ellas. El lenguaje es precisamente el lugar donde se organizan, bajo forma de códigos sociales, la creación simbólica individual, la subjetividad de las personas, estructurándose en representaciones colectivas que serán, a su vez, las que determinen y formen la imagen que cada persona individual construye de sí misma y de la propia experiencia. La relación es circular; en el lenguaje se codifican las representaciones colectivas de lo femenino, que las mismas mujeres reproducirán en la construcción de la propia imagen, imagen que a su vez tendrá que actuar de acuerdo con los códigos sociales.

Es precisamente en la intersección entre subjetividad y códigos donde se cuestiona la diferencia sexual, de la relación entre las mujeres, sujetos empíricos y concretos, individualidades específicas, y el lenguaje. Pero sobre este punto tendremos tiempo de volver y veremos también cómo en muchas otras áreas femeninas este nexo no ha sido lo suficientemente investigado, reproduciendo más bien la tradicional separación entre el lenguaje como sistema y uso lingüístico, por lo que se interpretan muy a menudo las características de los usos lingüísticos de las mujeres, cualesquiera que sean éstos, en términos de «inadecuación» respecto al sistema más que como consecuencia, e incluso como respuesta, a un sistema lingüístico que *precedentemente* ha simbolizado ya en su interior la diferencia sexual, a menudo de forma carente e inadecuada.

En el lenguaje la diferencia sexual está simbolizada principalmente a través de la categoría del género. Es mi intención demostrar que el género no es sólo una categoría gramatical que regula hechos concordantes puramente mecánicos, sino que, por el contrario, es una categoría semántica que manifiesta dentro de la lengua un simbolismo profundo ligado al cuerpo: su sentido es precisamente la simbolización de

la diferencia sexual. Atribuir al género un valor semántico y no sólo un valor de forma gramatical, no es únicamente una cuestión «técnica» de importancia marginal; la decisión implica la posibilidad de leer la oposición masculino/femenino que encontramos en el lenguaje como algo ya dotado de sentido y por lo tanto abre el camino hacia una interpretación diferente de la relación entre simbolismo natural y manifestaciones lingüísticas. Según mi opinión, este punto ha estado casi siempre sobreentendido en la reflexión de los lingüistas sobre la cuestión del género; la causa de tal sobreentendimiento no es diferente de la que impedía a Lévi-Strauss entender la carcajada de las mujeres nambikwara: en ambos casos lo que está en juego es la posición subjetiva del buscador en referencia a la diferencia sexual reducida a pura materialidad, simple dato natural desprovisto de sentido.

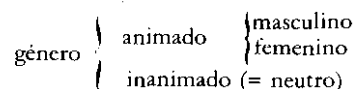
Afirmar el valor semántico del género nos permitirá considerar esta categoría como una forma dentro de la cual el lenguaje simboliza, en su misma estructura gramatical, la diferencia sexual; analizar la modalidad con la que esta categoría ha sido descrita por la teoría lingüística nos dará la forma de recorrer una de las muchas reducciones a las que ha sido objeto lo femenino. Finalmente releer los efectos de sentido que produce el género en el lenguaje contribuirá a hacernos ver las modalidades de representación de lo femenino que sugiere e impone el lenguaje.

El sistema de los géneros

El género, como categoría gramatical, tiene esencialmente una función clasificatoria respecto a los objetos que se denominan mediante el lenguaje; su origen etimológico (la palabra latina *genus*) nos remonta al concepto de «clase» o «tipo», concepto por lo tanto genérico, no conectado inmediatamente a la oposición masculino/femenino. Si puede parecer natural, considerando sólo las lenguas romances como el italiano, el francés y el español, o las germánicas, como el alemán, inglés, danés, etc., hacer coincidir la categoría de género con la oposición masculino/femenino y en ocasiones neutro (pero veremos que el sistema prevé cuatro posiciones y no tres), hay que tener en cuenta que el concepto de género está más articulado y la sexual no es la única oposición posible.

Aún manteniéndonos sólo dentro de la familia de las lenguas indoeuropeas, las oposiciones relevantes para la definición de género

gramatical son, además de masculino/femenino, animado/inanimado y personal/no personal (o humano/no humano). Las categorías de animado/inanimado y personal/no personal tienden en muchos casos a superponerse, por lo menos parcialmente, y algunas veces a fundirse. Por eso las dos distinciones más relevantes parecen las de masculino/femenino y animado/inanimado, cuya organización, referente al indoeuropeo, está representada por Meillet (1921) en el esquema siguiente:



Si en el indoeuropeo común la distinción entre animado/inanimado parece esencial, mientras que masculino/femenino se presenta como un subgénero de la primera, la situación cambia radicalmente en el desarrollo posterior del indoeuropeo, donde la distinción animado/inanimado tiende a desaparecer por completo, mientras que la oposición masculino/femenino se desarrolla y se convierte en dominante. En las lenguas romances cae el género neutro y también en muchos otros casos (el celta, el báltico, el albanés) el antiguo sistema se transforma en uno de dos géneros, masculino y femenino.

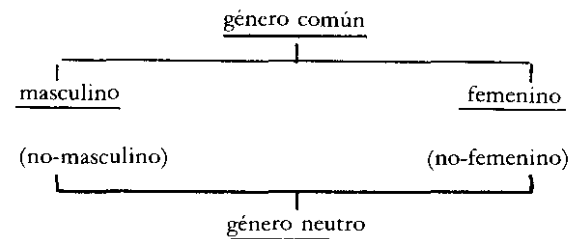
Sólo las lenguas eslavas (ruso, serbio, checo, polaco, sorabo, macedonio, etc.) continúan manteniendo la antigua distinción fundamental entre animado e inanimado (o en casos particulares como el búlgaro y el macedonio entre personal y no personal). En todas estas lenguas la distinción animado/inanimado se representa o dentro del masculino o dentro del plural, según las circunstancias que varían de idioma a idioma; en algunos casos se introduce la distinción, muy parecida, entre humano/no humano, y finalmente en otros casos (como el polaco y el sorabo) las dos distinciones están marcadas separadamente o de forma combinada (cfr. Hjelmslev, 1956).

Por lo tanto parece que, aparte del caso de las lenguas eslavas, en las otras lenguas indoeuropeas hay una caída de las primitivas oposiciones animado/inanimado y humano/no humano que progresivamente dejan de advertirse, mientras que casi en todos los idiomas se mantiene, aún de manera diferenciada, la oposición masculino/femenino. En realidad esta no se limita a sólo dos géneros, ya que también puede dar lugar a sistemas de cuatro géneros. En primer lugar se

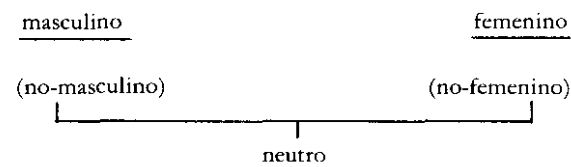
halla el neutro, es decir, lo que no es ni femenino ni masculino. Ya Aristóteles, asumiendo la clasificación triple de los géneros hecha por sus predecesores, notó que en griego los nombres de muchas «cosas» eran gramaticalmente masculinos o femeninos, por lo que introdujo el término «intermedio» para designar el tercer género. Más tarde lo que no era ni masculino ni femenino se llamó «ni lo uno ni lo otro», por lo que a través de la traducción latina pasó a ser «neutro».

En algunas lenguas como el danés existe además del neutro un cuarto género, el común, que vale tanto para el masculino como para el femenino.

De esta manera existen tres posibilidades de organización: los idiomas con cuatro géneros que corresponden a un esquema como el que sigue:



Los idiomas de tres géneros se estructuran de este modo:



Entre éstos se encuentran como el alemán, el griego, el islandés, etc.; y por último los idiomas con dos géneros (masculino y femenino), como todas las lenguas romances.

También existen casos como el inglés (y la mayor parte de las lenguas hindúes modernas) en los que el género tiende a desaparecer por lo menos en el léxico. En el inglés el género se utiliza sólo en el sistema de pronombres personales además de en algunos tipos de nombres, como se verá más adelante.

Asimismo hay que tener en cuenta que, desde un punto de vista es-

trictamente lingüístico, la distinción de género sirve para tener en cuenta dos tipos de fenómenos: la referencia pronominal y la concordancia entre el nombre y otras partes del discurso (por ejemplo, artículo y adjetivo). También las formas de estas concordancias, además del número de géneros, están diferenciadas dentro de las lenguas indoeuropeas. En las lenguas romances, con dos géneros, la concordancia se refiere al artículo, al adjetivo y a las formas verbales compuestas. En las eslavas (donde ya se ha visto que se barajan las distinciones masculino/femenino y animado/inanimado) la concordancia abarca hasta las formas pasadas de los verbos; en cambio, en inglés se limita al pronombre de la tercera persona singular. Si se sale de la familia de las lenguas indoeuropeas las cosas se complican mucho más. En muchos idiomas africanos del grupo bantú rige un sistema de clasificación infinitamente más complejo: estos idiomas, llamados lenguas por clases, relacionan formas gramaticales diferenciadas con oposiciones semánticas como líquido/sólido, grande/pequeño, llano/en relieve, redondo como un anillo/redondo como un balón, llano como una sábana/parecido a un bloque de azúcar, etc., hasta llegar en algunos casos, a un sistema de clasificación con dieciséis géneros diferentes.

También los fenómenos de concordancia pueden ser muy complejos: en el swahili, un idioma bantú que tiene seis géneros, el género del nombre selecciona además de las formas correctas para el plural y el singular, la determinación de los verbos, adjetivos y de todos los modificadores, incluidos los prefijos para designar el sujeto. En este caso la concordancia se extiende a prácticamente todos los elementos de la frase y el marcaje del género resulta especialmente redundante.

En cambio, las lenguas ugro-finesas (húngaro, finlandés, etc.) se caracterizan por la ausencia total de géneros gramaticales incluso en el caso del pronombre personal; la familia del algonquiano (lenguas amerindias) ignora la distinción entre masculino y femenino, pero sí tiene la de animado/inanimado o en ciertos casos la de humano/no humano.

Por último, las lenguas semitas tienen todas el género masculino/femenino y presentan el fenómeno de la «polaridad», por el que algunos sustantivos que son masculinos en singular, pasan a ser femeninos en plural o viceversa.

Ahora bien, si el género es una categoría tan diferenciada de un idioma a otro, tanto en sus requisitos de concordancia como en los tramos específicos que organizan su selección, la primera pregunta que debemos plantearnos es la referente a su función. ¿Para qué sirven los géneros en un idioma, y sobre todo, de qué forma están relacionados

los géneros lingüísticos con nuestra percepción y conocimiento de la realidad? Resulta evidente que la manera en que un idioma selecciona ciertas cosas y no otras necesarias para la organización de los géneros contribuye a determinar nuestra forma de percibir lo real y de configurar nuestra experiencia. Tampoco en este asunto el idioma es neutro y su organización influye en el sistema simbólico y cognitivo de quien habla desde el momento en que los géneros tenderán a ser vividos como categorías naturales a las que llevar la experiencia de la realidad. Pero ¿hasta qué punto los géneros se crean «naturalmente» y cuál es el nexo que une las categorías del lenguaje con las de la experiencia?

Como veremos más adelante, los lingüistas consideran el género como una categoría estrictamente gramatical o más bien gramaticalizada, que deriva de una pura lingüística; ésta sería por tanto una mera categoría mecánica cuyo fin es realizar sencillos hechos de concordancia. Desde este punto de vista el género carece de motivación semántica y es totalmente arbitrario a la vez que desprovisto de cualquier posible significado que sea verificable objetivamente.

En realidad, como observa Hjelmslev (1956), si en algunos casos, como por ejemplo en ciertos idiomas del noreste del Cáucaso el género parece definible solamente por hechos de concordancia gramatical y la categoría de género no está motivada en otros casos se verifica lo contrario. Por ejemplo, las clases nominales del bantú están ligadas inmediatamente a la experiencia empírica del mundo natural y remiten a una descripción a menudo muy concreta de los objetos designados. Esto nos haría pensar en una escala que iría de los casos menos a los más motivados. Pero este problema es mucho más complejo teóricamente, puesto que implica, desde un punto de vista lingüístico, un problema crítico: el de la «definición de la sustancia semántica de los morfemas» (Hjelmslev, 1956). La cuestión es crucial, ya que si se atribuye a los morfemas una base semántica, negando que puedan existir operadores sintácticos puros privados de significado, después debe admitirse la existencia de una sustancia semántica que se sustrae a una comprobación empírica. Este punto es muy importante para nuestros fines: plantear el problema de la diferencia sexual dentro del lenguaje significará precisamente preguntarse sobre las categorías semánticas «escondidas» que no necesariamente se manifiestan en el nivel de la forma léxica superficial. Evidentemente, formular hipótesis sobre un sistema semántico «profundo», no verificable «objetivamente» dentro del léxico, es algo problemático y que se presta a acusaciones de «irracionalidad».

Por otro lado, como observa Hjelmslev (1956), «es necesario olvidarse de una vez por todas, de creer que existen hechos semánticos observables inmediatamente y *que el ánimo del investigador no afecta a nada*» (cursiva mía). Precisamente, esta investigación quisiera ir más allá de los hechos inmediatamente perceptibles para encontrar los nexos semánticos que pueden poner en contacto las formas lingüísticas con los datos de la experiencia.

Si nos centramos en los rasgos determinantes de las lenguas indoeuropeas sobre los que se organizan las características gramaticales, como las oposiciones masculino/femenino, animado/inanimado, humano/no humano, podremos observar, subyacentes a ellas, algunas opciones semánticas constitutivas: en primer lugar la diferencia entre los sexos, después la oposición dotado de vida/sin vida, a continuación la separación entre el hombre y el resto del universo y, por tanto, la distinción entre cultura y naturaleza, es decir, precisamente esas formas básicas identificadas en su momento por los antropólogos como las estructuras generadoras del sentido, las oposiciones semánticas de base sobre las que se articulan las categorías básicas de la experiencia. Parece, pues, que se ha instituido un posible nexo entre categorías semánticas y cognoscitivas profundas, del que depende la estructura misma del sentido, y categorías gramaticales que forman dentro del lenguaje las oposiciones semánticas, según el siguiente esquema:

$$\begin{array}{c} \text{masculino} \\ \text{femenino} \end{array} \approx \frac{\text{hombre}}{\text{mujer}} ; \frac{\text{animado}}{\text{inanimado}} \approx \frac{\text{dotado de vida}}{\text{privado de vida}} ;$$

$$\frac{\text{humano}}{\text{no humano}} \approx \frac{\text{cultura}}{\text{naturaleza}}$$

Podría objetarse que desde el momento en que otros idiomas se articulan basándose en categorías completamente diferentes, estas oposiciones no tienen ningún carácter natural ni mucho menos universal. Pero la base semántica de las clasificaciones puede variar tanto que distintas propiedades naturales lleguen a convertirse en pertinentes; por ejemplo, color, forma, estructura, comestible, etc. Es evidente que la pertenencia a un grupo de propiedad o a otro depende y es una función del tipo específico de cultura y, por tanto, de su ambiente natural y de sus necesidades materiales; en cualquier caso existe una relación entre ca-

tegorías y experiencia y el grado de esta correspondencia puede variar sensiblemente de un idioma a otro. Aún así, lo que es todavía más interesante, también en un idioma como el swahili, que cuenta con una estructura de géneros totalmente diferente de la nuestra: los objetos del mundo natural se clasifican dentro de sus seis géneros, siguiendo reglas no muy distintas de las nuestras. Casi todos los nombres que designan seres humanos pertenecen a la 1.^a clase, los objetos inanimados a la 2.^a, los árboles y las plantas a la 3.^a, los animales a la 4.^a, los nombres abstractos a la 5.^a, y así sucesivamente. Parece pues que aquí también nos encontramos con la permanencia de categorías semánticas homogéneas.

En lo referente estrictamente al problema de la diferencia sexual en el lenguaje, y por tanto, las modalidades en las que tal diferencia está simbolizada en la estructura lingüística, la cuestión del género es algo central. Ya hemos visto cómo la distinción masculino/femenino no está presente en todos los idiomas; de todas formas está muy difundida si se considera que no existe rama desarrollada del indoeuropeo en la que no aparezca, caracterizando todos los idiomas de esta familia en todas sus ramas, de la germánica a la eslava, al romance, a la indo-iraní, a la griega, a la celta y a toda la familia de lenguas semitas. Aún sin ser universal, esta oposición está tan difundida que requiere un estudio más detallado.

La cuestión del género afecta en distintos planos. Por un lado hay que ver de qué modo las categorías gramaticales están relacionadas con la oposición *semántica* entre masculino y femenino, y por otro, cómo ésta última a su vez se une a la diferencia entre los sexos y, por tanto, a la oposición hombre/mujer. Esta misma oposición se halla en varios niveles (el gramatical, el semántico, el «natural»), que están relacionados, pero no son necesariamente equivalentes. La simbolización que efectúa el idioma consiste precisamente en asumir sobre uno de estos planos, el más vacío desde el punto de vista de la significación y del género gramatical, la inversión semántica que deriva de una oposición anteriormente dotada de significado, por tanto de una oposición «natural» ya simbolizada. Pero sigamos por orden. Esto es un asunto muy discutido y, como veremos, pocos lingüistas estarían de acuerdo con nosotros. Podemos volver a formular la hipótesis de una manera menos provocativa: la inscripción de la diferencia sexual en el idioma, a través de la organización de los géneros, contribuye ciertamente a simbolizar de alguna manera tal diferencia y, por tanto, en la percepción y categorización de la realidad, influyendo en nuestra visión de mundo.

Efectivamente, no existen dudas de que el género, en cuanto categoría gramatical, tiende a ser percibido como el reflejo de un «orden natural» de las cosas, de forma que las palabras ya no son masculinas o femeninas, sino que lo son las mismas cosas a las que se refieren. El problema afecta al orden de esta correspondencia que, en cuanto tal, no parece posible negar. ¿Acaso la simbolización precede a la inscripción lingüística, o es sólo un efecto determinista?

Esta cuestión, expuesta así, puede parecer algo sin principio ni fin, de escaso interés, además de imposible de comprobar. Pero no se trata de establecer un hipotético «origen» diacrónico del nexo que une las estructuras de la lengua y las organizaciones simbólicas, sino más bien de ver de qué forma la diferencia sexual está pensada dentro de las distintas descripciones posibles de los fenómenos, qué papel juega y qué funciones asume. Y también hay que preguntarse sobre los supuestos implícitos que subyacen en los diferentes planteamientos teóricos, mostrando lo que las teorías nos permiten ver y lo que, en cambio, nos ocultan.

¿Arbitrariedad o simbolismo?

Demos un repaso a lo que han opinado los lingüistas sobre este tema. La mayoría coinciden en la inutilidad lingüística de la categoría de género¹, que a primera vista aparece como carente de cualquier función y sin ninguna motivación lógica. Meillet (1921) observa que «el género gramatical es una de las características gramaticales menos lógicas y más inesperadas», y la distinción de los nombres entre masculino y femenino «carece totalmente de sentido». Para Lyons (1968), «desde un punto de vista semántico, las distinciones de género en el nombre suelen ser redundantes»; este lingüista reconoce su utilidad sólo para la función pronominal, pero dado que hay idiomas como el húngaro y el finlandés en los que no se hace distinción de género en el pronombre de la tercera persona, tampoco considera este rasgo como algo necesario.

Efectivamente, desde un punto de vista estrictamente funcional, el género no parece tener una utilidad especial en un nivel lingüístico, al contrario, obliga a la persona que habla a tener que utilizar la concor-

¹ De ahora en adelante me referiré al género exclusivamente en relación a la diferencia masculino/femenino, que es la que aquí nos interesa.

dancia. En efecto, un acercamiento funcional al análisis lingüístico intenta siempre «determinar en qué medida un hecho en un determinado idioma contribuye a asegurar una comprensión recíproca (...)». Para el idioma como instrumento de comunicación no tiene valor que un rasgo consienta, sólo a él, distinguir entre dos enunciados, en otro caso idénticos» (Martinet, 1956). Desde esta perspectiva, una categoría gramatical encuentra justificación únicamente cuando satisface una necesidad comunicativa.

Ahora bien, como observa Martinet, la distinción entre género masculino y femenino tiene una evidente función comunicativa, pero sólo referente a los «hechos de derivación» en los que se refiere a la naturaleza de los seres o de las cosas nombradas. Este es el caso de los pronombres de tercera persona y de los sufijos que distinguen los seres femeninos de los masculinos (tigresa - tigre).

Pero la existencia de sufijos para designar lo femenino, así como para la distinción pronominal, «no implica de hecho la existencia de un género, sino el deseo de querer precisar, si es necesario, el sexo del ser en cuestión (...)». La existencia de sufijos de derivación de nombres de agentes de *sexo* femenino es algo totalmente distinto de la existencia de un género gramatical marcado por la concordancia con el adjetivo» (*ibidem*). Efectivamente, es sólo con respecto a la concordancia cuando se puede hablar con corrección de género, pero es precisamente en este caso en donde resulta bastante difícil el papel comunicativo de la categoría gramatical. Porque, ¿qué función comunicativa se da en el hecho de que en castellano se defina como masculino «el vaso» y femenina «la botella»?

Para superar esta contradicción sin tener que renunciar a hacer una descripción funcional de los elementos lingüísticos, Martinet intenta realizar una reconstrucción derivada de la categoría. Dado que «es inconcebible que la distinción de un género femenino haya aparecido en circunstancias no correspondientes a ninguna necesidad de comunicación», Martinet intenta que la existencia del género derive del único caso en que la distinción de género tenga una razón específica para ser comunicativa, es decir, de la existencia del pronombre. Por tanto, propone una serie sucesiva de ampliaciones analógicas que deberían tener en cuenta, en el caso indoeuropeo, la ampliación de la distinción masculino/femenino desde los pronombres a los nombres femeninos acabados en *a* para los adjetivos, y por tanto, a los sustantivos.

Pero en esta teoría no queda claro, si la única necesidad del idioma es de tipo formal, por qué una categoría tendría que ampliarse tanto y

de forma tan extendida más allá incluso de los ámbitos de aplicación que justifican, funcionalmente, su razón de ser. Si el único caso en el cual la distinción entre masculino y femenino tiene una utilidad lingüística es en el de los pronombres, ¿por qué tal distinción debería desarrollarse en todo el léxico contraviniendo así todo principio de economía y simplicidad?

El análisis de la funcionalidad comunicativa no parece, pues, capaz de ofrecernos una explicación satisfactoria de la cuestión del género. Por otra parte, si los géneros no tienen una razón funcional, ¿cómo podemos explicar el hecho que, por lo menos en el caso indoeuropeo, en todos los idiomas aparece una distinción entre masculino y femenino, es decir, que se expresa lingüísticamente una categoría como la oposición sexual, de por sí extralingüística?

Al fallar la vía funcional, se vuelve a plantear el tema de la «base natural» para la distinción del género. ¿Se trata de la categoría de género generada semánticamente por las categorías de la experiencia o es una pura forma lingüística arbitraria y carente de significado? También en este punto los lingüistas suelen coincidir. «La primera observación general que debe hacerse es que el reconocimiento del género como categoría gramatical es *independiente lógicamente* de cualquier asociación semántica que pudiera establecerse entre el género de un nombre y las propiedades, físicas o de otro tipo, de las personas y de los objetos designados por ese nombre» (Lyons, 1968, la cursiva es mía).

Al reflexionar sobre la naturaleza formal de las categorías gramaticales, Sapir explica la existencia de los géneros como una supervivencia de conceptos arcaicos, no existentes como tales en la conciencia de los que hablan, sino mantenidos en la estructura de la lengua por una especie de «inercia» de la forma lingüística:

«El hecho es que la forma vive más tiempo que su contenido conceptual. Ambos cambian continuamente, pero, por lo general, la forma tiende a instalarse, por decirlo de alguna manera, en el idioma, incluso cuando su contenido se ha ido o ha cambiado su naturaleza. La forma irracional, la forma por la forma —o como queramos definir esta tendencia a mantener las distinciones formales una vez que éstas han llegado a la existencia— también es natural, por lo que respecta a la vida del idioma, por la conservación de las formas de comportamiento que han perdido desde hace tiempo el significado que una vez tuvieron» (Sapir, 1921).

Si el género es en la actualidad una mera supervivencia de una forma irracional a la que no le corresponde ningún elemento semántico,

en principio tuvo que ser creada por un concepto, por una conexión, dada su necesidad clasificatoria. Para Sapir esta conexión se instauró en un pasado mítico en el cual el *inconsciente* de la raza humana creó el primer inventario de la experiencia. Esta es su opinión:

«Parecería realmente que en cierta época del pasado el inconsciente de la raza humana desarrolló un precipitado inventario de la experiencia, se confió a clasificaciones prematuras que no admitían correcciones, y por tanto, transmitió a los herederos de su idioma una ciencia en la que realmente ellos no creían, y a la que no tenía posibilidad de derrotar. Y de esta manera el dogma, rigidamente impuesto por la tradición, se convirtió en formalismo. Las categorías lingüísticas constituyen un sistema de despojos dogmáticos —y se trata de dogmas del inconsciente» (Sapir, 1921, cursiva mía).

Si esta llamada a los «dogmas del inconsciente» parece abrir una posibilidad para entender el nexo que se ha creado, de una forma tan fuerte como para seguir perdurando sin modificaciones, entre una originaria clasificación de la experiencia, incluso «prematura» y «apresurada» las formas lingüísticas, esta posibilidad se niega enseguida. Con respecto a sus clasificaciones, el idioma es «irracional y testarudo», y por otro lado Sapir no piensa que la diferencia sexual pueda ser, de ninguna manera, un criterio fundamental para constituir la base de una categorización. «Es más, parecería bastante forzado el pensar que dos conceptos tan *groseramente materialistas y accidentales desde un punto de vista filosófico*, como la masculinidad y la feminidad, sean una forma de conexión entre calidad, persona y acción, y no los recordáramos fácilmente si no hubiéramos estudiado a los clásicos, la idea de que no es absurdo introducir (...) las nociones combinadas de número y de sexo» (*ibid.*... cursiva mía).

Así pues, la diferencia sexual es «accidental» desde el punto de vista filosófico y carece de interés teórico dada su «grosera materialidad»; su presencia en el lenguaje es sólo el resultado de la «tiranía de la utilización, más que una necesidad expresiva concreta» (*ibidem*). En estas palabras parece quedar un eco de la afirmación aristotélica, según la cual la diferencia sexual no sería ni género ni especie, sino sólo un «accidente». Una vez más, tras un análisis teórico aparentemente neutral, notamos detrás la presencia del que habla, la posición del observador que, como decía Hjelmslev, está bien lejos de hallarse fuera de los fenómenos lingüísticos que intenta estudiar. El hecho semántico no es un dato inmediato, observable con objetividad, sino que se construye en el proceso de su descripción. No asombra por tanto, que quien considera ab-

surdo y forzado que el accidente de la sexualidad pueda ser un nexo de unión entre calidad y persona, no consiga después ver en la oposición masculino/femenino otra cosa que un residuo formal y sin motivo.

Pero nos queda una duda. ¿Cómo este «accidente» grosero e irrelevante ha podido condicionar tan profundamente las clasificaciones inconscientes? ¿Cómo los conceptos de lo femenino y lo masculino han jugado un papel tan importante en el primitivo «inventario de la experiencia» de la raza humana, como para permanecer inscritos en todos los idiomas, si no son más que una casualidad natural, simples hechos sin significación propia ni simbolizados antes de que el idioma, con su inercia, nos los impusiera? Sapir no nos explica esto y la hipótesis formalista no resuelve las contradicciones. Sólo queda presente un juicio positivo para aquellos idiomas, como el inglés, que han sabido librarse, o casi, de las distinciones de géneros inútiles, como dice Sapir, conceptos parasitarios, que siguen marcando profundamente otros idiomas, como las lenguas romances. En este juicio va implícita la idea de un desarrollo progresivo que coincide con la eliminación de las categorías inútiles, pero dentro de éstas el género parece ser el concepto más molesto.

El rasgo común a todas las distintas explicaciones elaboradas por los lingüistas, parece ser la ocultación de la diferencia sexual que se manifiesta en el idioma y la negación de su posible sentido. El género, en cuanto categoría gramatical portadora de esa diferencia, dentro del idioma, se reduce así a una forma vacía, arbitraria, ilógica y carente de sentido, sin motivación semántica, a veces provocadora de inversiones simbólicas sucesivas, pero sin sentido precedente ni dotado de significado propio. Esta es una interpretación de los datos que presenta el aspecto de ser una racionalización del fenómeno, y como sucede a menudo con las racionalizaciones, se revela como algo profundamente irracional desde el momento en que en vez de explicarnos la naturaleza del problema, esconde sus datos, ocultando su alcance para reducirlo a un mero accidente casual. Volvemos, pues, a la cuestión de la relación entre la estructura lingüística y la inversión simbólica. ¿Las simbolizaciones son el resultado de una clasificación nominal casual o es la clasificación nominal la que depende, por lo menos en parte, de una inversión simbólica anterior?

Esta alternativa está inscrita en una oposición teórica que yo llamaría *arbitrariedad contra simbolismo*.

La interpretación arbitraria del género considera la formación y evolución de esta categoría como debida a causas estrictamente inter-

nas del idioma (como el ejemplo, la evolución fonética, el papel de la analogía, similitudes morfológicas y otros parecidos). Incluso allí donde no queda más remedio que reconocer alguna función simbólica de la diferencia de géneros, ésta se considera secundaria y se interpreta de una forma muy reducida desde el momento en que la categoría de género sigue siendo considerada como inútil y, posiblemente, eliminable, tal y como ha sucedido, por lo menos en parte, en el inglés. En este ejemplo resulta muy claro que la carga simbólica de la diferencia sexual se ha ocultado, escondido, o reducido en el mejor de los casos, a un determinista y casual efecto psicológico de acoplamiento a las estructuras lingüísticas dadas. A esta hipótesis interpretativa se puede contraponer otra totalmente opuesta que considera las categorías lingüísticas como el resultado de una inversión semántica previa, inversión extralingüística de por sí, pero ya simbolizada en el momento en el cual organiza la distribución nominal según determinadas categorías. Con otras palabras, no es el dato natural de la diferencia de sexos, como diría Sapir su «grosera materialidad», quien estructura las categorías lingüísticas, sino la simbolización que esta diferencia ha padecido con respecto a estructuras que parecen muy anteriores e independientes de las formas gramaticales específicas con las que las reflejarán las diferentes lenguas. Plantear una inversión simbólica anterior a la forma lingüística significa leer la diferencia sexual como estructura ya significante y simbolizada, y por tanto, capacitada a su vez para producir sentido y simbolización.

No es, pues, un puro dato natural, un accidente biológicamente constituido, sino oposición natural que se convierte después en lugar de inversiones simbólicas que se reflejan en determinadas formas lingüísticas. Existiría entonces una primera inversión, prelingüística y emocional, de valores conectados con el simbolismo sexual (por lo tanto, a la oposición masculino/femenino en cuanto oposición, en este momento, ya simbolizada, y ya no sólo natural) sobre conceptos y datos del mundo natural que se construyen como figuraciones dentro de la lengua del dualismo sexual. La distribución de los conceptos y de los elementos del mundo dentro de las categorías de género se hará después siguiendo en cierta manera unas reglas internas que posteriormente facilitarán la asimilación de ciertos tramos al simbolismo masculino y de otros al femenino, siguiendo una distribución, en absoluto neutra, que desde el principio pone de manifiesto desde la nominación de las entidades del mundo, cual será el espacio semántico en donde se inscribirá lo femenino.

Una teoría de este tipo se confirma en el estudio de uno de los pocos lingüistas preocupados por la función simbólica y metafórica del género, más allá de cualquier principio de economía funcional. Jakobson (1959) estudió el problema de la traducción entre sistemas semióticos diferentes, y en especial entre dos sistemas lingüísticos distintos; de inmediato señaló la potencialidad semántica interna en las mismas categorías gramaticales, en especial en aquellos usos lingüísticos más llenos de significados metafóricos y poéticos. «En los refranes, en los sueños, en la magia, en todo lo que puede llamarse mitología lingüística cotidiana, y sobre todo en la poesía, las categorías gramaticales tienen un elevado significado semántico (...)».

También una categoría como la del género gramatical, a menudo juzgada como puramente formal, asume una gran importancia en las actitudes mitológicas de una comunidad lingüística. En ruso, lo femenino no puede designar a un persona de sexo masculino y lo masculino a una persona que pertenezca claramente al sexo femenino. La forma de personificar o interpretar metafóricamente los nombres de seres inanimados está influida por el género. En 1915, en el Instituto Psicológico de Moscú, se realizó un test a varios rusos en el que se demostró que, al pedirles que personificaran los días de la semana, sistemáticamente representaban el lunes, martes y miércoles como seres masculinos y el jueves, viernes y sábados como seres femeninos, sin advertir que esta distribución se debía al género masculino de los tres primeros nombres (*ponedel'nik, vtornik, četverg*), opuesta al género femenino de los otros tres (*sreda, pjatnica, subbota*). El hecho de que el término viernes sea masculino en algunas lenguas eslavas y femenino en otras, se refleja en las tradiciones populares de los pueblos correspondientes, que difieren en su ritual de los viernes. La superstición rusa según la cual, si cae un cuchillo al suelo llegará un invitado y si es un tenedor una invitada, proviene del género masculino de *nož* («cuchillo») y del género femenino de *vilka* («tenedor») (Jakobson, 1959).

Por otro lado, la imaginación colectiva siempre ha estado relacionada con la representación simbólica de elementos como el agua, el fuego, el sol, la luna, la muerte y otros parecidos, configuraciones sexuales, a veces relacionadas con determinaciones gramaticales ligadas al género. Por ejemplo la muerte, femenina en castellano, francés y ruso, es masculina en alemán (*der Tod*) y esta diferencia de género tiene consecuencias reflejadas en su representación iconográfica: Durero representa la muerte con la figura de un hombre y los pueblos de lengua latina bajo el aspecto de una mujer anciana.

Estas variaciones en el género pueden constituir un grave problema a la hora de traducir un texto, sobre todo si es poesía, en donde el género asume inmediatamente funciones metafóricas y connotativas; este tema también lo trató Jakobson:

«En las lenguas eslavas, y también en otras, en las que “día” es masculino y “noche” femenino, los poetas representan el día como el amante de la noche. Al pintor ruso Repin le desconcertaba que los artistas alemanes encarnaran el pecado en una figura de mujer; no se daba cuenta de que en alemán “pecado” es una palabra de género femenino (*die Sünde*); y en ruso es masculino (*grex*). Es el mismo caso de un niño ruso que estaba leyendo cuentos alemanes traducidos y con gran asombro descubrió que la muerte, sin duda una mujer (en ruso *smert'* femenino), era la figura de un anciano. Hay una serie de versos de Boris Pasternak, (*šizn'*) *Sestra moja šizn'* (“mi hermana la vida”), cuya traducción al checo fue especialmente complicada, ya que en este idioma vida es masculino (*život*), mientras que en ruso *šizn'* (vida) es femenino.

Es interesante saber que el inconveniente surgido en el nacimiento de la literatura eslava fue el de la dificultad del traductor para conseguir dar el simbolismo de los géneros, y que esta dificultad no afectaba al proceso de conocimiento. Este es el argumento principal del escrito original más antiguo: el prólogo de la primera traducción del *Evangelhario*, realizada poco antes del año 860 por Constantino el Filósofo, fundador de la literatura y liturgia eslavas.

Esta obra ha sido revisada recientemente por André Vaillant. El apóstol eslavo dice: «El griego no puede traducirse literalmente a otro idioma; lo mismo ocurre con cualquier otro idioma que se traduzca. Nombres como *potamós*, “río”, y *astér*, “estrella”, masculinos en griego, son femeninos en otros idiomas; como *reka* y *zvezda* en eslavo». Según la revisión de Vaillant, esta diferencia elimina la identificación simbólica de los ríos con los demonios y de las estrellas con los ángeles de la traducción de dos versículos de San Mateo (7, 25 y 9, 9) (Jakobson, 1959).

Al planteamiento «simbólico» del género gramatical se le pueden formular dos tipos de objetivaciones: por un lado la discordancia existente en algunos casos entre género gramatical y género «natural»; y por otro las diferencias en las distribuciones de los géneros entre los distintos idiomas. A continuación pasamos a estudiarlas más detenidamente.

En muchas lenguas, incluidas las europeas más conocidas, pueden

darse casos de discordancia entre género «natural» y género «gramatical», y esto podría tomarse como ejemplo del carácter arbitrario y no motivado del género gramatical. Por ejemplo, según Lyons (1968), en francés la palabra *professeur* es masculina, aunque pueda referirse tanto a un hombre como a una mujer. «El género del nombre determina en el sintagma nominal la concordancia masculina, sin tener en cuenta si la persona referida es hombre o mujer: *le nouveau professeur*. Pero cuando el nombre *professeur* se refiere a una mujer y en el predicado se necesita un adjetivo que normalmente debería concordar con éste, se produce una discordancia entre el género masculino del nombre y el sexo femenino de la persona designada por el nombre.

En este caso no se puede utilizar correctamente ni la forma masculina del adjetivo (por ejemplo, *beau*) ni la femenina (*belle*) sin resolver, por decirlo de alguna manera, el «conflicto» entre género «gramatical» y género «natural». No puede decirse ni *Le nouveau professeur est beau* (que se refiere necesariamente a un hombre) ni *Le nouveau professeur est belle* (que no es gramatical). El «conflicto» se resuelve con una frase como *Elle est belle, le nouveau professeur*. (Lyons, 1968). Ahora bien, si es cierto que pueden existir problemas entre género gramatical y género natural, también es interesante observar que siempre prevalece el género natural en la referencia pronominal y en la concordancia con el predicado. Esto demuestra, como observa el propio Lyons (1968), «que existe realmente una base natural para los sistemas de género de los idiomas en cuestión».

Con respecto a la distribución distinta de los géneros en los diferentes idiomas y, por tanto, su eventual carácter no universal, lo que sí es universal es la asunción, en un cierto grado, de la diferencia sexual entre las categorías lingüísticas, y no las modalidades específicas de tal asunción.

El simbolismo sexual se representa y expresa lingüísticamente en función de los elementos que cada estructura lingüística específica tiene a su disposición. Aun así se puede pensar que, por lo menos en algunos casos, el simbolismo de las formas naturales es tan fuerte que se impone allí donde las estructuras lingüísticas no lo representan. Por ejemplo, una de estas simbolizaciones «fuertes» es la oposición «sol»/«luna», como representación del dualismo sexual masculino/femenino.

Tan natural parece ser la asociación simbólica de la luna con la femineidad y del sol con el poder masculino, que el poeta Heine tuvo que sustituir los dos términos alemanes, que como ya se sabe presentan un

cambio de género respecto de las lenguas romances: sustituyó el sol (*die Sonne*), y la luna (*der Mond*), masculino, por los términos latinos *sol* y *luna* («... Luna, die Gottin, und Sol, der Gott», *Die Nordsee*).

Nos adentramos aquí en un punto crucial de la discusión sobre el género, aunque sólo sea metafórico. Por ejemplo, para Sapir el género no sólo es accidental y arbitrario, sino además no tiene ninguna relación con el universo imaginario de los que hablan. «Se entiende que un francés no tiene ninguna noción sexual clara en su mente cuando habla de un *arbre* (“un árbol masculino”) o de una *pomme* (“una manzana femenina)”» (Sapir, 1921).

Esta es una afirmación un tanto curiosa si se piensa que procede de una de las más importantes teorías del relativismo lingüístico, en donde se sostiene la influencia que la estructura lingüística ejerce sobre nuestra organización perceptiva y cognoscitiva.

Podríamos comparar la certeza de Sapir con las *rêveries* de Bachelard («Para cada palabra masculina yo imagino una femenina bien variada, conyugalmente muy variada», Bachelard, 1960), sin tomarlas como un ejercicio poético-fantástico, sino teniendo en cuenta su intuición de los hechos lejanos de la conciencia nacional, no por esto menos importantes para la comprensión de los hechos lingüísticos. A continuación veamos la opinión de Martinet sobre este tema: «Naturalmente, durante el desarrollo de lo que ahora podemos llamar los femeninos, no se puede esperar que una comunidad lingüística funcione racionalmente y se limite a hacer designaciones de seres fisiológicamente femeninos. La imaginación colectiva sería incapaz, por sí sola, de operar en esta dicotomía total que resulta de la aparición del género femenino si el idioma no la obligase a realizar una elección en cada caso. Pero bajo la presión de las necesidades de la concordancia y en el cuadro establecido, ésta opera libremente: puesto que para la palabra que designa la tierra, así como para cualquier otro sustantivo, es necesario saber si se utilizarán adjetivos acabados en o o en a, se dejará que la concordancia femenina imponga una vaga idea de pasividad y de receptividad referida a la tierra, corriendo el riesgo de formar una mitología sobre el carácter femenino de la tierra. Por tanto, no serían las creencias de los antiguos pueblos de lengua indoeuropea las que impusieron al idioma la oposición entre femenino y masculino, sino la existencia en el idioma de un principio de oposición formal que ofreció a la imaginación colectiva un punto de partida para el desarrollo de sus mitos y de sus leyendas» (Martinet, 1956).

En este caso se hace depender por completo la interpretación se-

mántica de la forma lingüística: dado que existe una oposición formal (arbitraria), ésta se asociará a cualquier simple significado connotativo.

Si en cambio se asume, como he intentado sugerir, que la forma gramatical existe en cuanto expresión de un valor semántico profundo, relacionado con un simbolismo del cuerpo que se halla inscrito en el idioma, también el problema de la percepción de este simbolismo que pueda existir en la conciencia de los que hablan se acaba formulando en términos distintos.

En efecto, es realmente cierto que, al menos en ciertos casos, el género de las palabras aparece en la conciencia de quien habla como algo arbitrario y casual. Efectivamente, la inversión simbólica que ha producido la categoría lingüística puede haber perdido la importancia semántica inicial y, por tanto, no ser ya percibida como tal. En estos casos el género tiene el carácter de una imposición mecánica cuyo valor simbólico el hablante no reconoce necesariamente; aún así la forma lingüística sigue funcionando como posibilidad generadora de sentido y de metáforas y éstas no son otra cosa que el reflejo del simbolismo inicial que se ha perdido. Con otras palabras, puede afirmarse que el profundo carácter semántico que ha originado la categoría gramatical permanece como *disponibilidad metafórica* siempre presente en el idioma, como una posibilidad abierta para producir efectos sensoriales incluso allí donde el simbolismo primario no se percibe.

Asimismo Hjelmslev (1956) también observaba lo siguiente: «El significado de una categoría puede haber caído en desuso hasta el punto de haber desaparecido de la conciencia de los que hablan. Y así se atribuye a menudo, como una hipótesis, una razón de ser prehistórico a lo “masculino” y a lo “femenino” cuando éstos designan cosas inanimadas cuya repartición de géneros parece completamente arbitraria en el estado actual del idioma y de la comunidad que lo practica (...). En general, siempre que se esté ante géneros más o menos mecanizados y gramaticalizados, esta hipótesis se impone como una necesidad dado que constituye la única explicación posible del origen de este hecho. Por otra parte, el sistema lingüístico, una vez constituido y propagado en el tiempo, se impone constantemente a los sujetos que hablan hasta tal punto que una supervivencia puede resurgir y convertirse en objeto de una reinterpretación. El hecho de que el nombre de la luna sea femenino en francés, pero masculino en alemán y el del sol masculino en francés, pero femenino en alemán, puede considerarse, en el momento actual, como algo absolutamente arbitrario y sin motivo, una mera su-

pervivencia desprovista de sentido. Además este hecho se impone constantemente en el espíritu puede surgir en cualquier momento una interpretación semántica de éste, en la poesía y también en el pensamiento de cada día; una noción de personificación subsiste al estado potencial y siempre puede ser utilizada. Por lo tanto, en estos casos, se puede hablar de supervivencia sólo con grandes reservas; esto se justifica sólo con la condición de añadir que el sistema lingüístico, aunque desprovisto de “razón”, habla siempre para la imaginación y la dirige; no es de supervivencia, sino de continuación de lo que habría que hablar, aunque de continuación en el estado potencial» (Hjelmslev, 1956, traducción mía).

El simbolismo sexual y las categorías formales de la lengua también pueden no presentarse unidos, como es el caso del inglés, donde el simbolismo se advierte también en ausencia de las categorías gramaticales respectivas, es decir, también donde no está directamente representado en formas lingüísticas. En el inglés, de hecho, idioma de género «natural» o «lógico», sólo los seres humanos están dotados de género, masculino o femenino, según su sexo (pero esto sólo sirve para la selección del pronombre y para hechos de concordancia, como se ha dicho); todos los no humanos son neutros. Sin embargo, existen algunos usos del género femenino también para términos que gramaticalmente serían neutros y esto se explica únicamente por una atribución de significado simbólico. En efecto, mientras el masculino también puede tener valor genérico o indefinido (o sea, «absorber» el femenino), el femenino remite explícitamente al tramo + femenino y por lo tanto, subraya de forma más evidente los usos «desviados». Las categorías de inanimados que más frecuentemente se lexicalizan como femininas en el idioma inglés son los barcos (y a veces también los ríos), los ciclones, las locomotoras, los coches y en general los medios de locomoción y las máquinas, y finalmente los nombres de países, probablemente por la simbolización metafórica de la patria con la imagen femenina de la mujer-madre.

Por lo tanto, también en un idioma donde el género gramatical, en cuanto a categoría lingüística, es prácticamente inexistente, la metáfora sexual está profundamente arraigada en la imaginación de los que hablan, tanto que se impone incluso en los casos en los que el sistema no lo prevería. «En un idioma que no tiene oficialmente género la filtración de valores simbólicos es infinitamente más limpia, porque no se oculta tras el automatismo de la concordancia gramatical, como por ejemplo en el francés» (Yaguello, 1979).

Esta conclusión es casi opuesta a la hipótesis de Sapir; los géneros gramaticales lejos de ser meras categorías formales no percibidas ni perceptibles siquiera en la lengua en que están marcados, estarían sin embargo presentes en la percepción lingüística de los que hablan, incluso en idiomas como el inglés en los que están ausentes como tramos formalmente marcados¹.

Un nivel especial del simbolismo lingüístico relacionado con la diferencia sexual es el simbolismo fonético, que designa, según las palabras de Jakobson (1979) «una íntima y natural asociación por semejanza entre sonido y significado». Tanto Sapir (1929 b), como Jespersen (1933) se han ocupado del simbolismo de la vocal i, que según ambos autores estaría asociada a ideas de pequeñez y ligereza. Según Jespersen «la vocal [i] anterior, alta y no redondeada, sobre todo en su forma estrecha o delgada, sirve muy a menudo para indicar algo pequeño, delgado, insignificante o débil».

Jespersen muestra cómo ésta aparece en muchas palabras de diferentes idiomas que significan «pequeño» (*little, petit, piccolo, piccino*, el húngaro *kis*, el inglés *wee, teeny, slim*, el latín *minor, minimus*, el griego *mikros*), así como en sufijos diminutivos y en verbos que significan «hacer o convertir en algo pequeño». «Ya que pequeñez y debilidad se consideran a menudo características del sexo femenino, creo que el sufijo femenino en ario *-i* sirvió en su origen para expresar baja estatura» (*ibidem*).

En la teoría de Jespersen la simbolización tiene lugar, antes que en el plano de las inversiones semánticas, incluso en el plano asignado a ciertos sonidos (que con seguridad están ligados intrínsecamente a los tonos del aparato fonético femenino como los sonidos altos de la i cerrada) un valor simbólico relacionado con los rasgos semánticos de pequeñez y de feminidad. Ciertamente el problema del simbolismo fonético suscita una gran controversia y siempre se pueden poner ejemplos contrarios; pero parece que existen algunos niveles de simbolismo fonético universales (cfr., sobre este tema, Jakobson y Waugh, 1979).

Por otra parte, suele suceder que, en el plano morfológico, los dos rasgos semánticos de pequeñez y feminidad están hechos sobre la mis-

¹ Whorf (1956) habla, a propósito del género en inglés, de categoría gramatical latente o *criptotipo*, para subrayar su naturaleza oculta, críptica. «Una categoría latente está marcada, en el morfema o en una configuración de frases, sólo en cierto tipo de oraciones y no en todas en las que aparece una palabra o un elemento perteneciente a la categoría.»

ma forma lingüística o por formas homólogas, de forma que el mismo sufijo determina tanto la forma femenina como la del diminutivo. Por ejemplo, en ruso el sufijo *-ka* es a la vez femenino y diminutivo, y en francés sucede lo mismo con el sufijo *-ette*.

Algunos lingüistas (Yaguello, 1979) han observado cómo, en algunos idiomas, existe una correspondencia muy frecuente entre género y tamaño en gran número de parejas de casi-sinónimos, de forma que el término para designar el objeto de dimensiones más pequeñas es femenino. Un ejemplo de esto son las parejas en francés como: *chaise/fauteuil, lampe/lampadaire, cabane/manoir, auberge/hotel, voiture/autobus*, etc. Pero tampoco en este caso se trata de una característica de tipo universal y no es difícil encontrar parejas de signo opuesto (*el triciclo/la bicicleta*).

Aun con estos límites, parece innegable que a la simbolización ligada al género estén conectados estereotipados referentes que afectan a las representaciones de lo masculino y lo femenino.

En un estudio experimental del año 1962, Susan Ervin mostró cómo las distinciones del género están asociadas para los que hablan con imágenes estereotipadas de lo masculino y lo femenino. En efecto, los sujetos asociaban con regularidad ciertos valores (como «débil», «pequeño» y otros parecidos) a palabras con terminación femenina, independientemente de cada significado. Sobre esta base la autora postulaba una generalización semántica de la gramática, es decir, un componente con significado independiente de la estructura semántica de las palabras, pero que deriva únicamente de los procesos de interpretación simbólica relacionados con el género gramatical. Naturalmente, semejante generalización semántica podía variar de idioma a idioma según las distintas organizaciones del sistema de los géneros, pero en cada paso quedaba la constante de una regularidad de asociaciones entre géneros gramaticales, diferencia sexual y representaciones simbólicas de esta diferencia.

Simbolismo y categorías naturales

Mantener que la inversión simbólica precede a la forma lingüística significa reconocer en la diferencia sexual una categoría fundadora de la experiencia y de la misma estructura psíquica. En cuanto oposición semántica profunda, ésta organiza la percepción del mundo y su representación simbólica dentro del lenguaje, creando las bases de la signifi-

cación a partir de una relación diferenciada de los elementos distinguibles. Desde Lévi-Strauss la tradición estructuralista siempre ha localizado en la percepción de la discontinuidad, del cambio diferencial, la base misma de la significación. «La percepción intuitiva de la diferencia, de un cierto cambio entre dos o más tamaños, constituye para la tradición semiótica posterior a Saussure, la primera condición de la aparición del sentido. Aun así la diferencia no puede más que reconocerse sobre un fondo de semejanza que le sirve de soporte. Y así, proponiendo diferencia y parecido como relaciones (colocadas y/o producidas por el sujeto que conoce) susceptibles de ser agrupadas y formuladas en una categoría propia, la de *alteración/identidad*, se puede construir, como en un modelo lógico, la estructura elemental de la significación» (Greimas y Courtés, 1979, traducción mía).

La oposición profunda ligada a la diferencia sexual, se manifiesta en la coexistencia de dos principios diferentes, uno masculino y uno femenino, lo que parece ser algo muy frecuente y común en gran cantidad de mitos y religiones, simbolizado de muchas formas en niveles más abstractos como en la oposición entre el *yin*, principio femenino pasivo, y el *yan*, principio masculino activo.

A partir de esta polaridad algunos elementos del mundo natural están investigados con un simbolismo sexual que después, generalmente, se lexicaliza en la categoría de género. Pero es interesante observar que la inversión simbólica tiene, en casi todos los idiomas, más de un significado sobre algunos conceptos o elementos del mundo natural que suelen estructurarse por parejas de antónimos representando algunas oposiciones muy generales y básicas para la experiencia humana, como por ejemplo la oposición entre luz y oscuridad y por lo tanto entre día y noche, sol y luna; y, la conectada con la primera, entre vida y muerte. Por último están las oposiciones que parece que realizan una conexión estructural entre los elementos de base del mundo natural: agua y fuego, tierra y aire o tierra y cielo. Estos son sobre todo los elementos con mayor carga de simbolismo sexual. Ello nos autoriza a pensar que tal simbolismo es el resultado de la combinación entre la importancia «objetiva» de algunas configuraciones naturales y la asimilación «subjetiva» de estas configuraciones dentro de la significadora oposición masculino/femenino. Utilizando los conceptos de importancia y relevancia (Thom, 1972) podría afirmarse que algunos elementos que se presentan frente a la percepción como dotados de una importancia natural, se convierten después en formas cargadas desde el punto de vista de la simbolización sexual. La profundidad semántica ligada al cuerpo

configura así aquellos elementos del mundo externo importantes por naturaleza, en cuanto que son relevantes para la experiencia humana al estar ligados al paso del tiempo y consecuentemente a la actividad, al trabajo, al descanso (tinieblas y luz, día y noche, sol y luna), a la alimentación y a la misma supervivencia (tierra, agua, fuego).

Como la atribución del género a los términos de estas parejas es extremadamente clarificadora para la reconstrucción del espacio semántico que, en el idioma, organiza las representaciones más «arcaicas» de lo femenino: Tierra y Naturaleza, matriz y cavidad. Ya en la denominación del mundo encontramos las simbolizaciones dentro de las que, desde siempre, se ha inscrito lo femenino.

El tipo de inversión simbólica realizado sobre estos objetos importantes, es decir, su atribución de un principio femenino o masculino, puede variar, pero la oposición entre los dos términos siempre permanece. Además parece que allí donde haya tenido lugar una transformación de género, ésta no ha sido casual y arbitraria, sino que ha venido acompañada de una evolución más profunda y compleja del esquema cultural. Por ejemplo, se piensa que en el indoeuropeo primitivo la luna estaba un género masculino y, por tanto, tenía acompañada por un simbolismo masculino, mientras que el sol era de género femenino, como es el caso actual de las lenguas germánicas. Según la teoría de Markale (1972), el cambio de género sucedió paralelo a la evolución de la sociedad hacia un sentido patriarcal y, por tanto, al paso, en la zona indoeuropea, del culto de la diosa madre al del dios padre. En ese momento el sol pasó a ser el símbolo de un principio activo, de fuerza y virilidad, mientras la luna se asoció al principio femenino. Esta simbolización parece que pasó después a la mitología griega y latina, en donde Efebo-Apolo, el conductor del carro solar, se opone a Diana-Artemisa, simbolizada por el cuarto de la luna.

Una oposición parecida es el de la pareja día/noche: el nombre de Zeus deriva precisamente de la palabra día, que es masculina en toda el área indoeuropea, mientras la noche tiene en todas partes un nombre femenino porque, según Meillet, su «carácter religioso se siente más profundamente que el del día porque tiene algo más misterioso» (Meillet, 1921).

En ruso hay dos términos diferentes para designar a la luna, uno masculino, *mesets* (cfr. del latín *mensis* para mes), y otro femenino, *luna*. Pero al ser el sol de género neutro permanece la oposición entre los dos términos.

Otro elemento que todas las culturas simbolizan como femenino es

la tierra, símbolo maternal por excelencia en cuyo ciclo reproductivo se refleja la sexualidad humana. En algunos idiomas los órganos sexuales femeninos se denominan con la misma palabra usada para nombrar el nacimiento de un río, la cavidad profunda y subterránea de la que mana el agua. En Babilonia la palabra *pû* significaba tanto «manantial de un río» como «vagina».

Se debe observar que todos los elementos a los que hacemos referencia siempre se simbolizan como parejas opuestas: la noche y el día, el sol y la luna, la tierra y el cielo, en donde el valor de un término siempre tiene una relación y su significado interno deriva de una oposición binaria. Precisamente dentro de esta bipolaridad se expresa el dualismo masculino/femenino. Bachelard (1960) observa que «la potencia de un ser puede especificarse tanto como potencia masculina o como potencia femenina. Toda potencia está sexuada, y también puede ser bisexual. Nunca es neutra y nunca permanecerá neutra mucho tiempo (...). Con significados que evolucionan de lo humano a lo divino, con hechos tangibles que se convierten en sueños, las palabras reciben un mayor significado».

También Schelling subrayaba que todas las oposiciones se inscriben casi naturalmente en la oposición básica de masculino y femenino: «¿No es ya una personificación toda denominación? Dado que todos los idiomas indican con un género diferente los objetos que comportan una oposición; dado que, por ejemplo, decimos *el* ciclo y *la* tierra... ¿No estamos quizá cerca de expresar de esta forma nociones espirituales simples a través de divinidades masculinas y femeninas?» (Schelling, *Introducción a la filosofía de la mitología*, citado por Bachelard, 1960).

Otra pareja con términos opuestos es agua y fuego. En el área indoeuropea existe un doble sistema de denominación para esta cuestión: en algunos casos los términos son neutros y se caracterizan por el rasgo inanimado, y en otros se consideran como seres animados y se clasifican uno como masculino y otro como femenino. Según Meillet, esto dependía de la existencia de una actitud sagrada-religiosa o profana con respecto a los elementos naturales:

«El hecho de elegir tanto el tipo «animado» como el «inanimado» caracteriza los idiomas. En lugares como la India o Roma, donde prevalecen las opciones religiosas, las formas de género «animado» tienden a mantenerse. En lugares como en Grecia, en donde dominan los puntos de vista profanos y el pensamiento es «laico», las formas de género inanimado son las únicas que se han conservado» (Meillet, 1921); así, por lo menos en estos casos, la atribución del género sería directa-

mente dependiente de la visión del mundo y del sistema cultural y religioso de una determinada civilización.

De todas formas, no existen idiomas que combinen en una misma pareja de términos los dos criterios de denominación animado/inanimado y el género masculino y femenino: si se considera animado uno de los dos términos el otro siempre lo es y si uno de los dos términos es neutro tampoco el otro tiene género masculino o femenino.

«Los mismos idiomas en donde el nombre del agua es de género animado (femenino) y en donde ésta está personificada y considerada como divina, tienen también un nombre de género animado, masculino, para el fuego, y éste es un ser divino... En cambio, los idiomas en donde el nombre del agua es de género neutro, tienen nombres neutros para el fuego» (Meillet, 1921).

El hecho de que dos términos siempre se articulen, en el plano lingüístico, dentro de categorías homogéneas, parece avalar la teoría de que los dos elementos a donde remiten los términos se perciben siempre como conectados entre sí, como partes complementarias de una unidad que no puede disgregarse. En los idiomas en donde prevalece el rasgo animado, como por ejemplo el sánscrito, el agua es el elemento que siempre debe tener un carácter lexicológico femenino mientras que el fuego siempre es de género masculino¹.

En otros idiomas con géneros fuera del área lingüística europea, como las lenguas semitas, se encuentran correlaciones significativas entre género gramatical y atribuciones simbólicas. Según la mayoría de los estudiosos de lenguas semitas, el género femenino se asoció a la idea de debilidad y pasividad y el masculino a la de fuerza y poder. Pero hay otras interpretaciones que contrastan esta lectura. Wensinck (1927), en especial, adelanta una hipótesis muy parecida a la que cincuenta años más tarde Markale sostendrá a propósito del indoeuropeo primitivo. Según Wensinck, hubo un estadio arcaico, precedente al patriarcalo y al nacimiento de las religiones monoteístas (judaísmo e islamismo) en el que era lo femenino lo que se asociaba a la idea de fuerza y poder. Desde un punto de vista gramatical, en esta fase primitiva el género femenino es predominante y está ligado al intensivo.

El paso al siguiente estadio religioso y patriarcal estaría acompañado, en el plano lingüístico, de un desplazamiento del género femenino al

¹ Sobre la simbología sexual unida a las imágenes del agua y del fuego, véase Bachelard (1942, 1938), que encuentra en sus *rêveries* las grandes representaciones simbólicas del inconsciente colectivo.

masculino, que se convertiría así en dominante. La primitiva religiosidad animista de carácter mágico quedaría relegada a la esfera femenina, a la que se contraponen la religión revelada, fundada en el patriarcado. De aquí surge una postura general negativa hacia la sexualidad femenina, impura y maligna; en las lenguas semitas todo lo que está unido a la sexualidad es femenino, incluso los órganos genitales masculinos. Para el antiguo pueblo semita, el cielo, el sol, el fuego y el viento, en cuanto que estaban conectados a una idea de poder mágico y de energía, eran originalmente femeninos y pasan sucesivamente al ámbito masculino. Wensinck pone numerosos ejemplos para demostrar que todas las palabras que en un periodo más antiguo de las lenguas semitas eran de origen femenino, se unían a la esfera de la magia y de lo sagrado. El interés de esta tesis me parece consistente, más todavía que en la hipótesis de una sociedad matrimonial original y arcaica, donde lo femenino estaría íntimamente unido a la idea de fuerza, poder y energía productiva, en la conexión que esta teórica instaura entre patriarcado, monoteísmo y simbolizaciones de la diferencia sexual en el idioma.

Llegado a este punto, hemos obtenido algunos datos en nuestro análisis: en todas las lenguas se encuentra una tendencia a llenar de simbolizaciones sexuales los elementos naturales de la experiencia. Las estructuras lingüísticas se utilizan para dar una base figurativa a este hecho y de tal forma que las representaciones simbólicas tengan una base concreta.

La diferencia sexual se configura no como accidente, y tampoco como mero dato material, biológico, sino como elemento ya significativo, como una de las categorías que fundan nuestra percepción y representación del mundo. Sólo imaginando la oposición sexual como un elemento de categoría de nuestra experiencia podemos explicarnos su difundida presencia dentro del lenguaje, la necesidad que el ser humano parece que siempre ha tenido de sexualizar la naturaleza, de cargarla de significados simbólicos sexuales. Si la diferencia sexual es una categoría de nuestra percepción del mundo, esto significa que es algo cualitativamente diferente desde un puro hecho empírico, es más bien algo que funda la percepción empírica y, por así decirlo, la precede. Sólo como esquema categórico de nuestra experiencia, la oposición sexual se configura después en la estructura lingüística, bajo forma de género gramatical. Pero esta configuración no es neutra y casual, refleja ya una colocación previa de lo femenino en el universo simbólico.

En el momento en el que el simbolismo natural sexuado se mani-

fiesta en la estructura lingüística, éste tiende a perder parte de su valor, trasformándose en fórmulas metafóricas que, como ya se ha dicho, pueden también ser percibidas por los que hablan de forma muy tenue o incluso no serlo en absoluto. En el paso del símbolo a la metáfora habría, por lo tanto una pérdida, no tanto de significado como de valor, de inversión emocional, debida según Ricoeur (1975) al hecho de que el símbolo, a diferencia de la metáfora, presenta también un aspecto no semántico, no reducible al análisis lingüístico y lógico en términos de significación e interpretación. «Algo del símbolo no “pasa” a la metáfora y por esto resiste una transcripción lingüística, semántica, lógica del símbolo (...). La metáfora se mantiene en el universo ya purificado del *logos*. El símbolo duda entre la línea divisoria entre *bios* y *logos* (...). La actividad del símbolo es un fenómeno de frontera. Frontera entre el deseo y la cultura. Frontera entre los sentimientos y sus delegados representativos o afectivos» (Ricoeur, 1975; traducción mía).

Por esto Ricoeur habla de la «adherencia» del símbolo, de su aspecto de lumen no reducible a lo lingüístico, sino relacionado con el hecho de que el símbolo está «ligado a las configuraciones del cosmos» por leyes de correspondencia. «Correspondencia entre macrocosmos y microcosmos: así se corresponden la unión divina del cielo y de la tierra y la unión del hombre y de la mujer. Correspondencia entre el suelo fértil y el surco femenino, entre las vísceras de la tierra y el seno materno, como la que existe entre el sol y el ojo, entre el semen masculino y las semillas, como entre la sepultura y la muerte de la semilla, como entre un nuevo nacimiento y el retorno de la primavera. Correspondencia en tres registros entre el cuerpo, la casa y el cosmos» (*ibidem*).

Si bien es verdad que tal simbolismo puede expresarse sólo en cuanto que se hace lenguaje y palabra y se circunscribe al discurso, Ricoeur afirma que algo del símbolo no «pasa» al lenguaje y lo que pasa es «siempre del orden del poder, de la eficacia, de la fuerza», de tal modo que el lenguaje «no captura la espuma de la vida.»

Me parece que este análisis ilustra eficazmente la transformación que el simbolismo sexual experimenta en el momento en que se adentra en el lenguaje. En la percepción lingüística el poder del símbolo, su fuerza, se ha perdido progresivamente y ha quedado un vago carácter metafórico unido a la categoría gramatical de género. El sentido metafórico es la huella lingüística de lo que originalmente se vivía como símbolo «fuerte», como si en el lenguaje permaneciera el poso de símbolos precedentes.

En este contexto algunas metáforas tienen, según Ricoeur, un estatus especial en cuanto que organizan un campo jerárquico original, son metáforas fuertes o «arquetípicas».

«Todo ocurre como si ciertas experiencias fundamentales de la humanidad conllevasen un simbolismo inmediato que antecede a la organización más primitiva del orden metafórico. Este simbolismo originario parece adherirse a la manera de ser más inmutable del hombre en el mundo: ya se trate de altura o de profundidad, de dirección hacia adelante o hacia atrás, del espectáculo celestial o de la organización terrestre, de la casa y de la chimenea, del fuego y del viento, de las piedras y del agua. Si se añade además que este simbolismo antropológico y cósmico comunica subterráneamente con nuestra esfera de la libido y, a través de ésta con lo que Freud ha llamado la lucha de gigantes entre Eros y la muerte, se entiende entonces que el orden metafórico esté sometido por esta experiencia simbólica a lo que se podría definir una propuesta de trabajo. Todo ocurre como si la experiencia simbólica pidiese a la metáfora un trabajo de sentido a la que ésta satisface parcialmente a través de su organización en niveles y estratos jerárquicos. Todo ocurre como si una vez más lo simbólico constituyese una reserva de sentido cuyo potencial metafórico siempre queda por definir» (*ibid.*). Indudablemente, entre las «experiencias fundamentales de la humanidad que conllevan un simbolismo inmediato» la experiencia de la diferencia sexual es una de las más elementales y el campo metafórico que se organiza alrededor de ella permanece como un depósito de sentido potencial, susceptible de reactivar la fuerza y eficacia original. Pero este campo metafórico se presenta desde el principio señalado por una isotopía recurrente que construye, utilizando las palabras de Teresa de Lauretis (1985), «el objeto como femenino y lo femenino como objeto».

Creo que un reconocimiento minucioso de la estructuración metafórica bajo diferentes puntos de vista (científico, técnico, filosófico, jurídico, etc.) aclararía en gran medida la naturaleza sexual de sus campos metafóricos. En lo que respecta al punto de vista científico, Evelyn Fox Keller (1978) ha demostrado que se puede encontrar en las expresiones lingüísticas una postura sistemática de conquista y dominación en lo que respecta al propio objeto de estudio, que metafóricamente está representado como femenino. Y muchos otros ejemplos podrían confirmar lo que justamente ha sido definido como «la violencia de la retórica» (de Lauretis, 1985).

Las formas en las que los diferentes idiomas simbolizan en su inte-

rior la diferencia sexual son evidentemente formas significantes, en las que es posible identificar una representación de lo femenino. Por otra parte se ha visto que una cierta organización de los géneros está directamente unida a la llegada del patriarcado e implícitamente refleja a compromisos y posiciones.

En este punto son posibles dos objetivos: en primer lugar describir de qué forma la diferencia sexual se ha inscrito y simbolizado en la estructura lingüística, cómo ha sido manipulada, según cuáles jerarquías y con qué efectos de sentido; en segundo lugar, qué relación se instaura entre el nivel abstracto y simbólico del lenguaje y las mujeres en cuanto multiplicidad de objetos reales.

La reducción de lo femenino

Reivindicar la existencia de la diferencia sexual como categoría estructuradora de la experiencia por un lado y de la producción de sentido por otro, significa reconstruir el recorrido que va desde las bases materiales de la significación a su estructuración simbólica dentro del lenguaje. Este punto fundamental a menudo ha sido sobrentendido también desde dentro de la misma teoría feminista, donde a veces se ha recurrido al utópico proyecto de un lenguaje andrógino, en el que se expulsara y borrara la marca sexual. Semejante proyecto se basaba en un equívoco de fondo, es decir, la confusión entre la diferencia en sí y la modalidad en la que esta se ha inscrito y manifestado en el lenguaje histórica y socialmente. El problema que surge aquí es precisamente el de reconstruir las formas de esta transformación, el proceso de desviación de sentido que ha producido lo femenino como género derivado y subalterno. Esto ha ocurrido principalmente de dos formas, aparentemente opuestas y en realidad complementarias: por un lado la abolición de la diferencia sexual, su ocultamiento, y por el otro la transformación de la diferencia original en dualismo, en oposición de términos antónimos e irreductibles, según una disminución de la estructura misma de la significación.

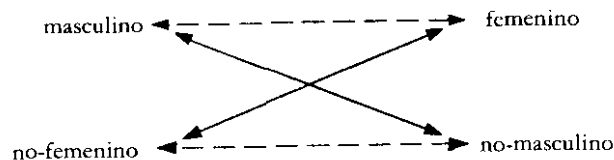
Esta reducción parece evidente si analizamos el lenguaje de la teoría lingüística y las formas en las que ésta ha descrito la categoría de género y el problema de la derivación.

En lingüística la diferencia está marcada por la presencia o ausencia de determinados rasgos semánticos, según un esquema binario que prevé sólo dos posibilidades: + o -.

En el caso del género, el rasgo semántico que funciona como elemento de base es naturalmente el masculino. Así Langendoen (1969) utiliza /+ Masculino/ para marcar las entradas masculinas del léxico, y /- Masculino/ para las femeninas. De la misma forma McCawley (1968), en su proyecto de definición del rol de la semántica en la gramática, define las formas /+ macho/ /- macho/ como parte de la información semántica referente al género con rol activo en la selección.

Otros lingüistas, como Postal (1966) o Chafe (1970), incluyen solamente el rasgo masculino en la información semántica del léxico. Por ejemplo, Chafe opina lo siguiente: «Consideraré lo masculino como el estado no marcado por un nombre humano y, consecuentemente, lo femenino como el estado marcado. En general, sin conocer el sexo de un nombre humano, lo trataremos conceptualmente como masculino. Tendremos pues que añadir una regla que dice que un nombre humano puede, a veces, especificarse como femenino.» En ausencia de esta especificación, todo término de persona se asume «naturalmente» como masculino. En cada caso el femenino siempre coincide con la ausencia de rasgo masculino, con su negación, según una identificación entre términos contrarios y contradictorios en la que merece la pena profundizar.

Si quisiéramos articular la categoría semántica de la diferencia sexual dentro de un posible modelo de significación como el propuesto por Greimas (1966), veremos que la situación es mucho más compleja de cuanto parece por la descripción de los lingüistas. El cuadrado semiótico propuesto por Greimas como estructura básica de la significación prevé cuatro posiciones y no sólo dos; los dos términos que articulan la categoría, masculino y femenino, no están ligados por una relación de contradicción, sino más bien son términos contrarios, articulados sobre un mismo eje semántico. Cada uno de ellos cuenta después con un contradictorio, representado por su negación, no-masculino y no-femenino, según el esquema siguiente:



en donde la línea continua indica la relación de contrariedad y la discontinua la relación de contradicción.

Como ya se ha visto al analizar el sistema de géneros, este esquema es apropiado para dar la razón de las formas gramaticales que, en las lenguas de géneros, manifiestan lingüísticamente esta profunda estructura semántica. En efecto, en los idiomas de cuatro géneros el neutro convierte en léxica la categoría de los sub-contrarios (no-masculino y no-femenino). El neutro y el género común pueden estar presentes y la forma lingüística puede marcar únicamente la posición masculino/femenino.

Como puede apreciarse en este esquema, *femenino* y *no-femenino* son términos diferentes, que se pueden reducir entre sí de algún modo (según Greimas, éstos están regulados por una relación de complementaridad). Lo que sí ha sucedido en la regulación lingüística de este esquema abstracto es la reducción y aplastamiento de un término sobre otro, de forma que el femenino coincide con el *no-masculino*, haciendo una oposición dual que anula la diferencia entre contrarios y contradictorios, superponiendo los dos términos y dando lugar a la habitual oposición con dos polos:

masculino no-masculino = femenino

De la negación del término básico, el masculino, se obtiene su opuesto femenino, que no se caracteriza por sus propiedades correspondientes, sino sólo por ser negativo frente al término a partir del cual adquiere significado en la relación de oposición, precisamente el masculino.

Es interesante observar cómo esa reducción y aplastamiento se realiza sólo en relación a uno de los dos lados del cuadrado semiótico que representa las relaciones fundamentales de la significación: efectivamente, siguiendo la tradición histórica, es el masculino quien tiene lo femenino como su negativo, y no al contrario. La elección masculina como primer término (o no-marcado) ha determinado la organización de la diferencia sexual de la manera en que hoy se presenta en la mayoría de los idiomas que conocemos.

Afirmar que la diferencia sexual ya está simbolizada desde el momento en que se halla inscrita dentro del idioma, implica también el explicar las formas y las modalidades en que se ha representado. El problema no es sólo investigar, y reconstruir, las *imágenes* de lo femenino que el idioma construye mediante sus metáforas. Este es desde lue-

go un nivel importante, pero que se sitúa como consecuencia «figurativa» de una organización posicional de dos términos (masculino y femenino) que ya ha sucedido en un nivel más profundo de la organización semántica, precisamente en el nivel de la estructura básica de la significación.

Si mi teoría es correcta, es precisamente en ese nivel profundo, en la organización misma del sentido, en donde las dos posiciones son estructuradas de la forma que acabo de mostrar. Es en este nivel en donde lo masculino se coloca como término fundador, como sujeto, y lo femenino como su negación, su límite, y al mismo tiempo como su condición para existir. Si efectivamente es cierto que un término no puede definirse nunca por sí mismo, sino sólo por su relación de oposición con otro término, lo masculino puede existir únicamente en cuanto se contrapone a lo femenino y lo construye como algo suyo, como su negación. Lo femenino se sitúa así con la doble postura de ser límite de lo masculino y a la vez su condición para existir. Para plantear la cuestión de que un sujeto femenino no es definible sólo por la vía negativa, únicamente por la negación del ser, es necesario volver a contemplar la categoría de la diferencia sexual como categoría central de la experiencia y dar las formas con las que se ha realizado su negación, su ocultamiento.

Si pasamos del metalenguaje de la teoría a los fenómenos que dentro del idioma regulan el paso de lo masculino a lo femenino, se presentarán condiciones iguales.

Un dato común a todos, los idiomas de género que se conocen¹, es la absorción de lo femenino por parte de lo masculino; el término genérico no marcado, y por lo tanto, la base, siempre es lo masculino y lo femenino se coloca como término derivado de éste a través de determinadas transformaciones morfológicas.

Según este principio de dominación, también se regula la concordancia gramatical: si nos referimos a dos términos, uno masculino y otro femenino, la concordancia siempre se realiza con el masculino (Juan y María son dos *niños*, nunca son dos *niñas*). Sucede lo mismo en el uso de los pronombres: la forma pronominal masculina prevalece no sólo al hacer referencia a grupos mixtos, sino también en los casos en donde el sexo está indeterminado, casos en donde toda la concor-

¹ La única excepción parece ser el iroqués, en donde el género que tiene la función de genérico es el femenino. Pero por otra parte esta lengua clasifica a las mujeres entre los inanimados.

dancia gramatical se basa en el masculino, como género común y no marcado. (Piénsese en frases como: «Quien lea esto se considerará *avisoado...*», y otras parecidas, tan normales para nosotros que nos *extrañaría* encontrar en ellas una concordancia femenina).

El mismo término para designar a la especie humana es *hombre*, según una evolución que ha llevado, por ejemplo en las lenguas romances, a la supresión de la oposición existente entre *homo*, el genérico de la especie, y *vir*, el término específico para los individuos de sexo masculino.

Con la asimilación en una sola palabra, lo masculino coincide con el genérico de la especie, pero manteniendo, en un nivel semántico, toda la ambigüedad de su doble nivel de significado. Como se ha observado (Spender, 1980) la expresión no es un genérico real, sino más bien un pseudo-genérico (o genérico específico), desde el momento que en la percepción del que habla al utilizar el término *hombre* no se asocia sólo un significado genérico como «género humano», sino también el específico de «individuo masculino»¹. (Véase por ejemplo la incongruencia semántica de frases como «el hombre amamanta a sus pequeños»). Como siempre las expresiones lingüísticas no son inocentes expedientes gramaticales, sino formas que caracterizan nuestra percepción de la realidad y su construcción simbólica.

Es interesante notar, por lo menos en lo que se refiere al inglés, de qué modo la definición del masculino como forma no marcada ha aparecido sólo a partir de 1600 y se ha adoptado como uso común después de 1746, cuando John Kirkby formuló sus «Ochenta y Ocho Reglas Gramaticales» para el inglés. La Regla Número Veintiuno establecía que el género masculino era «más comprensible que el femenino» (Spender, 1980). El masculino se convierte así en categoría universal, término abstracto y general que de hecho se configura como la norma, respecto a la cual lo femenino constituye la separación, el rasgo que se marca. A falta de una prueba contraria el ser humano es de sexo masculino, la diferencia se registrará como ausencia del rasgo masculino, precisamente «no-macho».

La situación de asimetría entre masculino y femenino se encuentra difundida en todos los niveles de la estructura lingüística; en un nivel

¹ *Investigaciones experimentales* (Nilsen, 1973) ha mostrado, por ejemplo, que en frases genéricas tipo «el hombre necesita la comida», los niños interpretan siempre «hombre» como «macho». Conclusiones análogas se pueden encontrar en Harrison (1975) a propósito de las discusiones sobre la evolución del hombre.

gramatical el caso más evidente y analizado es ciertamente el de la formación de los nombres de los agentes, en especial de los nombres de profesiones, en los que muy a menudo no existen más que las formas masculinas, y falta los derivados morfológicos para designar a la mujer que realiza la misma actividad. Naturalmente, en todos estos casos no hay nunca una razón estructural, propia de la organización del idioma, que impida la formación morfológica de un término nuevo; las motivaciones derivan evidentemente de causas extralingüísticas.

Como ya observaba Meillet (1921), el carácter derivado del género femenino respecto del masculino no tiene causas lingüísticas: «Si nos queremos dar cuenta de esto, que en los idiomas que tienen una distinción entre masculino y femenino, el femenino siempre deriva del masculino y nunca es la forma principal, no lo podremos hacer, evidentemente, más que remontándonos a la situación social respectiva del hombre y de la mujer en la época en que se fijaron estas formas gramaticales.»

Esto es aún más evidente si se consideran no sólo las asimetrías gramaticales, sino también las semánticas. En efecto, también en los casos en los que hay igualdad de formas morfológicas continúa prevaleciendo una fuerte asimetría semántica, por lo que el término femenino adquiere a menudo una connotación negativa respecto al término masculino correspondiente. En los últimos diez años han sido muy numerosos los trabajos que tienden a reconocer la asimetría semántica que existe en el léxico en lo referente al femenino, y es enorme la lista de los ejemplos posibles: «un profesional» es un hombre que tiene una profesión liberal, pero «una profesional», es una prostituta; «master» en inglés es alguien que tiene una habilidad específica en algún campo, «mistress» significa en cambio amante de alguien; una «mujer galante» no es lo mismo que «un hombre galante»; un «compadre» no tiene las mismas connotaciones que una «comadre», y así sucesivamente¹. También en los raros casos en los que el uso del femenino no tiene un sentido peyorativo, sigue siendo muy marcada, en muchas parejas de términos morfológicos equivalentes, la diferencia entre áreas semánticas ne-

¹ Sobre este tema véanse los trabajos de Kay (1975); Lakoff (1975); Miller y Swift (1976), que contienen un detallado análisis de cómo la categoría del masculino, en inglés, se constituye como categoría cultural. Y para un tratamiento exhaustivo de todos los aspectos del «sexismo» en el lenguaje, Nilsen, Bosmajian, Cershuny, Stanley (eds.) (1977), en donde se examinan las diferentes formas de marcaje sexual que se pueden encontrar en el léxico de varios lenguajes sectoriales, como en el jurídico, literario, matrimonial, en la literatura infantil y en los textos escolares. Para un análisis detallado referente al francés, véase Yaguello (1979).

tamente opuestas sobre la base de roles establecidos anteriormente. Véase la oposición entre *patrimonio* y *matrimonio*, donde, como observa Yaguello (1979), «queda expresada una dicotomía entre el matrimonio en el sentido de procreación, dominio de la *mater familias*, y el matrimonio visto como acumulación de bienes, prerrogativa del *pater familias*».

Sin embargo, la asimetría semántica que invade el léxico está constantemente llena de connotación negativa, de intencionalidad peyorativa en lo referente al sexo femenino. Yaguello (1979) se refiere a esto como «idioma del desprecio» y muestra, con un preciso y detallado análisis léxico, cómo la inmensa mayoría de los términos que se refieren a la mujer tienen connotaciones negativas, y cómo *todos* los adjetivos femeninos pueden tomar un sentido negativo, donde naturalmente la negación está inmediata y estrechamente conectada a la esfera sexual. La sexualidad es la categoría principal a través de la cual se construye la nominación de la mujer, respecto a la cual sólo ella puede adquirir existencia y valor. Por un lado, el léxico abunda en calificativos y términos que sirven para determinar la escala de aceptación y deseo respecto al único parámetro relevante; por el otro, son la sexualidad y el cuerpo de la mujer los que constituyen la base metafórica y la fuente inagotable para el lenguaje de las injurias y las ofensas. En ningún otro contexto como en este área semántica se despliega en toda su amplitud y al mismo tiempo espantosa uniformidad, el imaginario masculino en lo referente a las mujeres. Guiraud (1978), que ha analizado el léxico referente a la esfera de la sexualidad en el francés moderno, enumera más de seiscientas palabras para designar a la prostituta. También el dato cuantitativo es en este caso relevante dado que la nominación es una forma de poder y de opresión; «el derecho a nombrar es una prerrogativa del grupo nominante sobre el nominado, es la vertiente lingüística de la apropiación» (Calvet, 1974).

Guiraud enumera ochocientos veinticinco términos para el sexo femenino que, si son cuantitativamente numerosos, son por otra parte muy poco diferenciados: el sexo de la mujer es un lugar vacío carente de propiedad específica, tiene significado sólo en cuanto que alude al deseo y al placer masculino, en sí mismo es únicamente el lugar de una ausencia. Guiraud observa: «a propósito de esto hay que destacar que esta representación de la sexualidad y el lenguaje que deriva es de origen totalmente masculino. Estas imágenes y estas experiencias reflejan una experiencia que, salvo raras excepciones, es vivida y producida únicamente por los hombres. Es evidente que el lenguaje (...) es muy a

menudo pobre e inadecuado en cuanto a la descripción de la sexualidad femenina (...). La sexualidad —y la sexualidad masculina— constituye la metáfora fundamental a través de la cual imaginamos y representamos toda la realidad psíquica».

De ochocientos veinticinco términos indicados por Guiraud sólo unos setenta son términos directos, casi todos los otros son derivados de usos metafóricos y eufemismos. La transformación de los términos debida al eufemismo, y la consiguiente introducción de nuevos términos «neutros», es particularmente significativa en la ambigüedad del procedimiento que la contiene. En efecto, al intentar disfrazar la realidad, se utiliza un término neutro y no connotativo que, sin embargo, en el momento en que se utiliza como eufemismo, se carga con todos los valores semánticos del término al cual va a sustituir.

Desde el momento en que la sustitución eufemística es algo continuado, todos los términos tienden a ir cargándose sucesivamente de connotaciones negativas y, por último, todo el campo semántico referente a un cierto objeto (por ejemplo las mujeres) se carga de significados parecidos. «El eufemismo que tiene la tarea de proteger el pudor de hecho lo pone en peligro al privar de su sentido originario expresiones inocentes que de esta manera se convierten en mucho más ofensivas. Como la hipérbole convierte a la chica en prostituta, el eufemismo transforma a la prostituta en chica» (Guiraud, 1978).

La identificación de todos los campos semánticos sobre los que se estructura la metáfora sexual para la mujer puede ser una tarea interesante: Yaguello habla de algunos (el animal, el alimenticio, el objeto de uso común) y reconstruye, partiendo de las definiciones dadas por los diccionarios de *hombre* y *mujer*, una especie de mapa conceptual de los estereotipos y de las simbolizaciones más difundidas. Los resultados referentes a lo femenino son los previsibles: el léxico nos lleva a un universo en el cual la mujer siempre acaba en la esfera de la sexualidad, en cuanto madre y reproductora (y éste es el primero y único rasgo que la diferencia del ser humano masculino), y en cuanto a objeto del deseo masculino, quien establece su valor y capacidad de deseo.

De esta forma la esfera de la sexualidad se articula sobre dos ejes semánticos principales, el de la *sexualidad como uso* y el de la *sexualidad como valor*, representado respectivamente por las oposiciones madre contra prostituta y mujer guapa (por tanto deseable) contra mujer fea (y no deseable). El espacio semántico que el léxico ha estructurado para denominar a las mujeres es siempre y únicamente una variación continua de estos dos extremos. En ambos casos la mujer nunca tiene un papel de

sujeto, pero siempre se define, en cuanto objeto, en relación con la posición masculina. El orden patriarcal ha marcado profundamente la forma lingüística delimitando y circunscribiendo las formas de la nominación. La diferencia sexual se reduce a una eliminación, a un residuo negativo, que la estructura simbólica del lenguaje refleja y reproduce.

Las formas de interpelación para la mujer son un caso ejemplar: ésta siempre es definida con respecto a sus relaciones con el hombre, partiendo de su mismo nombre que primero es el del padre y luego es el del marido. Resulta evidente la relación que une poder con derecho a nombrar: la regla patronímica es la base del patriarcado y de la descendencia por vía masculina; en todas las culturas patriarcales es el hijo varón el único elegido para continuar la especie y dar el nombre. Es más, en inglés y en francés nos podemos dirigir a las mujeres casadas llamándolas con el nombre propio del marido además de con su apellido (Mrs. John Smith, Señora Juan López). La mujer siempre es «mujer de» y debe de marcarse el tipo de relación mantenida con el hombre, como la distinción entre *señora* y *señorita*, por un lado y *señor* por otro.

Por tanto, para las mujeres el lenguaje es el lugar de una exclusión y de una negación, allí donde se sanciona la estructura patriarcal; el espacio semántico que se les atribuye en este sistema es, como lo ha definido Dale Spender, un «espacio semántico negativo», donde las mujeres no pueden tener, una vez más, un papel que no sea el de objeto, al estar ancladas en el dato biológico que las define, la sexualidad y la función reproductora. La diferencia sexual, que formulamos como una de las categorías de base de la experiencia y por tanto de la simbolización, no puede convertirse en elemento portador de una diversidad específica, sino sólo término mudo de una oposición negativa, dado que lo femenino solamente es «vacío» respecto a lo masculino.

En los últimos años se han realizado muchos análisis sobre el tema del «sexismo» del lenguaje, sobre todo en el área anglosajona. De todas formas, leyendo estos trabajos se extrae una sensación general de insatisfacción: efectivamente, estos análisis nos ofrecen un detallado y minucioso inventario de las formas lingüísticas en las que están marcadas las asimetrías entre masculino y femenino, mostrando la manera difusa y profunda en la que el patriarcado está inscrito dentro de la estructura lingüística, pero no nos proporcionan hipótesis teóricas ni sugerencias capaces de superar este inventario útil e interesante, pero bastante previsible.

Algo parecido sucede también en el área del llamado cambio lingüístico, tema más desarrollado en América que en Europa. Una vez constatada la importancia del lenguaje en las connotaciones negativas referentes a las mujeres, ¿es posible hacer algo para modificarlo? ¿Se puede cambiar el idioma? En esta dirección trabajan muchas autoras, sobre todo americanas. Por ejemplo, Miller y Swift (1976, 1980) proponen la eliminación de todas las formas femeninas derivadas morfológicamente del inglés y, Mary Ritchie Key (1975) formula una hipótesis para la creación de un lenguaje «andrónico» del que se borren todos los rasgos que puedan volver a proponer la diferencia entre masculino y femenino.

La no sexualización del lenguaje parece ser la propuesta más difundida para eliminar las asimetrías lingüísticas entre femenino y masculino, sobre todo con referencia a la utilización del masculino como genérico. Como ya hemos visto, el uso de una misma palabra para designar tanto a la especie humana como el género masculino tiene algo de paradoja porque incluye y excluye al mismo tiempo a las mujeres. Se obtiene así un genérico doble con un deslizamiento continuo de género a especie. En inglés, donde muchas de las palabras genéricas para la especie contienen la raíz *man* (hombre), las feministas han propuesto la abolición de todos estos términos y su sustitución por términos realmente genéricos (por ejemplo, *genkind* en lugar de *mankind*, *adulthood* por *manhood*, etc.), o decididamente «feminizados» (*womanity* por *humanity*, *womankind* por *mankind* y otras parecidas). Estas reivindicaciones tienen un precedente histórico masculino: en 1867 John Stuart Mill apoyaba el uso de *person* en lugar de *man* en los documentos oficiales. La otra gran batalla afecta a la utilización del pronombre genérico e indefinido *he*. En la actualidad en Estados Unidos es muy común hacer el cambio del pronombre masculino genérico por la forma *he* o *she* o con el plural no diferenciado, *they*, mientras que no se han tenido en cuenta los intentos de introducir formas nuevas como las de dos géneros, *thon* o *they*.

Sin duda hay una cierta ingenuidad en muchas de estas propuestas, en su intención ideológica de poder cambiar voluntariamente la estructura lingüística. El lenguaje evoluciona y se modifica según procesos internos que si por un lado están evidentemente influidos y son dependientes de la evolución social, por otro huyen de cualquier determinismo o intento dirigido de modificación. Evidentemente, la evolución de la estructura lingüística está conectada con la de las estructuras y actitudes sociales, lo que no significa que pueda intervenir volunta-

riamente sobre un plano para producir resultados automáticos en otro, y en todos los casos en donde se ha forzado una transformación lingüística no se ha obtenido resultados. Por otro lado, también se debe tener presente que el sistema lingüístico cuenta con una gran capacidad de inercia y de flexibilidad interior al mismo tiempo, por lo que la introducción (o eliminación) de un término no produce necesariamente los efectos de sentido deseados desde el momento en que la estructura lingüística tiende a recomponer el nuevo campo semántico siguiendo los principios precedentes. Por ejemplo el término neutro *chairperson*, utilizado en lugar del masculino *chairman*, ha ido tomando gradualmente un sentido masculino.

En algunos casos este ejemplo de voluntad ha obtenido algún resultado: creo que el más interesante para el inglés es el caso del apelativo *Ms.* usado en lugar de *Miss Mrs* (respectivamente Señorita y Señora), hoy en día muy utilizado por cualquier grupo social y adoptado oficialmente en las publicaciones del gobierno federal. Naturalmente, el éxito de este término se debe también a la cada vez menor exigencia social de distinguir el estado civil de la mujer, distinción que por otro lado apareció en la utilización lingüística sólo a partir del siglo XIX. De todas formas, más allá del éxito de los resultados, el problema de la transformación lingüística puede resultar interesante más como provocación y desenmascaramiento de una ideología escondida y por lo general inadvertida, que como una hipótesis teórica fundada. A través de su componente de provocación ésta puede convertirse en una de las vías por las que explicar los estereotipos implícitos, revelar lo que el patriarcado ha inscrito en la estructura lingüística de una forma inconsciente y que después ha convertido en categorías naturales para los que hablan.

Pero más que de esto se trata de plantear el tema del sujeto femenino y de preguntarse sobre las contradicciones de tal objeto en relación a un lenguaje que siempre ha borrado su especificación.

CAPÍTULO III

La palabra de las mujeres: ¿un lenguaje diverso?

El lenguaje, por tanto, lleva inscrita en su interior la diferencia sexual. Desde el momento en que la palabra de forma a nuestra experiencia de lo real, haciendo posible la nominación, deja de ser neutra, pues alude, a través de una metáfora general que ya está inscrita en la estructura gramatical, a un simbolismo más profundo de naturaleza sexual. Sin embargo, desde el principio la diferencia se presenta señalada por una contradicción que construye en torno a la nominación de lo femenino un espacio ambiguo. El movimiento es doble: lo femenino es antes reconducido a pura derivación de lo masculino y por tanto caracterizado negativamente no sobre la base de una propia especificidad, sino como desecho y diferencia con respecto a lo masculino que lo hace existir.

Si por tanto en el lenguaje se puede leer la exclusión de la mujer por parte de aquel orden patriarcal que había ya establecido su papel de objeto, una nueva pregunta se abre camino. ¿Cuáles serán los usos lingüísticos de las mujeres, cómo articularán su palabra, de qué modo podrán relacionarse con un lenguaje que ya he transformado la diferencia en algo negativo? En los últimos diez años numerosos trabajos han intentado dar respuesta a esta pregunta, sobre todo en el área del feminismo anglosajón¹.

¹ Actualmente, la bibliografía es muy amplia en este terreno. Como textos generales véanse en particular: Thorne & Henley, 1975; Dubois & Crouch, 1976a; Miller y Swift, 1976; Ruble Fricze & Parsons, 1976; Nilsen, Bosmajian, Gershuny & Stanley, 1977; Smith,

A continuación proseguimos con una reseña de estos estudios que no será completa ni exhaustiva, sino un intento de revisar algunas líneas de investigación, volviendo a examinar sus resultados, pero sobre todo preguntándose por las premisas teóricas en las que se fundan tales análisis.

En esta perspectiva lo que más interesa no es tanto la descripción fenomenológica de comportamientos como el modelo de subjetividad que tal descripción sobreentiende implícitamente, la forma que el sujeto asume dentro de la teoría. Con este fin será útil ver mejor el paradigma teórico y disciplinar dentro del cual se ha desarrollado la investigación sobre lo que se ha definido como «el lenguaje de las mujeres».

A partir de los años 60 se afirma, en la investigación lingüística, un nuevo sector interdisciplinar de interés, la sociolingüística, que tiene como objeto el estudio sistemático del lenguaje en cuanto fenómeno social. La atención que la nueva disciplina dispensa a las consecuencias lingüísticas de fenómenos no lingüísticos, como la clase social, la raza la edad, la ocupación, etc., no se centra exclusivamente en la variable del sexo. Hay que esperar a los años 70 y a la consolidación del movimiento feminista americano para encontrar los primeros trabajos sobre el tema.

Reconducir los trabajos sobre *language and sex* dentro del ámbito disciplinar y del panorama cultural que los ha producido nos permitirá definir mejor los límites dentro de los que se ha desarrollado la diferencia sexual, límites que son, al menos en parte, reducibles a la misma base teórica que ha hecho posibles estos trabajos.

El elemento de mayor interés, y al mismo tiempo el punto de mayor inconsistencia teórica, es precisamente el planteamiento general de la disciplina, que el centro de atención del lenguaje en sí mismo a la sociedad que lo produce y determina. Así el lenguaje es examinado esencialmente como reflejo y producto de un mecanismo social a él preexistente. «La diferenciación sexual del uso lingüístico puede por tanto definirse como parte de un mecanismo general que manifiesta la diferencia de género, como un modo en el que las diferencias de sexo están *socialmente* marcadas, subrayadas y escenificadas» (Thorne y Henley 1975).

A continuación veremos con más detenimiento los límites que un planteamiento de este tipo implica inevitablemente. Por el momento

1979; Orasenu, Slater & Adler, 1979; Spender, 1980; Thorne, Kramarae & Henley, 1983. Se pueden encontrar exhaustivas bibliografías generales en Thorne & Henley, 1975 y en Thorne, Kramarae, Henley, 1983.

es interesante subrayar el panorama teórico y político en el que se desarrollan las investigaciones, en su mayoría americanas, sobre *language and sex*. Como ya se ha dicho, éstas se inscriben por un lado en el paradigma sociolingüístico ya descrito, y generalmente están dirigidas por investigadoras que son lingüistas de profesión, cuya especialidad es la extrema atención al nivel fenomenológico del uso lingüístico y al análisis comparativo entre los distintos registros y subcódigos. Por otro lado, el interés en este campo se ha visto fuertemente marcado por la creciente relevancia que el Movimiento de Liberación de la Mujer ha ido adquiriendo en Estados Unidos desde finales de los años 60 hasta principios de los 70. En este sentido es significativo que se le dedique una atención primordial al problema concreto del cambio lingüístico, y por tanto el propósito de intervenir directamente en el plano de la transformación del lenguaje en el intento de modificar sus rasgos más explícitamente «sexistas», terreno este donde se manifiestan claramente los rasgos empíricos y pragmáticos que caracterizan tanto los movimientos de las mujeres como la perspectiva teórica de la investigación norteamericana. Como observa Anne Marie Houdebine (1977), «no es nada sorprendente que estos trabajos nos lleguen desde Estados Unidos, puesto que era necesario que ciertas mujeres —ya se sabe la importancia de sus luchas en este país— y además mujeres lingüistas reconocieran su deuda a los trabajos militantes de aquellas que han puesto a la orden del día la cuestión de la diferencia sexual (discriminación para ellas) en la lengua, y dada también la iniciativa de las mujeres de luchar en/por la lengua, empezando por eliminar las formas lingüísticas susceptibles de ocasionarles perjuicios e intentando sustituir las porque la lengua, no puede ser este lugar inocente del intercambio comunicativo, sino la constitución de un indicio sexual y social discriminante, claro símbolo de la estructura social que contribuye también a perpetuar sus discriminaciones y a reforzarlas». La relación que transcurre entre cambio social y cambio lingüístico, su interacción recíproca y la eventual prioridad de uno de los dos momentos sobre el otro se convierten en el punto central de esta reflexión.

Preguntarse «qué lengua hablan las mujeres» implica necesariamente reflexionar también sobre las formas a través de las cuales se expresa la diferencia en la lengua. Los dos planos de análisis plantean una interacción, porque la lengua establece y construye en su estructura unos papeles sexuales que después los hablantes (y las mujeres en particular) asumen como propios: para ser «mujeres» también hay que hablar de un modo determinado.

La lengua se convierte así en uno de los ámbitos en los que se constituyen los estereotipos de la representación femenina, a su vez reproducidos por la misma mujer. En cambio, curiosamente, las investigaciones sobre *language and sex* parecen separar netamente los dos niveles, volviendo a proponer la tradicional división de lengua como sistema disociado del contexto y lengua de uso. Como veremos con más detenimiento, las consecuencias de esta separación son bastante relevantes, porque el análisis del uso lingüístico aislado lleva a interpretar las características del «lenguaje de las mujeres», cualesquiera que éstas sean, en términos de rechazo negativo en relación con el sistema lingüístico, el cual no es otra cosa que la lengua «masculina» asumida como norma más que como consecuencia directa, e incluso como posible respuesta a un sistema lingüístico que ha señalado previamente la eliminación, la falta, la exclusión de la mujer. Curioso límite, sobre todo si se considera que todos los análisis sociolingüísticos sobre las minorías tienden siempre a subrayar la relevancia de este nexo, de central importancia al cuestionar las influencias recíprocas entre lengua y sociedad.

Se ha hablado de «lenguaje de las mujeres». Pero ¿es posible hablar, en el caso de las lenguas modernas, de un auténtico lenguaje diferenciado, como han hecho los antropólogos con el yana, el caraíbo, el koasati o el gros ventre?

A primera vista las diferencias culturales y lingüísticas entre sociedades primitivas y sociedades desarrolladas hacen que no sea posible ninguna comparación. En realidad sería un error creer que las diferencias de uso lingüístico son características propias sólo de sociedades arcaicas y que por tanto están destinadas a desaparecer en las más evolucionadas.

Ciertamente, en el caso de nuestras lenguas, se tratará no de *variantes exclusivas*, sino más bien de *variantes preferenciales*, que tienden a constituirse como *estilos* o *registros* diferenciados. En este campo, la terminología es a menudo bastante ambigua: Robin Lakoff habla de «lenguaje de las mujeres» (*Women's language*), aunque en este caso la acepción del término *lenguaje* parece bastante vaga, dado que indudablemente tanto hombres como mujeres utilizan el mismo código lingüístico. Otros, como Ervin Tripp (1972), recurren al término *estilo*, entendido como confluencia de rasgos lingüísticos diversos, pertenecientes a distintos niveles estructurales de una misma lengua.

Otro término utilizado por la sociolingüística es el de *variedad* (*variety*, Fishman, 1972), que se refiere a un «tipo» de lenguaje entendido como subcódigo y que incluye, por ejemplo, los dialectos (variedades

regionales), las variedades sociales y las formas distintivas relacionadas con grupos religiosos o étnicos, así como los lenguajes especializados. Junto a la noción de variedad se encuentra la de repertorio verbal (para Fishman la variedad designa un miembro del repertorio verbal), que plantea un posible modo de organización de las diversidades en el uso lingüístico. El repertorio verbal está compuesto por las distintas alternativas presentes en una comunidad lingüística, entre las cuales cada hablante puede realizar una elección.

De todas formas, aunque se hable de estilos, registros o variedades lingüísticas, se hace referencia a la confluencia de una serie de rasgos preferenciales que parecen caracterizar los usos lingüísticos de las mujeres. Estos rasgos afectan a una amplia serie de fenómenos de orden diverso articulados en el plano fonológico, sintáctico y léxico-semántico.

En lo que al inglés se refiere (no olvidemos que la mayor parte de los estudios a los que estamos haciendo referencia proviene de los Estados Unidos), las primeras diferencias se encuentran en el plano fonológico y paralingüístico. Naturalmente, la diferencia de altura entre la voz masculina y la femenina es una característica fisiológica que se determina en la pubertad; sin embargo, esta diferencia puede acentuarse y reforzarse a través de los valores culturales de una sociedad en concreto, que asocian un timbre y una altura de voz determinados a cierto papel sexual. Así los hombres tendrían tendencia a hablar más fuerte de lo normal y las mujeres más débilmente. Para ciertas lenguas como el japonés esta diferencia está extremadamente marcada y ritualizada, pero algunas investigaciones han demostrado que también para los hablantes ingleses las voces de los preadolescentes varones y hembras ya se pueden distinguir, señal de que el aprendizaje inconsciente de ciertos rasgos tonales no es sólo un hecho biológico, sino también un dato social y cultural asimilado antes de la pubertad (Sachs, Lieberman, Erikson, 1973).

Sin embargo las regularidades más interesantes se encuentran en la entonación: según Robin Lakoff (1975) las frases pronunciadas por las mujeres, incluso cuando tienen la forma de una enunciativa, presentan a menudo una inflexión interrogativa como si fueran preguntas, con una entonación vacilante y dubitativa, como si pidieran el consenso y la aprobación del interlocutor.

Otros (Brend, 1975) subrayan que sólo en la pronunciación femenina concurren formas incompletas, que terminan con una entonación de sorpresa, como si la mujer se encontrara frente a algo inesperado.

do ante sus mismas palabras. Por tanto, la entonación femenina parece seguir por lo general un esquema de «educación y gentileza, completando la secuencia y el tono de sorpresa» (Brend, 1975), como si la mujer no pudiera (o no quisiera) nunca afirmar su pensamiento de forma directa y su inseguridad le hiciera en todo momento recurrir a formas indirectas.

La entonación es sólo uno de los elementos de una vasta serie de estrategias atenuantes en el discurso femenino que velan por reflejar las propias aserciones. Entra en este marco el uso frecuente en inglés de las *tag questions*¹ (Lakoff, 1975) y en general, como ya había notado Jespersen, de formas atenuantes y eufemísticas, como intercalar en el discurso sonidos del tipo *mmm*, *hmm* (Hirschman, 1974). Las mujeres usan con menos frecuencia que los hombres verbos que expresan hostilidad abierta (Gilley y Summers, 1970), y recurren más a menudo a verbos que indican estados psicológicos; también sería mayor la acentuación enfática y el uso de intensificadores expresivos como *so* y *such* (*así y de este modo*), así como el empleo de conjunciones en lugar de interjecciones para señalar cambios de argumentos en una conversación (Swacker, 1975). Según Lakoff (1975), también habría usos léxicos específicos propios solamente del registro femenino, en particular una serie de adjetivos calificativos (como *adorable*, *lovely* y otros similares), y términos que hacen referencia a un «universo femenino», como los que aluden a los colores y a la cocina¹.

La lectura de estos datos parece plantear una hipótesis de conjunto sobre el comportamiento lingüístico de las mujeres: éstas serían menos rudas, menos violentas, menos explícitas e insistentes, más educadas; según la definición es excusarse continuamente por lo que se va a decir o por lo que se acaba de decir y buscar siempre el consenso y la aprobación. Un habla, por tanto, que continuamente se disfraza, se oculta, se excusa, que nunca se hace explícita o afirmativa, sino que se presenta más bien como indirecta o alusiva, como si quien la emplea no tuviera el derecho o la posibilidad de afirmar explícitamente su palabra ni a sí mismo, de legitimar su propio discurso.

A estas conclusiones y a los datos empíricos sobre las que se fundan

¹ En inglés la *tag-question* es una pregunta que se coloca al final de la frase y que retoma el verbo auxiliar empleado en la oración principal, pero de forma negativa. Por ejemplo: «Did you come yesterday, didn't you?» Corresponde aproximadamente a la pregunta que, como refuerzo, se puede colocar en español al final de las oraciones interrogativas directas: «¿Viniste ayer, ¿no?»

¹ No parece que estos usos tengan correspondencia en español.

se pueden plantear, sin embargo, algunas objeciones de método. En primer lugar en relación con la validez de la muestra estándar examinada y con la posibilidad de generalizar y extender los datos obtenidos hasta hablar de un «estilo femenino» o incluso de un «lenguaje de las mujeres». Con este propósito hay que tener presente antes que nada que todos los primeros estudios sobre *sex and language* están basados generalmente en datos relativos a una clase social bien delimitada: los representantes de una burguesía media-alta de raza blanca¹. Por tanto, lo restringido del grupo entrevistado hace bastante problemático una extensión de las conclusiones a otras capas sociales y su generalización sin condiciones.

Por otro lado, los resultados de estas investigaciones difícilmente se pueden confrontar entre sí dada la variedad y la poca homogeneidad de los métodos de estudio utilizados. Esta variedad es en parte consecuencia de las distintas aproximaciones disciplinares y culturales que caracterizan a este sector en el que se unen y entrelazan motivaciones científico-descriptivas y político-pragmáticas. El método clásico empleado por antropólogos y etnolingüistas es el de los informantes (entrevistador) (Haas, 1944, Flannery, 1946, etc.). Sin embargo, en el caso de las investigaciones sobre *sex and language* el informante clásico (entrevistador) tiende a ser sustituido por el mismo o la misma analista, que se encuentra simultáneamente en la posición de analista (teórico) y de proveedor de datos. Por tanto, el método tiende a menudo a hacerse introspectivo y autoanalítico, recurriendo fácilmente a material anecdótico de primera o de segunda mano. Muchos de los trabajos que hemos citado no escapan a esta limitación metodológica, de la cual sus autores son a veces conscientes: Dubois y Crouch (1976b), por ejemplo, critican el método de investigación de Lakoff por sus características introspectivas y asistemáticas, que lo hacen incontrolable e imposible de verificar llegando entonces a poner en discusión la validez de los resultados.

Aparentemente más científico es el método de observación con transcripción y registro de datos. Sin embargo, como ha apuntado Cherry (1975), el simple acto de transcripción implica un juicio de va-

¹ Esto está particularmente explícito en los trabajos de Kay (1975) y Lakoff (1975). En los años sucesivos se han realizado estudios comparativos también en otros grupos sociales, con particular atención a las distintas minorías étnicas y a la cuestión del *black english*. Véase sobre todo el núm. 17 de *International Journal of the Sociology of Language* (1977) dedicado íntegramente a la investigación sociolingüística sobre las minorías étnicas femeninas en Estados Unidos.

lor inconsciente sobre los datos mismos, desde el momento en que se debe decidir lo que constituye una enunciación efectiva y como consecuencia lo que debe transcribirse y lo que debe omitirse. Este juicio se convierte en el trámite a través del cual se expresan las expectativas inconscientes de los investigadores, por lo que a menudo se termina encontrando solamente la confirmación de lo que ya se había estipulado. La existencia y consistencia de un estilo femenino caracterizado en función de la confluencia de rasgos específicos es algo que todavía debe ser demostrado de modo sistemático y empírico, a pesar de la validez intuitiva de algunos de los resultados obtenidos. Como observan Thorne y Henley (1975), «sabemos todavía poco sobre las reglas y las restricciones inherentes a la diferenciación sexual en el uso lingüístico, y sobre las interrelaciones de los diferentes niveles de la estructura lingüística implicados en el estilo masculino y en el femenino respectivamente».

Otro tema muy debatido en los trabajos americanos sobre *sex and language* es la cortesía de las mujeres, su mayor «buena educación» y gentileza. La primera y más analítica contribución en esta línea es la de Robin Lakoff (1973, 1975). El estilo femenino, o al menos el estereotipo que comúnmente se tiene del estilo femenino, incluye entre sus rasgos distintivos la «cortesía»: las mujeres no usan expresiones vulgares e indelicadas, recurren a menudo a los eufemismos y están más dotadas de «tacto» e «intuición» sobre lo que se debe decir, mientras que los hombres son más directos y menos atentos a la sensibilidad ajena. Las mujeres deben ser «señoras», y para quien no se adapta a este papel la penalización en términos sociales es bastante más dura que para el hombre.

En el intento de analizar con términos más formales las estructuras de la cortesía en el lenguaje, Robin Lakoff ha elaborado unas Reglas de Cortesía ideales, complementarias y paralelas a las Máximas de conversación de Grice¹. Mientras que el Principio de Cooperación de Grice

¹ Según Grice (1967) la conversación se regula por un principio de cooperación que afirma: «Tu contribución a la conversación se da en función del plano en el que tiene lugar, en función de la orientación del intercambio lingüístico al que estás vinculado.» Este principio se articula en cuatro máximas:

1. Máxima de la cantidad: Di sólo lo que es necesario.
2. Máxima de la cualidad: Di sólo lo que es verdad.
3. Máxima de la relación: Sé pertinente.
4. Máxima del modo: Sé perspicuo. No seas ambiguo, no seas oscuro.

Estas máximas no se consideran normas de la conversación, sino más bien principios reguladores que pueden ser transgredidos, y de hecho a menudo lo son, con la finalidad de producir determinadas significaciones.

tiende sobre todo a describir el aspecto informativo de la comunicación y por tanto las regularidades que son la base de un intercambio de contenidos claro y exhaustivo, las reglas de cortesía afectan sobre todo a *las modalidades de la interacción*, no tanto a «lo que se dice», sino sobre todo al «cómo» se dice. Por tanto la competencia pragmática general se articula, según Lakoff, (1973), en dos principios específicos:

1. Sé claro (lo cual resume el principio de cooperación de Grice).
2. Sé cortés.

En realidad, si se considera la importancia que tienen los dos principios en la comunicación, la jerarquía, según Lakoff, se desbarataría. Ser educados es mucho más importante que ser claros, puesto que en las conversaciones normales el intercambio comunicativo no tiene tanto la finalidad de transmitir informaciones de hecho, como la de confirmar y reforzar la relación misma y con ella los papeles que los dos interlocutores desempeñan. Por esta razón resulta de la máxima importancia quedar bien y permitir que el interlocutor haga lo mismo (Goffman, 1967), trabajo cooperativo que se basa bastante más en las formas de cortesía que en el contenido de la interacción. Incluso en los casos en los que la información sobre los hechos tiene su relevancia, resulta fundamental la actitud que se asume ante dicha información; para convencer al interlocutor de la validez de un argumento dado se tenderá a suscitar en el destinatario una opinión favorable al respecto, y este objetivo se alcanza también mediante el uso de las reglas de cortesía.

Naturalmente, una postura como la de Lakoff implica una «filosofía» de la interacción y una idea de la función y finalidades de la comunicación completamente opuesta a la planteada en las máximas de Grice: la claridad del contenido informativo deja de ser el principal objetivo de la interacción, cuya función es eminentemente la confirmación de los papeles sociales. Parece así verificarse que «cuando la claridad entra en conflicto con la cortesía, en la mayoría de los casos la cortesía se lleva la mejor parte: en una conversación se considera más importante evitar la ofensa que obtener la claridad. Esto se comprende teniendo presente que en las conversaciones en las que predomina la confianza la comunicación efectiva de ideas importantes es secundaria con respecto al simple refuerzo y fortalecimiento de las relaciones.

El principio «sé cortés» se articula en tres reglas específicas de la cortesía:

1. Formalidad: mantén las distancias.
2. Respeto: deja facultad de elección.
3. Camaradería: (de) muestra simpatía.

La primera regla se aplica debido a la preponderancia de los usos formales sobre los informales; en español se encuentran ejemplos de ello al utilizar la 3.^a persona en lugar de la 2.^a, o al recurrir a términos técnicos y neutros en vez de acudir a los más personales y emotivamente connotados. La primera máxima regula en general el comportamiento de aquellas interacciones en las que el estatus social de los interlocutores no es igual.

En cambio, la segunda regla parece ser propia de un estilo dominado por rasgos de duda y de incertidumbre, con rasgos la entonación interrogativa incluso en frases enunciativas, el uso de las *tags questions* y sobre todo la tendencia a expresiones atenuantes y eufemísticas; precisamente los elementos que se habían caracterizado como específicos del «estilo femenino».

Según Lakoff, la tercera regla excluye a la primera, y es propia, al menos en la sociedad americana, de un comportamiento marcadamente amistoso (uso de apodos y nombre propios, términos jocosos y bromas e incluso una cierta vulgaridad), que implica una completa igualdad entre los interlocutores.

La camaradería de la tercera regla está ausente en el estilo femenino, siendo propia de la comunicación dentro de los grupos íntegramente masculinos. En un estudio posterior, Lakoff retomará este concepto desarrollando una tipología de los estilos comunicativos, en el cual la camaradería sería uno de los rasgos que definen el estilo masculino de interacción. Las mujeres se atienen sobre todo a las reglas 1 y 2 (maneras obsequiosas acompañadas del eufemismo y de un uso hiper-correcto y supereducado) que, no por casualidad, son precisamente aquellas que se aplican a situaciones de desigualdad entre los interlocutores. Generalmente las mujeres anteponen las reglas de la cortesía a las de la conversación, recurriendo frecuentemente a implicaciones conversacionales¹ y prestando más atención al tanteo interpersonal.

¹ Las implicaciones conversacionales se verifican cuando una de las máximas de conversación se transgrede expresamente para sugerir un significado implícito que no se quiere manifestar de forma directa. Como modalidad indirecta y de atenuación está dentro de la segunda regla de cortesía, como una forma particular de no imponer la propia opinión al interlocutor.

En cambio, la mayoría de los hombres seguiría las reglas de conversación de Grice, ateniéndose a la claridad informativa y a la comunicación de los hechos.

Naturalmente, la función de la gentileza femenina en el discurso está en relación con el papel, propio de las mujeres, de mediadoras en las relaciones sociales. La cortesía sirve para reducir tensiones y conflictos, para disfrazar antagonismos y desavenencias; cuando el hombre puede ser brusco y directo, la mujer en cambio tiene que mediar y apaciguar. De este modo la cortesía parece asociarse a la falta de agresividad que, según Lakoff, caracteriza palabras y comportamientos de las mujeres. Uno de los problemas principales que se derivan de conclusiones como las de Lakoff es el del nexo entre sexo y función social, que tienden a menudo a confundirse y a superponerse entre sí.

La cuestión que se plantea es la de distinguir entre rasgos característicos del discurso femenino y variaciones ligadas, más que al sexo del hablante, a una situación de interacción no igualitaria, en la que naturalmente son con frecuencia las mujeres las que llevan a cabo la interacción. En otros términos, ¿las mujeres son más corteses porque son mujeres o porque están dentro de una situación que hace que su papel sea subalterno? Según otras autoras (cfr. en particular Baroni, D'Urso, 1983), la cortesía «no es un rasgo socio-lingüístico que caracteriza sin ambigüedad un código femenino, sino más bien un elemento que marca una determinada situación (más que un estatus social) y que lo emplean tanto hombres como mujeres cuando deben hablar ante un interlocutor que tiene, en esa situación específica, más poder que ellos». Incluso asumiendo una perspectiva de este tipo queda pendiente el problema de la coincidencia entre sexo femenino y papel subalterno, donde la posibilidad de reducir uno de los dos términos a otro parece, cuando menos, problemática.

Antes de tocar este punto hay que discutir aún el ámbito de aplicación de las reglas de cortesía: según la hipótesis de Lakoff estas reglas tienen un carácter universal, aunque sus aplicaciones específicas varían en función de las diferentes sociedades y culturas. En efecto, la observación de culturas diferentes de la nuestra nos muestra situaciones bastante diferentes. En Japón, por ejemplo, las diferencias entre estilo masculino y femenino están mucho más acentuadas que en Europa o en Estados Unidos: las mujeres japonesas, al menos en un contexto tradicional, acentúan al máximo el rasgo cortesía, utilizando largos circunloquios cuya finalidad no es otra que la ritualización de la relación misma (cfr. Miller, 1967).

Un ejemplo opuesto es el interesante caso de los merinas, habitantes de una comunidad malgache en Madagascar, estudiados por Leonor Keenan (1974), donde los hombres son los depositarios de las normas de la buena educación. Sus discursos, siempre alusivos e indirectos, tienden a evitar en toda situación el choque abierto mediante perífrasis y giros de palabras. En cambio las mujeres utilizan un lenguaje más directo, vulgar, agresivo; son ellas y no los hombres, las que tienen el deber de provocar y dirigir las situaciones de choque y tensión.

La oposición entre los resultados de Keenan y los de Lakoff es sólo aparente. En efecto, en ambas culturas, de formas relativamente diferenciadas dentro de los diversos contextos, las mujeres desempeñan a pesar de todo un papel similar de mediadoras en la relación social: en ambos casos su función es la de mantener el orden de la sociedad, garantizando la posibilidad de la relación interpersonal, función desempeñada a través del lenguaje de la cortesía, que disminuye las tensiones, o a través del lenguaje de la descortesía, que deja a los demás, a los hombres, la posibilidad de ser corteses.

Afin a la cortesía es otro rasgo que a menudo se señala como propio del registro lingüístico de las mujeres: su mayor purismo y conservadurismo lingüístico. Las mujeres estarían más unidas que los hombres a la norma lingüística con tendencia a la hipercorrección, es decir, a la asimilación excesiva del modelo dominante. Esta tendencia se iría analizando en distintos grupos sociales desde el punto de vista fonológico. Fischer (1974) ha estudiado la pronunciación de la partícula *-ing* de las formas verbales inglesas en una comunidad de Nueva Inglaterra, donde la forma estándar correcta *-ing* está impuesta en el uso femenino, mientras que los hombres prefieren la forma coloquial *-in*. Labov (1966) ha puesto de manifiesto formas de hipercorrectismo en las mujeres neoyorkinas de clase media-baja, en particular en la pronunciación de la /r/.

La tendencia por parte de las mujeres a la introspección de las formas lingüísticas más correctas y prestigiosas parecería contradictoria a primera vista con su posición de subordinación. En realidad también este dato es tópico del cuadro anteriormente esbozado; encontrándose en una situación de inseguridad, la mujer tiende a permanecer más sólidamente anclada a la tradición que la protege, no permitiéndose la innovación ni siquiera en el plano lingüístico. Como observan Thorne y Henley (1975), el prestigio no equivale al poder y a menudo una mayor circunspección en el comportamiento es el reflejo de un estatus de subordinación. «La idea de que las mujeres tienen que ser "gentiles" y

"señoras", es decir, tienen que controlar atentamente su comportamiento, funciona como un fuerte mecanismo de control social.»

Trudgill (1972) plantea la hipótesis de que las mujeres tienen tendencia a usar las formas más estandarizadas porque de este modo compensan su subordinación a través de señales lingüísticas de estatus. Este rasgo estaría particularmente acusado en las mujeres que no trabajan: al faltar un estatus laboral las mujeres se harían más dependientes de los símbolos de estatus y por tanto particularmente sensibles a la importancia simbólica de la lengua. Además, a partir de los datos de una investigación realizada en Norwich (Inglaterra), Trudgill sostiene que la lengua no estandarizada de las clases trabajadoras tiene fuertes connotaciones de virilidad y sirve para señalar la solidaridad masculina, mientras que las formas lingüísticas más correctas se consideran formas afeminadas. «De manera a menudo inconsciente un gran número de hablantes masculinos están más interesados en adquirir un prestigio oculto y en demostrar solidaridad de grupo que en obtener un cierto estatus social, generalmente más definido.»

Estas observaciones indican una interacción entre sexo y clase social: las formas empleadas por los trabajadores masculinos parecen simbolizar la virilidad, o al menos un difundido estereotipo de virilidad, incluso en el caso de los hombres pertenecientes a otras clases sociales que a menudo adoptan voluntariamente formas menos estandarizadas por su connotación «viril» (Austin, 1965, Labov, 1973).

Purismo, conservadurismo, academicismo. Según Jespersen, sólo los hombres son responsables del cambio y de la innovación: (éstos) «son los principales precursores de la innovación del lenguaje, y a ellos se deben todos aquellos cambios en el transcurso de los cuales se ve que un término sustituye a otro más antiguo que desaparece a su vez en función de un tercero más reciente y así en adelante» (Jespersen, 1922). En cambio, las mujeres conservan y transmiten la tradición, garantizando la que, no por nada, se denomina lengua materna. Esto resulta particularmente claro en las situaciones de bilingüismo, en las que parecen presentarse diferencias de relieve entre los dos sexos. En Quebec, donde la lengua materna es el francés y la lengua laboral el inglés, los hombres se caracterizan por un mayor grado de bilingüismo que las mujeres, las cuales, son completamente monolingües o tienen un conocimiento muy limitado del inglés. La explicación de este dato según Lieberson (1965) reside en la diferente situación social y laboral entre hombres y mujeres: las mujeres o están en casa o desempeñan trabajos tan poco cualificados que no requieren el inglés si no es en mínima medida.

El proceso de absorción de una comunidad lingüística por parte de otra pasa a través de una discriminación de clase y de sexo al mismo tiempo, por lo que las clases burguesas medio-altas se apoderan de la nueva lengua antes que las clases populares, y los hombres antes que las mujeres; en Francia los últimos bretones monolingües eran viejas campesinas (Yaguello, 1979).

Por otro lado, el bilingüismo tiende a ser sustituido por un nuevo monolingüismo, gracias al cual la lengua materna original se extingue completamente (Calvet, 1974).

Sin embargo, esta situación está obviamente ligada a las condiciones socioeconómicas de la vida de las mujeres en una comunidad determinada, y la variación de estas condiciones puede dar lugar a un cuadro completamente opuesto. El caso del *black-english* de los ghettos negros analizado por Hannerz (1970) plantea una situación opuesta. También aquí tenemos dos dialectos: el inglés estándar y la variante dialectal negra constituida por el *black english*. En este caso, sin embargo, son las mujeres las que muestran más familiaridad con el inglés estándar, puesto que ellas se encuentran más a menudo que los hombres en situaciones laborales que implican un continuo contacto verbal con el inglés hablado por los blancos. En definitiva, los dos esquemas pueden alternarse en función de las diferentes situaciones sociales.

Los análisis que hemos considerado hasta ahora se remontan todos, de manera más o menos explícita, a un modelo descriptivo de tipo correlativo, en el que rasgos lingüísticos de distinto tipo —fonológicos, léxicos, estilísticos, etc.— se han puesto en relación con el sexo de los hablantes (y eventualmente con otras variantes como la clase social, la ocupación, la edad y otras similares), sin tener en cuenta el contexto de uso específico. Se llega así a definir un «estilo» femenino entendido como una serie de regularidades abstractas, como inventario estático de rasgos característicos. Lo que le falta a este modelo es el análisis de las *situaciones* específicas, de los contextos sociales y de interacción en los que se emplean determinadas formas verbales. El registro empleado depende también de una serie de variables de contexto: además del sexo del locutor, será relevante el del interlocutor, su posición de subordinación o de superioridad, la situación formal o informal de la interacción, su carácter rutinario o extraordinario, el hecho de que haya otros interlocutores presentes, etc. El dato importante, como observa Goffman (1964) es que no se han tenido en cuenta los atributos de la estructura social, como el sexo o la edad, sino más bien «el valor que se les asigna en el momento en que son reconocidos en la

situación específica». Las distintas posiciones sociales están dotadas de sus estructuras y propiedades, que no son de carácter intrínsecamente lingüístico, aunque pueden expresarse a través de este medio. También Hymes (1974) subraya la importancia de las distintas situaciones y fenómenos para acercarse al lenguaje sin reducirlo a una forma abstracta o a una correlación con una comunidad igualmente abstracta y para situarlo dentro del flujo y de los esquemas de hechos comunicativos concretos.

Teniendo en cuenta estas sugerencias e indicaciones metodológicas, un cierto número de trabajos sobre *sex and language* han defendido una perspectiva más intensamente etnometodológica y relacionada con la interacción, en la que las características del registro femenino se analizan en el contexto de situaciones interactivas específicas. No se tratará solamente de describir de forma taxonómica los rasgos característicos de un cierto registro lingüístico, sino más bien de considerar en su complejidad un determinado comportamiento lingüístico masculino y femenino, y por tanto las formas de la interacción cara a cara, el contexto en el que se desarrolla, los niveles de competencia, el momento y el tiempo de la enunciación, los fines de la conversación, etc. La diferenciación sexual en el lenguaje se considerará en relación con una vasta serie de componentes del fenómeno comunicativo; veamos algunos de ellos. En primer lugar, los distintos participantes; como ya se ha dicho, no solamente el sexo del locutor es relevante en el proceso comunicativo, sino también el del destinatario; también es importante el tipo y la composición de una audiencia¹ potencial.

Por otro lado, también son relevantes el tipo de canal empleado (comunicación verbal o no verbal) y los diversos usos que de tal canal hacen los hablantes de los dos sexos (Argyle y otros, 1970; Rosenthal y otros, 1974, indican que las mujeres son más sensibles que los hombres a las formas de interacción no verbal), los distintos códigos posibles y las distintas situaciones de interacción; en definitiva, los argumentos específicos de los que se habla y por tanto el género que caracteriza al intercambio comunicativo.

La cuestión de la iniciativa y del control es también de particular importancia en la conversación: ¿quién tiene el derecho a la palabra? ¿Quién, y cuándo, puede interrumpir al otro y hacerlo callar? ¿Cómo se distribuyen las distintas intervenciones durante la interacción? Sobre las reglas que rigen la organización de la conversación se han-ela-

¹ Sobre el problema del sexo del destinatario, véase en particular Brower, Gerritse, De Haan (1979).

borado, en los últimos años, numerosos modelos descriptivos. Siguiendo sobre todo el trabajo de Harvey Sackas, Zimmerman y West (1975) han analizado de qué modo se distribuyen los turnos de intervención en conversaciones mixtas y en conversaciones entre hablantes del mismo sexo. Existen unas reglas especiales que rigen el paso de la palabra de un hablante a otro (*turn talking*). Estas reglas se pueden violar sobre todo de dos modos: o por interposición de los dos hablantes, que tiene lugar cuando el interlocutor toma la palabra antes de que el hablante haya concluido, o bien por una auténtica interrupción, en la que uno de los oyentes comienza a hablar en un momento que de ningún modo se puede considerar como fase de conclusión para el primer locutor.

Zimmerman y West analizan los tres posibles grupos de conversación que se pueden dar entre dos personas: entre dos hombres, entre dos mujeres y entre un hombre y una mujer respectivamente. Mientras que en los dos primeros grupos las interrupciones e interposiciones no son sólo relativamente poco numerosas, sino sobre todo igualmente distribuidas entre los dos interlocutores, en el caso de las conversaciones mixtas la proporción cambia radicalmente y muestra un cuadro dramáticamente asimétrico. El 98 por 100 de las interrupciones y el 100 por 100 de las interposiciones son obra de los hombres. Es aún más significativo que en ninguno de los casos examinados la mujer interrumpida haya protestado; mientras en las conversaciones entre hablantes del mismo sexo el silencio se distribuía de modo uniforme, en las mixtas son las mujeres las que permanecen en silencio y no intervienen ni siquiera si son interrumpidas. Aunque las interrupciones sean como las respuestas mínimas (del tipo «mmm» o «um hmm») funcionan como mecanismo de control sobre el argumento de la conversación, que resulta así casi enteramente conducida y guiada por los hombres. Como observan Zimmerman y West parece por tanto que a la situación de poder del hombre en las instituciones corresponde un ejercicio de poder también en las microsituaciones de interacción. «Los hombres niegan a las mujeres el estatuto de interlocutores igualitarias en la conversación, ya sea con respecto a un uso plano del propio turno de conversación, ya sea respecto a la elección de los argumentos de conversación. Por tanto, se puede decir que el mismo poder masculino que opera en el plano social sobre el control de las macro-instituciones, se manifiesta también en el control, por lo menos parcial, sobre las microinstituciones, como por ejemplo la conversación.»

Otros trabajos sobre las conversaciones entre hombres y mujeres

(cfr. particularmente Wood, 1966 y Bernard, 1972) han puesto de relieve el punto de partida de dos esquemas comunicativos diferenciados: la palabra «instrumental», que tendría más relación con los hechos y la información y la «expresiva», más unida a la emotividad y a los sentimientos. Esta distinción reproduce la originariamente formulada por Bales (1950) para el estudio de pequeños grupos en la que se establece una separación entre funciones instrumentales (u orientadas al deber y funciones expresivas (o socio-emocionales). Como era de esperar, los resultados empíricos de estos trabajos subrayan el predominio de la función emotivo-expresiva en las intervenciones de las mujeres, mientras que los hombres se mantendrían más unidos a los hechos y al intercambio de informaciones. Resultados que, por otro camino, generan conclusiones no muy diferentes de las ya descritas por Lakoff sobre el predominio de la cortesía en el registro femenino. En Italia, Attili y Benigni (1977) han sostenido una hipótesis análoga, estableciendo dos categorías: discurso orientado hacia la persona (*person oriented*) y discurso orientado hacia el objeto (*object oriented*). Según esta afirmación, las mujeres centrarían el mensaje en sí mismas y en el interlocutor más que en el argumento objeto del discurso, dando por tanto mayor importancia a la imagen y a los efectos que se producen sobre el otro así como a los que los otros producen sobre ellas¹.

Naturalmente, los rasgos «expresivo» e «instrumental» no se excluyen entre sí, sino que pueden coexistir cómodamente dentro del discurso de un mismo interlocutor; la tendencia a utilizar esquemas dicotómicos para interpretar los comportamientos lingüísticos y no lingüísticos tanto de hombres como mujeres parece más bien el resultado de estereotipos inconscientes que el fruto de datos empíricos. Hirschman (1974), por ejemplo, que habla de oposición entre una modalidad «afirmativa» y una modalidad «de refuerzo» advierte contra toda fácil identificación entre afirmación y lenguaje masculino por un lado y refuerzo y lenguaje femenino por otro; los datos parecen bastante más controvertidos y muestran a menudo una presencia simultánea de las dos modalidades.

Queda en fin una cuestión general sobre la adquisición de estilos lingüísticos diferenciados en función de los dos sexos: ¿cuándo se pueden encontrar los primeros signos de una diversidad en el uso lingüís-

¹ Para un análisis de la interacción hombre-mujer que se plantea en las novelas, cfr. Mizau, 1979.

tico? En realidad parece que el aprendizaje de los rasgos relacionados con la diferencia sexual es muy precoz.

Al principio los niños se identifican sobre todo con la madre, sin distinciones de sexo; con ella aprenden a hablar y, como hemos visto en situaciones de bilingüismo, hablamos de lengua «materna». Sin embargo, ya a partir de los tres años se pueden notar diferencias, que tienden a ser muy marcadas hacia los cinco o seis años. (García-Zamor, 1973). La superación del complejo de Edipo y la identificación con el padre implican para el niño el abandono de un registro que se considera femenino que, por otra parte, es a menudo ridiculizado y penalizado tanto por los adultos como por los niños de sus mismos años. A una edad muy precoz, es decir, antes de los cinco años, niños y niñas han interiorizado plenamente todos los estereotipos, lingüísticos y no lingüísticos, que caracterizan las representaciones de lo femenino en el mundo de los adultos. Como es de esperar, reproducirán en sus comportamientos, juegos y palabras, papeles y modelos que la realidad que los rodea ha definido por ellos.

El conjunto de los trabajos sobre *sex and language* que hemos examinado de forma sintética se presenta bastante vasto y complejo, e internamente diferenciado por objetivos, metodologías y resultados. Sin embargo, a pesar de la variedad de aproximaciones, se pueden encontrar similitudes profundas en los presupuestos implícitos previos a la investigación empírica, modelo teórico común que se puede definir más allá de las diferencias específicas. Independientemente de valoración y de la lectura crítica de los resultados obtenidos, la principal intención es reconstruir tal modelo e investigar sus límites. Me parece que éstos giran en torno a tres núcleos teóricos: en primer lugar la relación entre sistema lingüístico estructura social y los nexos de su recíproca interdependencia; en segundo lugar, pero unido al primer punto, la relación entre sexo, papel social y estereotipos inconscientes sobre la diferencia sexual, de la que parte una axiología que evalúa los datos de la investigación. Por último, quizá el núcleo más importante de todos, la cuestión del sujeto. ¿Cuál es la teoría del sujeto que se oculta tras la aproximación sociolingüística? ¿Qué subjetividad, y en particular qué subjetividad femenina se da por supuesta? Vayamos por orden.

Como ya se ha dicho, el paradigma disciplinar dentro del que se sitúan todos los trabajos sobre *sex and language* está caracterizado por un marcado desplazamiento de perspectiva del plano lingüístico al plano social: «la sociedad se convierte, más que el lenguaje, en el punto de re-

ferencia teórica de la que parte la investigación» (Thorne y Henley, 1975). El resultado de este estudio es una tendencia a leer el hecho lingüístico como el reflejo del orden social preexistente; el lenguaje se convierte así en campo de simple reproducción de mecanismos de exclusión y dominación que tienen su origen y fundamento en otro contexto. Sobre todo en los trabajos que tienden a una descripción taxonómica del estilo femenino predomina lo que yo definiría como paradigma sociológico: el dato biológico se reemplaza por la estructura social, que se interpreta como el precedente extralingüístico que actúa con determinismo causal sobre las manifestaciones lingüísticas según un modelo de tipo behaviorístico estímulo-respuesta. Lo social, como elemento extralingüístico, estructura las formas lingüísticas confirmando y manifestando dentro de éstas aquellos modelos y rasgos que ya existían precedentemente. El lenguaje asume por tanto una función de espejo y reproducción de la realidad externa: sólo puede reflejar y reproducir las dinámicas de poder que lo preceden.

Lo que se escapa a esta perspectiva es la capacidad de considerar el lenguaje como producción directa de la realidad o de efectos de realidad, como uno de los más importantes campos de construcción y manipulación de poderes y competencias donde no solamente se reflejan las dinámicas sociales, sino sobre todo se crean y producen imágenes y representaciones colectivas de lo femenino.

La cuestión no es solamente enumerar las diferencias que se producen en la lengua a causa del sexo (y veremos que en esta enumeración se confunden a menudo las diferencias reales con las que parecen ser reales), sino más bien preguntarse de qué modo el propio lenguaje organiza internamente la diferencia sexual, de qué modo da forma y representaciones sociales e individuales a lo femenino, cómo estructura la subjetividad de forma que el individuo de sexo femenino se constituye y sea constituido como «mujer». Si todo ello no se lleva a cabo no hay que sorprenderse de que en los análisis sobre el lenguaje de las mujeres se encuentren los estereotipos habituales sobre las diferencias entre hombre y mujer: el del hombre voluntarioso y decidido, el de la mujer insegura y vacilante. Y menos todavía los inevitables juicios de valor unidos a este análisis y sus implicaciones pragmáticas.

Dejando a un lado el plano analítico, el mensaje propuesto plantea cancelar las diferencias que parecen marcar la inferioridad de la mujer, dejando de «hablar como mujeres» para «hablar como hombres» o, en el mejor de los casos, desarrollando ambas posibilidades y borrando cualquier diferencia. Queda excluida de una perspectiva similar toda

posible consideración diversa sobre el significado que la especificidad femenina tiene o puede tener; la diferencia es sólo una carencia que hay que eliminar para llegar a ser «correctas», es decir, similares al hombre.

Conclusión consecuente con la premisa en la que estos trabajos se inspiran: si la diferencia lingüística es el reflejo determinístico de las diferencias de los papeles sociales, ésta únicamente se puede descifrar como eliminación negativa de una situación social de inferioridad. Más allá de la ingenuidad y la simplicidad de la propuesta está claro que tal postura presupone una lectura de la oposición entre la lengua de los hombres y la lengua de las mujeres, en la que ésta última es subalterna y parasitaria; desprovista de todo valor autónomo se inscribe sólo como residuo negativo, como eliminación con respecto a una norma que es siempre la fijada por el hombre. Esta norma nunca se discute en cuanto tal: puede criticarse sólo en sus aspectos sexistas al marcar la diferencia sexual en desventaja de la mujer, pero de todas formas se mantiene como el modo correcto y adecuado de hablar. Y también de pensar, porque si es correcta la hipótesis de que existen dos orientaciones diversas en el lenguaje del hombre y de la mujer, la primera centrada en el objeto, en la finalidad de la información y la segunda orientada hacia la relación con el otro individuo, decir entonces que la lengua «adecuada» es la del hombre significa también decir que la interacción «adecuada» es la orientada hacia el objeto y no hacia la relación. Lenguaje andrógino y pensamiento andrógino, por tanto.

Naturalmente, no todas las posturas son tan explícitas en este punto. Menos ingenua es Robin Lakoff (Lakoff, 1977a; 1979), sobre todo en sus últimos trabajos, donde intenta esbozar una «gramática del estilo», según un modelo generativo, capaz de proporcionar reglas que permiten describir los comportamientos individuales. Esta gramática presenta cuatro estilos diversos, que son obviamente delimitaciones arbitrarias en una continuidad, según una escala basada en el diverso grado y forma de las relaciones entre los hablantes. Se va así de la «claridad» en un extremo a la «camaradería» en otro. «Claridad» y «distancia» parecen caracterizar el estereotipo de comportamiento masculino, mientras la «deferencia» está asociada al comportamiento femenino.

La «camaradería» parece más que nunca propia de las relaciones entre hombres. A pesar de la insistencia con la que Lakoff subraya que estos rasgos no tienen carácter normativo y que la diferencia no va unida a un juicio negativo; a pesar de las justificadas críticas que ésta suscita en Key (Lakoff, 1977b), ella no llega a subordinarse a una im-

plicita jerarquía valorativa y una asunción previa de valores, según los cuales existe un estilo «adecuado», el «apropiado al contexto», que «favorece la claridad y la inteligibilidad» y no distorsiona el mensaje porque «todo estilo que traiciona el mensaje es sospechoso» (Lakoff, 1977b). Estos criterios son, no por casualidad, los característicos del estilo masculino. No nos queda nada más que esperar, según sus palabras, que las mujeres «lleguen a ser más similares a los hombres».

Los trabajos que se inspiran en un modelo etnometodológico y de interacción presentan una perspectiva más dúctil y articulada que las precedentes, pero sin embargo no se escapan de algunas de las limitaciones ya reveladas. También en este caso la lengua de las mujeres continúa apareciendo como la lengua de una separación y de una ausencia que refleja la situación correspondiente de separación e inferioridad en el plano de las relaciones sociales y de las situaciones de poder. La diferencia sexual se ve siempre en términos de variable sociolingüística que caracteriza las formas de uso de un cierto grupo de hablantes.

Si analizamos bien esta perspectiva, si se sacan coherentemente todas las consecuencias, se concluye haciendo impracticable cualquier discurso sobre las diferencias de uso lingüístico en las mujeres, dado que la diferencia sexual está íntegramente guiada y analizada dentro de una lógica de dependencia social y económica, una dialéctica de distribución del poder en la que parece muy difícil establecer un nivel de especificación que permita distinguir a las mujeres de otros grupos minoritarios.

El problema del lenguaje de las mujeres no se plantea en términos diversos que el de otras minorías lingüísticas, caracterizadas por la pertenencia a ciertas clases sociales o a ciertos grupos étnicos; también es un idiolecto propio de un grupo minoritario (aunque este grupo minoritario represente más de la mitad de la población). Como sucede en otros casos, por variables como la situación social, en el caso de las mujeres es el sexo el que entra directamente en contacto con las situaciones de poder, de dependencia o de dominación vistas como causas determinantes de la diferencia lingüística. Así, por ejemplo, si los hombres interrumpen a las mujeres más a menudo que las mujeres a los hombres, depende de su situación de inferioridad social, como les ocurre a los niños en relación con los adultos, a los hombres de papel y clase social inferior en relación con los de clase superior, a los negros en relación con los blancos, etc.

En todos estos casos son las relaciones de poder y de dominio las que estructuran la interacción y el intercambio lingüístico, pero la for-

ma de esta relación de poder nunca se discute como tal, es decir, desde un punto de vista que asuma el valor que ésta plantea previamente, sino sólo como disparidad en la distribución de tal poder. Es decir, continúa operando, dentro de estos análisis, una valoración positiva sobreentendida de las formas de interacción masculinas, que implica por ejemplo que la palabra sea el rasgo relevante y positivo de la interacción, y sobre ella el hombre concentra toda la atención del análisis en detrimento de un replanteamiento de la función de la escucha. Dado que el comportamiento del hombre es implícitamente el comportamiento justo y él detenta el poder de la palabra, hablar se convierte en el rasgo positivo y valorizado.

Aunque el modelo propuesto en los análisis de conversación resulta bastante más dinámico que el precedente, puesto que lo social ya no se ve sólo en término de puro condicionamiento sino como agregación de microsituaciones dinámica, sin embargo los dos fenómenos tomados en consideración —función social y relación de poder por un lado, comportamiento lingüístico por otro— son siempre analizados como si fueran dependientes entre sí. Como observa Aebischer (1979) «éstos están enlazados por la definición de uno como la causa y del otro como el efecto, por la instauración de un orden jerárquico que declara a uno de ellos como anterior haciendo explícita esta anterioridad a través de los determinismos sociales: papel sexual, situación o estatuto social».

En todos estos casos el lenguaje de las mujeres se presenta como un hecho consumado donde se confirman los estereotipos o las hipótesis de partida que constituyen los presupuestos del análisis. La diversidad del «lenguaje de las mujeres» siempre se relaciona, de formas más o menos directas, con el reflejo lingüístico de precedentes dinámicas de poder, sin que sea posible cuestionar esta diversidad como la manifestación de una alteridad que no se pueda reducir solamente a estas categorías. Los estereotipos ampliamente difundidos sobre el comportamiento masculino y femenino parecen proyectarse inconscientemente sobre los datos, sean éstos cuales sean, haciendo imposible distinguir entre el uso lingüístico efectivo y sus presupuestos. «No se nos puede impedir el pensar que se confunden el juicio propio del observador sobre el modo en que se cree que las mujeres hablan y el modo en que hablan realmente. Basta saber que el sujeto hablante es de sexo femenino para atribuirle las cualidades que ya sabemos. Los estereotipos sobre el comportamiento verbal de las mujeres y de los hombres no carecen de relación con los estereotipos sobre la “naturaleza” masculina y femenina.

Los hombres son considerados más objetivos, insistentes y seguros de sí mismos, las mujeres más emotivas y más volubles. Se diga lo que se diga, se intentará siempre ver confirmadas estas suposiciones» (Aebischer, 1979).

También Dale Spender (1980) expone claramente que en la mayoría de los trabajos sobre *sex and language* continúa estando presente un supuesto implícito sobre la superioridad masculina, que lleva a leer los datos empíricos sobre el uso lingüístico por parte de las mujeres siempre en términos de «carencia» o «inadaptación». Spender sostiene que los mismos datos, atribuidos a los hombres, recibirían una interpretación de signo opuesto. Así sucede, por ejemplo, con las expresiones de modo y las que indican intensificación; empleadas por las mujeres se interpretan como indicadores de inseguridad y de incerteza, pero empleadas por los hombres como signos de refuerzo.

Considérese también el estereotipo habitual sobre la locuacidad femenina, negada, sin embargo, en todos los análisis empíricos de la conversación hombre-mujer. El mismo rasgo «locuacidad», cuando se aplica a la mujer, asume valores negativos, tanto si está presente («las mujeres hablan demasiado») como si está ausente («las mujeres no hablan mucho porque son inseguras»). En otros términos, las valoraciones e interpretaciones de los datos se basan más en consideraciones unidas al sexo del hablante que es su uso lingüístico efectivo. Desde que pesa sobre la mujer el haber asumido la inferioridad previa e implícitamente, su lenguaje se continúa interpretando de forma inevitable como un lenguaje inferior, estando tan enraizado el principio de la superioridad masculina que muy a menudo se asumen los rasgos del dato natural e incontrovertible¹.

Este planteamiento se desbarataría si se empezaran a interpretar «las carencias», «las insuficiencias» y «las faltas» de las mujeres en relación con el lenguaje como carencias *del lenguaje*, que permite sólo formas de expresión codificadas por el registro masculino. Entonces el silencio de la mujer, su separación con respecto al lenguaje del hombre, en vez de interpretarse como el reflejo de un estereotipo, el de la mujer insegura y vacilante, también podría interpretarse como la dificultad de expresar los significados y contenidos propios en una lengua en la que éstos no pueden manifestarse; una dificultad que también es resistencia y distancia hacia palabras y conceptos que se consideran extraños.

¹ Sobre este tema véase también Berretta, 1983.

La relación de la mujer en el lenguaje es intrínsecamente contradictoria, porque el lenguaje la empuja a emplear un sistema de representación y expresión que la excluye y la mortifica. Sin embargo, esta relación contradictoria puede revelar algo más que un valor negativo en caso de que se cuestione desde un punto de vista diferente. Pero para poder efectuar esta separación se hace necesaria una reflexión sobre el sujeto y sobre la relación que se constituye entre sujeto y lenguaje.

Si toda teoría presupone, de forma más o menos explícita, una teoría del sujeto, el problema central es el de hacer explícitas las formas allí donde éstas no se presentan de forma manifiesta.

El sujeto en sociolingüística no se sitúa como la base de una ontología que funda su propia teoría sobre éste (como sucede por ejemplo en la lingüística generativa), sino que se configura como resultado implícito de una aproximación metodológica que tiende a descomponer la complejidad de los comportamientos en una suma de variantes singulares, de elementos determinados social y culturalmente que se manifiestan en situaciones de interacción concretas y específicas. Sujeto de la interacción, sujeto empírico, constelación de datos empíricamente determinables, éste se puede definir solamente como una reconstrucción a posteriori que tiene lugar a partir de los datos concretos sobre los cuales se funda el análisis. La finalidad evidente de la sociolingüística es precisamente la de «establecer una relación entre variedades lingüísticas con variantes como la región geográfica, la edad, la educación, la filiación étnica o cualquier otra agrupación social» (Swacker, 1975).

Definido así, el sujeto es fruto de la combinación de rasgos que remiten a dimensiones sociales, económicas, culturales y biográficas específicas, como por ejemplo, la edad, la raza, la clase social, el trabajo, etcétera. Cada una de estas variables funciona como elemento categorizador de los individuos. La subjetividad sólo se puede definir como combinación de alguno de estos elementos, por tanto como un *conjunto de variables empíricamente determinadas*.

Reducida a esencia prelingüística y determinada biológicamente, la diferencia sexual constituye una característica externa del individuo, cualitativamente afín a variables como la clase social o el grado de instrucción; no nos remite a una organización del sentido que puede ser diversa, a otro sistema de significación, ni tampoco está en grado de alumbrar una forma diferente de subjetividad, un sujeto constituido de manera distinta.

La división restringida y limitada que la sociolingüística nos pro-

pone de la diferencia sexual, entendida como dimensión de superficie, que no llega a afectar a niveles «profundos» de organización del sentido, es en cierto modo responsable de las limitaciones de los resultados mismos del estudio. El «lenguaje de las mujeres», que se nos presenta de este modo, se limita a una descripción de estilos y registros de uso lingüístico que son más significativas en el plano de un reconocimiento del carácter discriminatorio presente en la lengua (interiorizado y reproducido por el hablante mujer), que en el de las potencialidades positivas que la diferencia podría sacar a flote en el discurso, en el de la fuerza creativa que la lengua encierra en potencia aunque de forma no liberada. Esta limitación se sitúa en la falta de una teoría del sujeto y como consecuencia en la ausencia de un cuadro teórico que permita una lectura menos dividida en parcelas y menos descriptiva de los datos empíricos. En efecto, solamente a partir de los datos que hemos venido describiendo hasta ahora, sería posible plantear una hipótesis de lectura diversa, en el intento de unir el plano descriptivo a una hipótesis teórica que se abra al problema de la transformación en una acepción más amplia y más rica que la propuesta por el «lenguaje andrógino».

Este paso a una lectura diversa exige, en primer lugar, pasar de una lingüística del enunciado a una lingüística de la enunciación, que esté en grado de asumir y dar un sentido al proceso que lleva a la producción de los enunciados y al modo en que el sujeto se manifiesta o se oculta a través de ellos. La enunciación es el mecanismo que permite articular el sistema lingüístico en un discurso y es por tanto un elemento de mediación entre *langue* y *parole*, que como tal permite «imaginar cómo ese sistema social que es la lengua puede estar a cargo de un elemento individual, sin dispersarse en una infinidad de palabras particulares situadas fuera de toda postura científica» (Greimas y Courtés, 1979).

La enunciación proporciona el cuadro de referencia para describir las categorías de la subjetividad dentro del lenguaje, en particular la dinámica que se instaura en la relación *yo/tú*.

Replanteando muchos de los datos empíricos enumerados precedentemente, podríamos comenzar a entrever, según esta perspectiva, un cuerpo más unitario y coherente de lo que parece a primera vista.

El predominio de frases interrogativas, de expresiones de modo, de construcciones sintácticas que colocan en el centro del discurso al interlocutor, tan característico del lenguaje femenino, se convierten en

otras tantas formas de una única estrategia de enunciación que tiende a ocultar y esconder al sujeto que produce el discurso para articularse en torno al otro polo de enunciación, es decir, el *tú*. Se llegaría así a una curiosa inversión, por la cual el sujeto se oculta, se hace objeto, mientras que el otro al que se dirige está constituido, por el mismo discurso, como sujeto de la palabra. Pero en este proceso, el sujeto pierde su propio lugar de enunciación, deja de ser tal, y al disminuir su posibilidad de ser nombrado, también el *tú* tan enfatizado resulta privado de su carácter diferenciado e individual. Faltando el *yo* tampoco el *tú* puede proponerse como real y existir en su alteridad.

Si la mujer parece ocultarse como sujeto de enunciación, el hombre por el contrario se sitúa a sí mismo en el centro del discurso, habla de sí mismo; pero con este continuo autonominarse termina por eludir al otro, como segundo polo de la dialéctica comunicativa. La paradoja de esta doble anulación resulta más evidente si se considera que, en la práctica de la enunciación, los dos términos nunca se pueden escindir en realidad: uno presupone siempre al otro. No se puede dar un verdadero *yo* sin la conciencia del *tú*. «La conciencia de uno mismo sólo es posible por contraste. Yo sólo empleo el *yo* dirigiéndome a alguien, que en mi alocución será un *tú*. Esta condición de diálogo constituye a la persona, puesto que implica recíprocamente que el *yo* se convierta en *tú* en la alocución de quien a su vez se designa como yo» (Benveniste, 1966).

Un sujeto sin objeto, como un objeto sin sujeto, son formas paradójicas de enunciación, discursos incompletos. En las categorías lingüísticas se manifiesta de manera ejemplar la dinámica de la subjetividad en las que se basan. La lengua nunca es neutra: ésta no sólo nos revela los rasgos de los sujetos que la componen, sino que en su organización más profunda, en su mismo «cuerpo» sintáctico nos habla de afectos, pasiones, omisiones, nos cuenta la historia de nuestra propia identidad. Porque el *yo* y el *tú*, que en la de los hombres y de las mujeres parecen no encontrarse nunca, representan, fuera de la escena lingüística, la historia de nuestras inmovilistas identidades sexuales y de su imposible encuentro. Si bien es cierto que «el fundamento lingüístico de la subjetividad se revela en una realidad dialéctica que engloba los dos términos y los define mediante una relación recíproca» (Benveniste, 1966), en la forzada separación que aleja y escinde los dos componentes de esta unidad dialéctica podemos ver la medida de la dramática escisión de nuestras subjetividades. La diferencia sexual que se manifiesta hoy en la lengua se muestra como la palabra inconclusa de un sujeto

separado, como el signo de un límite más que la afirmación de una potencialidad diversa.

Consideremos otros datos. Se ha dicho que el comportamiento del hombre está más centrado en los contenidos informativos y el de la mujer presta más atención a la relación. Si nos atenemos a esta diferencia teniendo en cuenta lo que está en juego como objeto de intercambio efectivo en el proceso de comunicación entre los protagonistas de la interacción, vemos que para el hombre es el contenido del mensaje, su potencialidad objetiva de describir el mundo lo que puede ser fácilmente sustituido, variado y corregido, mientras que para la mujer es el mensaje mismo, independientemente de su contenido, como demuestran los análisis de las conversaciones entre hombres y mujeres. La mujer charla, divaga, es gentil. Su intercambio comunicativo no parece tener otra finalidad, otro sentido más allá de sí mismo, ningún punto de referencia, ninguna pretensión de constituir un contenido en sí.

Sin embargo, esto no significa que a la mujer se le puedan atribuir en sus discursos una mayor subjetividad y al hombre más objetividad. Por el contrario, como demuestran muchos estudios (Irigaray, 1985), es precisamente el hombre quien realiza enunciados más marcados desde el punto de vista de la subjetividad de la enunciación. Esto, por supuesto, no es sorprendente. Dado que el hombre tiende, más que la mujer, a situar su misma enunciación en el centro del propio discurso, sus enunciados estarán bastante más connotados desde el punto de vista de la manifestación de la subjetividad del que habla. Puesto que la mujer, en cambio, no se manifiesta plenamente como sujeto de enunciación, su discurso resultará más «neutro», menos personal; se plantea una tendencia al distanciamiento del propio discurso, que se hace dubitativo, una tendencia a no asumir plenamente la responsabilidad. La mujer elude de su producción lingüística la presencia del sujeto de enunciación sustituyéndolo por el receptor, hacia el cual se orienta la estructura misma de la frase (a través de preguntas, demandas de confirmación, formas dubitativas y atenuantes de las propias afirmaciones, eufemismos, etc.), construyendo así el propio discurso esencialmente como un medio para instaurar y mantener la relación con el interlocutor.

A esta divergencia de funciones comunicativas que, simplificando, podríamos situar en la oposición entre referencial y real, corresponden las estrategias de enunciación que hemos delineado. El hombre describe, nombra, ordena el mundo y lo real dejando huellas de su propia subjetividad a partir de un *yo* que, sin embargo, se oculta a menudo

cuando quiere alcanzar la «verdad objetiva» detrás de la impersonal neutralidad de la tercera persona. En el lenguaje de la descripción científica, de la fundación teórica, *él* (la no-persona según Benveniste) se convierte en el disfraz del *yo*, garantizando la objetividad de una enunciación neutra, universal y abstracta, aparentemente privada de todo rasgo subjetivo. Al mismo tiempo también el mundo se hace objetivo, dotado de una realidad autónoma independiente y más allá de la mirada que lo describe.

De frente a esta escisión, referida a este imperativo de claridad, objetividad e información, la mujer intenta acercarse a la palabra dominante, la imita, reproduce las frases que ha aprendido, pero siempre en forma de duda, de pregunta. Se trata en el fondo de una realidad que no la afecta, de una realidad que no le pertenece, que no es suya.

Son todavía necesarias algunas puntualizaciones. Leer los datos de los estudios empíricos dentro de un cuadro teórico unitario basado en la dinámica de la enunciación, como he hecho ahora plantea indudablemente algunas ventajas. Sobre todo permite superar algunas de las limitaciones que he subrayado en la aproximación sociolingüística, de las cuales la más llamativa me parece precisamente la que afecta a la cuestión del sujeto. Como se ha dicho el «sujeto» del que la sociolingüística nos habla no es una unidad constituida ontológicamente, sino más bien la suma de un conjunto de rasgos que se pueden demostrar empíricamente y se pueden reunir de distinta forma según una lógica lineal del tipo $1 + 1 + 1 \dots$. En esta secuencia no se da nunca un punto de recomposición unitaria de la subjetividad, sino solamente la reconstrucción de grupos sociales empíricos a partir de la combinación y unión de cada caso caracterizador. Para cada grupo social determinado de este modo se definen las variedades lingüísticas de uso, en relación con los rasgos elegidos previamente como significativos.

Replantar los resultados obtenidos a partir de la teoría de la enunciación significa volver a plantear la cuestión de la diferencia sexual dentro del discurso mismo, como efecto de sentido interpretable en el mecanismo de la producción lingüística, entendiendo esta última como forma de manifestación de la subjetividad. Esto provoca un evidente desplazamiento teórico: el sujeto ya no es la combinación extralingüística de rasgos empíricos que establecen su categoría en la dimensión social, sino que se convierte en la forma lingüística que su enunciación deja *dentro* de la lengua. Ya no es la correlación entre fenómenos extralingüísticos por un lado y variedades lingüísticas por otro, sino la estructuración del mismo discurso.

Sin embargo, hay que aclarar todavía dos cuestiones: la primera de método, la segunda, más esencial, de valoración.

Incluso aceptando la clave de lectura que he propuesto, siempre permanece el problema de la posible generalización de los datos. ¿Hasta qué punto es lícito y está justificado hablar de forma general de un «estilo femenino» válido para todos los hablantes-mujer? Puesto que todas las investigaciones sobre el uso lingüístico parten de una parcelación de los datos reales, y no podrían —en el plano del análisis— hacerlo de otra manera, me parece como mínimo o problemático y discutible toda forma de generalización, y ya he hecho mención a algunos de los problemas teóricos que inevitablemente se encuentran en cuestiones de este tipo. Se podrá hablar, a lo sumo, de tendencias, sobre las que indudablemente es interesante reflexionar, que pueden darnos útiles sugerencias, pero que sería forzado leer en clave general.

Analizando estas líneas de opinión se imponen algunas consideraciones.

Como ya he dicho en los enunciados masculinos y femeninos, el *yo* y el *tú* se presentan escindidos, separados, irreconciliables entre sí, como si los dos discursos que dirigen, el del hombre y el de la mujer, no llegarán nunca a entrar en contacto, a interrogarse, a integrarse. El *yo* y el *tú* no se intercambian ni se pueden aliar, son formas opuestas y complementarias al mismo tiempo que nunca tienen la ocasión de encontrarse. El uno afirma, describe, organiza el mundo en la palabra sin ocuparse nunca de quien lo escucha, y está casi reducido a puro sustrato material que hace posible su significación; el otro hace depender su propia enunciación de un *tú* que no la puede hacer existir como sujeto autónomo.

La estructura dialéctica de la relación entre el *yo* y el *tú* resulta separada y mutilada por ambos lados, aunque de forma diferente. La forma de esta separación, y es importante observarlo porque tenemos que volver sobre este punto, es la de la oposición complementaria y simétrica, la de división especular; y no por tanto una diferencia real, que pone de relieve dos sujetos autónomos y diversos, sino la reducción de una complementariedad forzada. Como consecuencia el modo en que la diferencia sexual participa en el lenguaje se manifiesta casi como la caricatura de sí misma, como la repetición de una división que sólo puede ser empobrecimiento, límite, discriminación: y tanto para los hombres como para las mujeres, porque si es cierto que la discriminación asume para la mujer formas más dramáticas aprobando una exclusión que no es solamente lingüística, ésta no es sin embargo menos

gravosa para el propio hombre, alienado y dividido aunque dirija el mundo.

La diferencia sexual resulta así vacía de toda posibilidad de significación nueva, no consigue modificar el orden del discurso masculino y patriarcal, no consigue volver a introducir lo que este discurso ha eliminado hace tiempo; al contrario, la diferencia sexual se repliega sobre sí misma, se atrofia en una repetición patológica de lugares comunes y estereotipos que afecta tanto a los hombres como a las mujeres, estando ambos confinados dentro de universos parciales, quedando ambos, de diversas formas, afásicos. Como si, al menos por ahora, estuviera vedado y resultara imposible otro modo de vivir y manifestar nuestra diferencia y ésta se nos replanteara sólo bajo la forma del rechazo, del residuo negativo.

Frente a esta situación se hace prioritario el deber de liberar la diferencia, de darle cuerpo y palabra para hacerla existir, en el lenguaje y en la vida, como fuerza creativa que expresa quizá la mayor posibilidad de renovación que se nos ha dado. Porque el lenguaje no puede ser andrógino. Ni puede ser neutro, es sexuado como los sujetos que lo hablan, aunque hoy su forma sexuada parece todavía manifestarse como negativa, como repetición de la separación y división de papeles. Los signos de una posible diversidad se dan, al menos por ahora, casi exclusivamente de forma indirecta, implícita, huellas de una resistencia que no llega a articularse plenamente en la palabra, pero que se manifiesta a través de los silencios, a través de su cualidad de irreductibles. Porque la diferencia en el lenguaje de las mujeres también podría ser esto, el signo de una identificación no realizada, la huella, secreta y oculta, de otro sistema de significación, de un sentido lejano que no tiene modo de expresarse. Junto a la derrota permanece el signo de la diversidad.

CAPÍTULO IV

Un nexo perdido

Así, siguiendo sencillamente las huellas del idioma —un rastro borrado, ¡pero revelador!— se descubre creado de forma generalizada un significado rudamente falseado en lugar de correlaciones más meditadas que se han ido perdiendo. Es como un nexos que se siente por todas partes pero que resulta imposible atrapar.

(MUSIL)

En un cuento de Doris Lessing llamado «La habitación diecinueve» se habla de un «fallo de la inteligencia», como lo define la autora. Es la historia de una mujer que posee todo lo que podría hacerla feliz, un matrimonio por amor con un hombre al que ella ama y que la ama, una casa bonita, unos hijos maravillosos, ninguna preocupación. Pero hay algo que no va bien en su vida, en ella misma, algo de lo que no puede dar el nombre, que le resulta imposible de definir. Cuando intenta hacerlo sólo puede medir lo eliminado en sus palabras y lo que ella siente.

Miró al hombre rubio de aspecto agradable, su cara limpia, inteligente, con ojos claros, y pensó: ¿Por qué no puedo decírselo? ¿Por qué no? Y dijo: «necesito estar más sola de lo que estoy». Oyendo esto él volvió hacia ella su lenta mirada clara, y ella vio lo que temía: incredulidad. Estupor. Y miedo. Una mirada incrédula y estupefacta de un extraño que era su marido, tan cercano a ella como su misma respiración.

Él dijo: «Pero los niños van al colegio y te dejan tiempo libre.» Ella se dijo: Tengo que darme fuerzas y decir: sí, pero ¿no te das cuenta de que nunca me siento libre? Que nunca hay un momento en el que pueda decirme a mí misma: No hay nada de lo que deba acordarme, nada que deba hacer en la próxima media hora, o una hora, o dos horas... Pero dijo: «No me encuentro bien.»

Él dijo: «Quizá necesites unas vacaciones.»

Ella dice, turbada: «¿Pero sin ti, verdad?» Porque no podía imaginarse el ir sin él y esto era lo que él creía. Viendo su cara él rió, abrió los brazos y ella se refugió en él, pensando: Sí, sí, pero ¿por qué no puedo decirlo? *¿Y qué es lo que tengo que decir?*

(Doris Lessing, *To Room Nineteen*. Cursiva mía.)

Creo que en este breve pasaje aparece una de las dificultades sobre las que a menudo se hacen preguntas con respecto a la relación de las mujeres con el lenguaje: su dificultad para expresarse, para decir lo que sienten, la renuncia o la elección del silencio, el sucumbir a la soledad. ¿Qué es lo que la mujer de la habitación diecinueve quiere expresar y por qué no lo consigue? ¿Puede existir un significado que no llega a articularse como palabra? Allí donde nos faltan las palabras ¿cómo podemos estar seguros de que lo que sentimos es real? Ella se pregunta: «¿Qué es lo que tengo que decir?», y necesariamente debe concluir que «tiene que haber en ella algo equivocado». A menudo, frente a la dificultad, surge espontáneamente la duda sobre la existencia misma de lo que queremos expresar, sobre nuestra imprecisión, y la imposibilidad de dar voz a una diversidad que es precisamente lo que el lenguaje ha borrado o relegado a sus márgenes.

Las mujeres proyectan hacia adentro el límite de lo inexpresable impuesto por el lenguaje como un límite interior propio. Lo que no está en el ser, en el mundo, en el idioma se vive subjetivamente como debilidad, falta o incapacidad propia. Imprudencia subjetiva de transformarse en universal, y por tanto de acceder a esa forma general, universal y abstracta que es el lenguaje.

¿Es esto realmente cierto? Indudablemente si no se toma totalmente en serio que la palabra de las mujeres está inmersa en un movimiento doble y contradictorio —por un lado la necesidad y la tensión de expresarse, por otro el corsé impuesto por un discurso que ha borrado su diferencia y especificidad— la conclusión sólo podrá ser la constatación de que «hay algo equivocado en la mujer». Pasaremos en este mo-

mento a hablar de una de las paradojas básicas de toda reflexión sobre lo femenino, la existencia histórica de una contradicción irreducible para las mujeres, obligadas al mismo tiempo a «ser» y a «expresar» la diferencia, a formular una teoría que está «a la vez excluida del discurso y prisionera de éste» (de Lauretis, 1984).

Dentro de este ámbito se estructura la reflexión sobre la posible diversidad de un discurso sexuado, sobre las formas que actualmente puede asumir éste frente a la objetividad de un lenguaje que no es otro que la expresión de *una* subjetividad, precisamente la masculina.

El orden patriarcal y su lenguaje son el producto de la subjetividad masculina, que se ha legitimado asumiendo la forma de la objetividad, de la verdad, sin aceptar críticas o preguntas.

Frente a esta Verdad se presentan las huellas de un sistema de significación distinto, quizá cómo síntomas de una resistencia, pero ciertamente implícitos e indirectos, tomados frente a una alternativa sin salida que en su forma radical y extrema se condensa, según las palabras de Irigaray en la siguiente fórmula: «o eres mujer o hablas-piensas». Una alternativa que nos remonta a una dicotomía de base cuyos términos se presentan antitéticos y contrapuestos: por un lado lo sensible, lo emocional, la vuelta al pre-edipo y a lo maternal, es decir lo inexpresable, y por otro el discurso del logos, del orden, de la razón. Es una dicotomía en la que quizá ha quedado atrapada la reflexión misma de las mujeres, cuando en el intento imposible de «decir lo indecible» han visto en el silencio, en el cuerpo, en el presagio la única «verdad» posible de lo femenino, sin darse cuenta de que de esta manera se volvía a proponer una lógica de simetría donde los términos opuestos son complementarios y especulativos.

Es un callejón sin salida donde se olvida que a menudo la autodestrucción de la mujer se desarrolla precisamente dentro de las formas del rechazo de la palabra. La mujer de la habitación diecinueve renunciará a expresar su sentido, su razón, su afecto, y se retirará a un espacio vacío, la anónima habitación diecinueve, un lugar que no sirve para encontrarse sino para poder perderse, la habitación del último abandono, cuando ya no se tiene «energía para quedarse».

En realidad los términos del problema no son una oposición abstracta entre sensible e inteligible, sino entre sentimiento y razón, emoción y logos, pero de la manera en que están colocadas estas modalidades para la mujer. Precisamente para ella, y no para el hombre, estos términos están contrapuestos en una dualidad insostenible, así como es de su subjetividad, y no de la masculina, de la que aún falta una historia

o una teoría (o mejor aún, hace poco que ésta ha empezado a elaborarse, en la reflexión crítica de las mujeres).

No creo casual que el único lugar donde es posible encontrar huellas de una subjetividad diferente, o reducida, asimilada y homologada a la masculina, sea la literatura, donde la forma del relato permite un espacio de libertad y creación para ponerle voz a la experiencia femenina. En el lugar de la teoría la diferencia sexual, y con ésta la posibilidad de hablar de un sujeto y de un sentido diferenciados, aparece apartada y borrada.

Retomando esta posibilidad, quisiera ahora explayarme en la reflexión lingüística allí donde ésta se ha interrogado más sobre el problema del sentido, intentando localizar un espacio donde sea posible articular la cuestión de las diferencias.

Definiendo el concepto de sentido, Greimas y Courtés escriben: «Intuitiva o ingenuamente son dos posibles acercamientos al sentido: éste puede considerarse tanto lo que permite las operaciones de paráfrasis o de transcodificación como lo que funda la actividad humana en cuanto a intencionalidad» (Greimas, Courtés, 1979).

Por lo tanto parece posible encontrar dos definiciones para el término «sentido»: la primera apunta a su posibilidad de significar en virtud de un código, es decir, de una regla en sentido fuerte, sobre cuya base serán posibles las operaciones de paráfrasis y transcodificación; la segunda se coloca en un nivel diferente, de alguna forma más profundo, que se une al problema de la intencionalidad, es decir, de la atribución de una tensión, de un valor, quizá de una emoción, que está en la base de toda actividad humana, incluida la de significar.

En su primera interpretación el sentido coincide con lo que en lingüística se define normalmente como significado y que ha sido siempre el objeto de una investigación privilegiada de la semántica. Esta disciplina se ha preocupado sobre todo de definir el significado lexicológico de los términos en base a una correlación que permitiese acoplar a cada elemento del plano de la expresión un elemento del plano del contenido, según una correspondencia uno a uno. El paso de un plano a otro está regulado por el código; la correlación entre expresión y contenido es arbitraria y no motivada, cada modificación en el plano de la expresión da lugar a una modificación en el plano del contenido. Según esta perspectiva, la esencia del contenido es solamente semántica, es decir, totalmente reducible y definible por el código que determina la significación; el sentido consigue así ser totalmente identificado y reducido a su componente de significado, ese que hemos visto es sólo

una de sus dos acepciones posibles. El otro nivel del sentido, el que *también* está dotado de intencionalidad, de afecto, de una dirección emotiva, desaparece. Esta tendencia a reducir el sentido, en el lenguaje y en la actuación humana, al único aspecto de significación racional, regulado por un principio de correlación fuerte como es el código, está presente en toda reflexión lingüística.

Si esta reducción del sentido a su función lógico-conceptual se ha llevado a cabo históricamente, ha dependido también en parte del hecho de que el nivel intencional del sentido se coloca en un plano más profundo y menos visible inmediatamente de lo que es el significado definible sobre la base de un código. El componente intencional *no* puede convertirse en lexicológico inmediatamente: lo que nos encontramos frente al análisis lingüístico son, en un primer nivel, lexemas, palabras que no manifiestan inmediatamente, en cuanto tales, su dimensión de intencionalidad, de valor, de afecto. El «sentido profundo» se oculta así tras el nivel del significado lingüístico puro; no pudiendo expresarse de forma directa, y visible al momento, necesita un nivel más superficial que lo acoja, escondiendo o revelando al mismo tiempo su presencia. Por este motivo lo que por ahora seguimos llamando «sentido intencional» o «profundo» no puede interrogarse con los mismos instrumentos de análisis con los que se define el significado léxico del lenguaje; de alguna forma éste representa precisamente lo indecible del discurso, lo que no puede expresarse de forma directa e inmediata porque apenas se nombra tiende a convertirse en otra cosa, a esconderse detrás de un plano más transparente de significación. Pero quizá es en este «indecible» donde podemos buscar las huellas de una diferencia.

Hablar del sentido profundo como indecible no significa ponerlo fuera de un análisis científico del lenguaje, relegarlo a los márgenes de la reflexión lingüística y filosófica, aunque parece que éste haya sido bastante a menudo su destino. Se tratará más bien de utilizar asimismo otros instrumentos, aparte de los lógico-conceptuales, porque el sentido del que queremos ocuparnos no estará necesariamente regulado por los mismos principios que rigen la organización del significado codificado. Y se tratará también de volver a leer con atención las reflexiones de esos lingüistas que han intuido la existencia de una complejidad de niveles diferentes en la articulación del plano de contenido. En la teoría lingüística existen ya indicaciones en este sentido, aunque evidentemente no podremos encontrar, dentro de esos modelos teóricos, la elaboración de tales sugerencias en la perspectiva de una reflexión sobre la diferencia sexual.

En su *Curso de Lingüística General*, Saussure sugería que, en el análisis de los hechos semánticos, se tomase en consideración, junto a la noción de *significación*, también la de *valor*. «Formando parte de un sistema, una palabra está revestida no sólo de una significación, sino sobre todo de un valor, lo cual es muy diferente.» Distinguir el valor de la significación no es fácil; a pesar de ello Saussure insiste en la no igualdad de los dos conceptos. «El valor, tomado en su aspecto conceptual, es sin duda un elemento de la significación, y es muy difícil saber cómo se distingue ésta aun siendo dependiente. Es necesario sacar a la luz este problema, so pena de reducir el lenguaje a una simple nomenclatura.»

Saussure distingue la significación del valor, pero reduce después el segundo, coherentemente con su planteamiento estructuralista, a un carácter puramente diferencial anterior a la relación entre los elementos del sistema: el valor de cada término puede definirse sólo en base a las diferencias que éste tiene con los valores de los otros términos del sistema. En cuanto a tal, éste no tiene nada de semántico; como observa Hjelmslev, es «el elemento que sirve para definir la concatenación paradigmática de las correlaciones» (Hjelmslev, 1957).

El concepto de valor sirve para introducir una categoría no reducible a la de significación, es decir, de la relación fijada entre significante y significado, entre concepto y palabra. Esto sería suficiente sólo en el caso en que las palabras estuvieran encargadas de representar los conceptos dados preliminarmente; en este caso cada palabra tendría, de un idioma a otro, correspondientes exactos por el sentido, y el problema del sentido podría resolverse por la mera correlación entre los dos. Pero como observa Saussure, no es en absoluto así, y «el valor de cualquier término está determinado por lo que le rodea: incluso de la palabra “sol” es imposible fijar de inmediato el valor si no se considera lo que le rodea; hay idiomas en los que es imposible decir “me siento al sol”». Otro ejemplo que pone Saussure para aclarar el concepto de valor es de naturaleza extralingüística y se refiere al valor del dinero que, precisamente, es independiente de su esencia: «No es el metal de una moneda lo que fija el valor», ya que es verdad que una moneda de plata puede cambiarse por un billete, por un cheque, por un pagaré, etc. Lo que es importante de subrayar en esta discusión sobre el valor es la constatación de que existen, aparte de la significación, otros componentes que hay que tener en cuenta en el análisis del plano del contenido. Esto corresponde a la afirmación de Hjelmslev según la cual «la esencia semántica conlleva varios *niveles*» (Hjelmslev, 1957). Esta estratificación es responsable del hecho de que existan diferencias en la

esencia del contenido que no se pueden describir si no es recurriendo a categorías de valoración.

Para Hjelmslev estas valoraciones son en esencia las de las «apreciaciones colectivas» de las «opiniones sociales», ligadas a la percepción que una determinada comunidad lingüística tenga de ciertos objetos o conceptos. «Evidentemente, la descripción valorativa es aquella que se impone antes en la esencia del contenido. No se llega con la descripción física de las cosas significativas a caracterizar de forma útil el uso semántico adoptado por una comunidad lingüística y perteneciente a un idioma que se quiere describir; por el contrario, esto se obtiene a través de las valoraciones adoptadas por esta comunidad, con las apreciaciones colectivas, con la opinión social» (Hjelmslev, 1954).

Así puede suceder que los mismos elementos semánticos sean diferentes desde el punto de vista del valor, de la asignación del valor que les da una comunidad lingüística.

Por decirlo con otras palabras, cada campo semántico no se organiza sólo por relaciones de significado sino también por valoraciones: internas que hacen que las mismas palabras puedan vivirse de formas totalmente diferentes. «Por esto una única y misma “cosa” física puede tener descripciones semánticas distintas según el tipo de cultura en que se encuentra (...). Esto no es válido sólo para términos de juicio inmediato como “bueno” y “malo”, “bonito” y “feo”, ni sólo para cosas producidas directamente por la civilización, como “casa”, “silla”, “rey”, etc., sino también para cosas de la naturaleza (...). El perro recibirá una definición totalmente distinta entre los esquimales, para quienes es un animal de tiro, entre los parsos, para los que es un animal sagrado, o en cualquier sociedad hindú en donde se le desprecia al estar considerado paria, o en nuestras sociedades occidentales en las que es, sobre todo, un animal doméstico. En este caso la definición zoológica sería totalmente insuficiente desde el punto de vista lingüístico. Hay que entender que no se trata ahora de una diferencia de grado, sino de una diferencia social y profunda (...). Se entrevé que una misma definición puede ser válida, según las sociedades y por consiguiente según los idiomas, para “cosas” totalmente distintas bajo otros aspectos. Asimismo se ve la posibilidad de que en una cierta sociedad “el ser despreciado” afecta al perro, en otra a la prostituta, en otra a la bruja o al carnicero, y así sucesivamente. Se aprecia que tales definiciones semánticas afectarán profundamente el análisis puramente formal de las unidades que se discuten» (Hjelmslev, 1957).

Por esto la definición semiótica pura no es suficiente para dar

cuenta de la complejidad del sentido que no puede reducirse a un único proceso de significación. Una parte del sentido, y en algunos casos una parte muy importante, depende de la atribución de valor que reciben los elementos y que modifica profundamente su relación con los otros elementos presentes en el mismo sistema. Es importante también subrayar que, por lo menos para Hjelmslev, el sentido que deriva de la atribución de un valor no es un sentido secundario añadido respecto del nivel dotado con una significación primaria, sino que por el contrario es anterior a éste. «La descripción valorativa es aquella que se impone antes en la esencia del contenido.»

Como ya se ha dicho, para Hjelmslev la inversión de valor sobre el plano semántico es básicamente una cuestión de apreciaciones colectivas y sociales. «Un primer examen de la esencia del contenido lleva a concluir que dentro de esta esencia el nivel primario, inmediato, en cuanto que es el único directamente perteneciente al punto de vista lingüístico y antropológico, es un nivel de apreciación social (...). Por tanto, la descripción de la esencia debe consistir ante todo en un acercamiento del idioma a las instituciones sociales y constituir el punto de contacto entre la lingüística y los otros sectores de la antropología social» (Hjelmslev, 1954).

Se ha observado (Zinna, 1984) que el límite del estudio de Hjelmslev consiste en ver la valorización de la esencia del contenido sólo como resultado de una apreciación colectiva, reduciendo por tanto la intencionalidad del sentido a un mero hecho social. En cambio, el componente intencional afectaría a esferas que tienen mucho que ver con la actitud emocional, afectiva y emotiva del sujeto, con los niveles perceptibles y sensibles que se adentran en lo biológico.

Este punto merece una atención especial porque es a la vez problemático y crucial para nuestros fines. Su importancia radica en la posibilidad de definir un nivel del sentido no estructurado por relaciones meramente arbitrarias, sino gobernado por un semantismo profundo, ligado a la esfera de las emociones y de lo corporal. El problema surge precisamente del carácter indefinido y oscuro de esta zona, situada en la frontera del lenguaje estructurado, que es el umbral «inferior» de lo semiótico. Como tal, esta inversión semántica de tipo emocional y «arcaica» tiende a desaparecer de la superficie del lenguaje y por tanto a susstraerse de una comprobación objetiva. Ya me he referido a este problema en la discusión sobre el género gramatical: también en este caso el reconocimiento de una valoración semántica de la forma gramatical requería el plantear una esencia semántica no inmediatamente verificable.

Por este motivo creo que el componente simbólico del sentido se ha estudiado poco dentro del ámbito de la investigación lingüística. Las sugerencias más interesantes sobre este tema se encuentran en los trabajos de los antropólogos que han estudiado específicamente el valor del simbolismo. En especial podemos referirnos a Mary Douglas (1970), que se pregunta si el símbolo tiene un significado sólo por su valor de situación, es decir, por sus relaciones con otros símbolos dentro de un esquema (hipótesis que estaría conforme con las teorías de Hjelmslev sobre el valor como resultado de un sistema colectivo de apreciación), o si existen también símbolos naturales, o sea, sistemas naturales de representaciones simbólicas que constituirían una especie de sustrato común a los diferentes sistemas simbólicos. Para Mary Douglas estos símbolos naturales existen y es precisamente el cuerpo humano quien proporciona un sistema natural de símbolos. Más allá de la tesis de Douglas, es decir, la existencia de correlaciones específicas entre los sistemas simbólicos del cuerpo y las organizaciones sociales, lo que más nos interesa es la teoría de que el cuerpo puede representar uno de los primeros y básicos sistemas para los símbolos naturales, una especie de base material de los procesos simbólicos.

Por otro lado, Greimas reconoce explícitamente que hay un nivel profundo de la articulación de la esencia del contenido que está ligado a la dimensión físico-corpórea, y precisamente para referirse a este nivel introduce la categoría de *timismo*, que parte del significado de la palabra «tímia» entendida como «humor», disposición efectiva de base». Según Greimas, «la categoría tímica sirve para articular el carácter semántico directamente ligado a la percepción que el hombre tiene de su cuerpo» (Greimas y Courtés, 1979). Ésta, pues, tiene la función de identificar un nivel específico de la organización del contenido que se relaciona directamente con la *percepción corporal* del sujeto, con una inversión que en primer lugar es sensación, condición biológica, experiencia del mundo sensible. (Efectivamente la categoría tímica se estructura en la pareja de oposición euforia/desazón que es una variación de la oposición placer/disgusto.) Por tanto, existiría un nivel de la estratificación de la esencia del contenido que estaría organizado no por una regla semántica de significación, ni por un código de correlación, sino por una inversión emocional que se estructura alrededor de la percepción corporal llenando las unidades semánticas que se manifiestan después en la lexicalización lingüística. En la base misma de la significación se encontraría por tanto una primera atribución de valores que no son sólo significados, sino también emociones y sensaciones

conectadas con los niveles más elementales y profundos de nuestra organización perceptiva, lo corporal y lo biológico.

A partir de esta «estructuración inconsciente del vocabulario», según la ha llamado Lévi-Strauss (1958), aún queda por crear la teoría científica¹. De todas formas, se puede asumir la existencia de un nivel simbólico del sentido que precede al umbral de lo semiótico al ser una codificación instituida que constituye su sustrato emocional y biológico.

Esta es la acepción en donde Kristeva utiliza el término *chôra*, aludiendo a un nivel de sentido que antecede a la auténtica y propia organización lingüística y que representa la base material profunda y prelingüística². «Cargas “energéticas” y a la vez “marcas psíquicas”, las emociones articulan lo que llamamos *chôra*: una totalidad no expresiva formada por las emociones y su permanencia en una movilidad tan regulada como movimentada» (Kristeva, 1974). *La chôra* no pertenece al orden del significante y representa una especie de umbral presemiótico. «Ni modelo ni copia, anterior o posterior a la figuración y por tanto al reflejo, consiente analogías solamente con el ritmo vocal o cónico» (*ibidem*).

La chôra, función preverbal, no se organiza basándose en leyes, por lo menos en leyes casuales que regulan el funcionamiento del código lingüístico, ya que el nivel emocional sigue otros principios más cercanos a la estructuración de lo inconsciente. En efecto, será precisamente la «teoría del sujeto propuesta por la teoría del inconsciente» lo que nos «permitirá leer en este espacio rítmico, sin tesis, sin posición, el proceso de constitución del significado» (*ibidem*). Por tanto el nivel de sentido al cual se refiere la organización de la *chôra* basa sus raíces en lo biológico mucho antes que cualquier categorización lógico-conceptual.

¹ El único trabajo que yo conozco en esta dirección es la investigación de Thass-Thienemann *La formazione subconscia del linguaggio* (1967) que intenta encontrar en la estructura del léxico los residuos de un choque inconsciente arcaico y relacionado con la existencia orgánica, en particular con las experiencias fundamentales del nacimiento, muerte y sexualidad. Según el autor, «en el lenguaje la realidad primera es el cuerpo humano y las referencias al cuerpo y a los procesos físicos preceden a las de los objetos»; hay muchos ejemplos que sostienen esta tesis indudablemente interesante pero en ciertos casos un poco forzada en su pretensión de generalizar, lo que induce quizá a interpretaciones etimológicas discutibles.

² Hay que tener en cuenta que Kristeva utiliza los términos simbólico y semiótico en sentido opuesto al adoptado por mí y más generalmente difundido, según el cual el área de lo semiótico se refiere «a la actividad con la que el hombre se da cuenta de lo complejo de la experiencia organizándola en estructuras de contenido a la que corresponden sistemas de expresión» (Eco, 1984). Para Kristeva, como para Lacan, esta esfera corresponde precisamente al orden simbólico y viene a coincidir con el lenguaje en cuanto estructura codificada.

Para no crear equívocos continuaré utilizando los términos en la acepción utilizada comúnmente.

En resumen, la esencia del contenido se presenta organizada en una estratificación de niveles que no prevé sólo relaciones de significación arbitrarias e inmotivadas, sino también atribuciones de valores y emociones que parecen constituirse como el nivel profundo presemiótico del sentido. Junto al plano del significado como correlación codificada se configura otro subyacente que es la base corporal y sensible.

Ahora bien, si la percepción corporal se presenta inmediatamente en este nivel simbólico, inconsciente, es lícito preguntarse en qué manera la organización profunda del sentido refleja, sitúa y construye en su interior la naturaleza sexual del cuerpo humano.

Esta pregunta no parece afectar a ninguna de las reflexiones sobre el nivel presemiótico del sentido. Tanto si se habla de valores, de emociones, o de inconsciencia, todos estos términos se presentan como no diferenciados desde el punto de vista sexual, aparentemente asexuados como también aparentemente es neutro el sujeto al cual se refieren. Podría parecer un dato desconcertante, puesto que el nivel de sentido del que nos estamos ocupando está relacionado inmediatamente con un componente sensible, perceptible y corporal. En realidad si estudiamos más atentamente lo que hemos dicho, veremos que la desaparición de la diferencia es sólo aparente: no se está hablando de un cuerpo neutro, sino del cuerpo del *hombre*. Greimas define la categoría tímica como «directamente ligada a la percepción que el *hombre tiene de su propio cuerpo*». Ciertamente este descuido se puede atribuir al automatismo de la gramática que convierte lo masculino en un término genérico, pero creo que éste nos revela algo más. Realmente también allí donde se reflexiona sobre la percepción del propio cuerpo, siempre se reconstruye el recorrido en un cuerpo masculino. El sentido simbólico es una vez más el que un sujeto masculino atribuye a los niveles más profundos de la percepción sensible propia. Y, como ya he demostrado en el segundo capítulo, allí donde este simbolismo corporal emerge en el idioma, como en el caso de los géneros gramaticales, éste ya está orientado y estructurado según una jerarquía y una ubicación que tiene su término básico en lo masculino. La especificación, diferente, de los *dos* términos que articulan la diferencia sexual no aparece nunca. Ni siquiera allí donde se habla de percepción corporal surge la sospecha de que la percepción que hombres y mujeres tienen de su propio cuerpo no sea la misma, dado que se trata de dos cuerpos distintos. Si el timismo sirve para regular el semantismo básico ligado a la percepción del cuerpo, no podrá ser una categoría neutra y tendrá que prever una diferencia-

ción, dado que el cuerpo está sexuado y no es neutro. Desde nuestro punto de vista, el interés que nos ofrecía el estudio del sentido simbólico radicaba sobre todo en la reintroducción en el análisis del sentido de la categoría corporal y sensible, para con esto hacer posible la articulación de la diferencia sexual dentro de la estructura misma de la esencia del contenido. Si efectivamente el sentido profundo que precede a la auténtica significación dotándola de valorizaciones no puede definirse como la forma biológica de vivir el lenguaje, de concretar lo sensible en el sentido ya no carente de inversión emocional, un simbolismo corporal y sensible como éste no podrá ser neutro desde el punto de vista de la diferencia sexual porque en realidad éste tiene las mismas bases materiales de la significación. Pero esta opinión nunca se investiga y la especificación de la diferencia sexual jamás aparece. Esto ni siquiera se da en la *chôra* de Julia Kristeva, donde la posición de la mujer se asimila a la del poeta, del místico, del revolucionario, en donde todos «están en el lado de lo apartado» en cuanto son subversores del orden del discurso constituido.

Dentro de la dialéctica entre tradición e innovación, las mujeres, al estar excluidas del logos, se encontrarían del mismo lado que todos esos sujetos que, de diferente manera, subvierten el discurso del Padre, de la Iglesia, del Estado. En esta perspectiva se niega a las mujeres cualquier elemento propio que las caracterice y diferencie precisamente a partir de la experiencia de su diversidad, que no es asimilable en cuanto tal ni a la del poeta ni a la del revolucionario. Y no sólo esto, también la forma privilegiada que articula la «palabra del apartado» es en definitiva y sobre todo, si no exclusivamente, la «revolución del lenguaje poético», o para ser más precisos, la operación de renovación lingüística que la vanguardia del siglo xx ha conseguido con respecto del lenguaje poético tradicional. Como se ve, es una posición que no deja mucho margen para plantear el problema de la diferencia sexual en toda su amplitud y complejidad, que no le deja una parte filosófica o teórica autónoma y que no llega a ver mediante la expresión de la inversión emocional formas diferentes de las excesivamente culturizadas de la vanguardia.

Si esta perspectiva no es convincente es necesaria otra puntualización. La oposición entre sentido profundo, simbólico, corporal por un lado y significación conceptual y lógica por el otro, no es de ningún modo reducible en la oposición entre masculino y femenino (o peor aún, a la oposición entre hombres y mujeres). Esta puntualización es necesaria desde el momento en que a menudo ha habido en la reflexión

de las mujeres una tendencia a relacionar directamente y sin mediaciones lo femenino con lo emocional, con lo maternal, con lo pre-edipo, contra la ley y el orden del Padre, personificados por el discurso de la razón masculina, oponiendo las dos formas de pensamiento y marcándolas como dotadas naturalmente de una «esencia» masculina o femenina, que inmediatamente se reflejaría en la producción lingüística de hombres y mujeres, como si un pensamiento y un sentido fueran para los unos y el otro para las otras.

A través de esta identificación la mujer es llevada, por otra vía, a ser substrato biológico para la significación masculina (que permanece como la única significación posible). En esta argumentación se propone la habitual dicotomía que parece haber caracterizado no sólo el pensamiento de los hombres sobre las mujeres, sino también, y más a menudo, el de las mujeres sobre sí mismas, y que quizá ha llegado a leer en el síntoma patológico, en el «lenguaje del cuerpo» de la histérica, una de las formas privilegiadas de la expresividad femenina, sin entender, además, que la patología no es la exaltación y el reencuentro de un sentido simbólico profundo, sino al contrario el lugar extremo de su pérdida; la caída al mismo tiempo de la pasión y de la palabra, la imposibilidad de acceder a una forma que haga posible la expresión. Como si se pudiese permanecer *sólo* del lado de lo emocional, en lo preverbal, olvidando que si lo emocional es múltiple y sin centro, «sin tesis» y «sin posición», como dice Kristeva, el yo no lo es. Ni siquiera el femenino.

La cuestión está en realidad en otro nivel. La diferencia sexual atraviesa *totalmente* el plano simbólico del idioma, la organización del contenido. Anclada en las bases materiales de la significación, la diferencia se plantea en el plano del semantismo corporal, en la frontera entre lo biológico y lo semiótico, chocando con el simbolismo que está en la base de nuestra percepción física, del dato emotivo. Si la esencia del contenido está, como dice Hjelmslev, estratificada en varios niveles, la diferencia se coloca en el plano más profundo y en cuanto tal precede a la significación.

Por otra parte, la presencia de un simbolismo corporal profundo, en el que está marcada la diferencia sexual, está atestiguada, como se ha mostrado, por la existencia de los géneros en el idioma. Como he expuesto, la categoría de género no puede explicarse en términos funcionales, sino sólo asignándole un valor semántico consiguiente a una inversión simbólica profunda, tan fuerte que llega a manifestarse directamente en la lengua bajo forma de categoría gramatical. Si la existencia

del género prueba que la diferencia sexual es una categoría básica de nuestra percepción física y como tal presente en la articulación profunda del contenido, ésta demuestra al mismo tiempo la reducción de uno de los dos términos que la constituyen. En el momento en que el género simboliza en el idioma la diferencia, la oposición entre masculino y femenino está ya estructurada según una polaridad que ve el masculino como primer término y el femenino como su derivado, límite contrapuesto negativo. Identificado como el «no masculino», privado de naturaleza propia específica, el femenino está ubicado en el papel de no-sujeto, dentro de un campo semántico que lo identifica con la Tierra, la Madre, la Naturaleza, la Matriz. En la base de la producción del sentido, la diferencia entre masculino y femenino se inscribe según la doble posición de sujeto y objeto. La forma del dualismo, de la oposición, de la reducción, se simboliza así en el idioma de tal forma que para la mujer la *posibilidad de identificarse* con la posición del sujeto está bloqueada de antemano; la identificación sólo es posible a condición de negar la especificidad de su género y convertirse en «ser humano», que precisamente se dice «hombre».

Es por esto que la mujer de la habitación diecinueve no sabe «lo que tiene que decir», no porque está negada al lenguaje, no porque su sentido sea inexpresable, sino porque su posición en el lenguaje está dividida en dos lugares irreconciliables. Su palabra es antagonista al hecho de ser mujer, para llegar a la primera tiene que olvidar su diferencia específica, que no puede ser hablada porque constituye precisamente el límite de la palabra. Pero ya que es justo de este límite de lo que ella quiere hablar, se encuentra presa de una contradicción fatal.

Para que la mujeres sean posibles caminos diferentes de la dolorosa soledad de la habitación diecinueve, habrá que partir de esta contradicción.

CAPÍTULO V

El sujeto de la teoría

La hipótesis que inicialmente había guiado mi trabajo era una hipótesis de «no neutralidad»: el lenguaje no es neutro, lleva incorporada en su estructura y en nuestro uso la diferencia sexual y la transforma de dato «natural», extrasemiótico, en estructura simbólica, dotada de significación y a la vez productora de sentido.

Llegados a este punto podemos afirmar que, si el lenguaje es sexuado, lo es, por así decirlo, en una sola dirección, de acuerdo con una única perspectiva. Los dos términos que estructuran la oposición no tienen el mismo estatuto, sino que se articulan según una lógica de negación: uno de los dos deriva, a través de la negación, del otro, que se convierte en término universal.

La existencia específica y autónoma del femenino se niega y su diferenciación queda reducida a un reflejo simétrico del masculino. La «dominación» del masculino se extiende por todos los campos metafóricos de las imágenes del femenino y aparece hasta en las más elementales figuraciones del mundo natural, en las «metáforas arquetípicas» de las que hablaba Ricoeur. Pero el problema no se detiene en las representaciones que el lenguaje articula sobre el femenino, sino que va más allá, pues tiene que ver con el modo en que los dos términos, masculino y femenino, se situaron originariamente uno como término primero, fundamental, sujeto, y el otro como derivado, limitado, objeto.

Dentro de un sistema de imágenes que ya ha prefijado papeles y posiciones, las mujeres, como sujetos reales, individuales y no sólo figuras

del discurso, se encuentran necesariamente en una situación contradictoria y quizás esta situación se agudiza más a medida que van siendo conscientes de esta escisión, considerada como límite en la comparación de la misma palabra.

Límite que no parece superable si no es mediante la anulación de la diversidad y la adecuación al modelo masculino, o mediante una renuncia que puede llevar, y a menudo no de forma metafórica, sólo a la muerte. El «sentido distinto» de la mujer, su «inexpresable», responde precisamente a la posibilidad de articular en el lenguaje su diferencia, su subjetividad sexuada, pero esta posibilidad se ve obstaculizada por la posición que ha de ocupar la mujer en el discurso. De hecho, ¿cómo podría «hablar» esa diferencia encarnándose y colocándose fuera de los límites del discurso, confín negativo de la palabra sujeto masculino?

El problema del sentido se presenta así indisolublemente unido a la cuestión del sujeto. Puesto que no hay sujeto sin palabra, de igual modo que no se da palabra sin sujeto, cualquier reflexión que se haga sobre el lenguaje encuentra en algún punto de su camino el problema de definir las formas de la subjetividad que su discurso, ni siquiera implícitamente, puede presuponer.

En las siguientes páginas intentaré repasar los momentos más destacados de la teoría lingüística para encontrar las categorías sobre las que ha construido «su» sujeto, para hacer objeto de discusión sus presupuestos y para examinar sus espacios vacíos. También en este caso comenzaré retomando una historia que quizás pueda constituir otro capítulo de la reconstrucción epistemológica subyacente a aquellas ciencias que, no por casualidad, son llamadas las «ciencias del hombre».

Se ha dicho que toda teoría lingüística supone y fundamenta a la vez una concepción del sujeto, bien explícitamente asumida y declarada, bien mantenida de forma implícita, o bien abiertamente negada. Tomaré esta hipótesis como punto de partida para intentar reconstruir en las páginas siguientes un posible recorrido, a través de la lectura, sobre el espacio que el sujeto ocupa en el interior de las diversas teorías y sobre el papel que éstas han reservado a su actividad. Volver a hacer una consideración sobre los elementos, a menudo implícitos, a través de los cuales la lingüística y la semiótica han construido el sujeto del discurso mismo es una operación preliminar necesaria para comprobar en qué medida estas teorías permiten plantear la cuestión de un sujeto distinto, un sujeto sexualmente diferenciado.

Estas son las preguntas a las que queremos dar respuesta: en cuál de las teorías actuales se ha previsto un lugar para el sujeto; qué papel jue-

ga y qué posición ocupa dentro de esas teorías; en definitiva, de qué sujeto se habla, cuáles son sus presupuestos filosóficos, su realidad ontológica, los límites de su discurso.

Lo que sigue a continuación no pretende de ningún modo ser un examen completo y exhaustivo del panorama lingüístico y semiótico; dentro de los puntos de interés de mi trabajo sólo tendré en cuenta alguno de los momentos que me parecen especialmente relevantes en el desarrollo de la teoría e, incluso dentro de ellos, tan sólo analizaré algunos aspectos referidos al problema que nos ocupa.

La lingüística moderna nace con Saussure; su *Curso de lingüística general* marca un punto de ruptura con la tradición histórico-filológica precedente al redefinir el objeto mismo de la disciplina: la lengua en cuanto que sistema, y precisamente sistema de signos, articulado en la doble relación de significante y significado.

En la fundamentación del objeto, la lingüística saussuriana establece a la vez los límites, operando una precisa distinción entre el nivel de la *langue* y el de la *parole*. La lengua, como totalidad y principio de clasificación, es «al mismo tiempo un producto social de la facultad del lenguaje y un conjunto de convenciones necesarias, adoptadas por el cuerpo social para facilitar en los individuos» (CLG); la *parole*, por el contrario, es «un acto individual de voluntad y de inteligencia». En la distinción de los dos planos, Saussure asigna inequívocamente un estatuto privilegiado a la lengua, haciendo de ella el objeto central, y el único posible, de la reflexión lingüística. «Al otorgar a la ciencia de la lengua su verdadero puesto en el conjunto de los estudios sobre el lenguaje, hemos dado cabida a la vez a toda la lingüística. Los demás elementos del lenguaje, que constituyen la *parole*, se subordinan espontáneamente a esta primera ciencia, y precisamente gracias a esa subordinación todas las partes de la lingüística encuentran su lugar natural» (*ibid.*). Incluso reconociendo la interdependencia que une a la lengua y a la palabra, siendo la primera a la vez el instrumento y el producto de la segunda, Saussure repite que «son dos cosas absolutamente distintas» y organizadas según una precisa jerarquía que asigna al estudio de la *parole* una posición secundaria y subordinada, no dotada de autonomía teórica propia. La *parole*, y con ella la actividad del sujeto parlante que la produce, quedan relegadas al ámbito de lo empírico, no pudiéndose dar conocimiento científico, sino de la lengua. Una lingüística de la *parole* es así sólo admitida por Saussure como un límite (¿inferior?) de la disciplina, pero en el mismo momento en que se manifiesta queda confinada inmediatamente en los extremos de la teoría. «Empleando los términos

con rigor, el nombre de lingüística puede adoptarse para las dos disciplinas y se puede hablar de una lingüística de la *parole*. Pero no hay que confundirla con la lingüística propiamente dicha, aquella cuyo único objeto es la lengua» (*ibid.*).

Excluyendo de su horizonte a la lingüística de la *parole*, la lingüística estructural explora el espacio epistemológico, sin tener en cuenta al sujeto que habla. De hecho, la lengua, como producto social, se presenta como un sistema independiente de la actividad del sujeto; el signo es considerado como anterior a cualquier intervención, elemento ya constituido que se define como el resultado y el producto de un contrato social y da lugar a un sistema autónomo que no requiere de la consciencia del sujeto. La lengua para Saussure es un sistema de clasificación no consciente, que escapa a la voluntad subjetiva; se articula en torno a dos ejes que regulan respectivamente las relaciones sintagmáticas y las paradigmáticas o asociativas de los elementos. Esta organización parece acercarse a la del subconsciente estructurado sobre la base de los dos procesos primarios definidos por Freud: la similitud y la contigüidad. Esta analogía es de especial importancia, ya que permite establecer un nexo entre estructura del subconsciente y estructura de la lengua, identificando estructuras homólogas; en la misma dirección también Jakobson (1954) enlaza los procedimientos metafóricos y metonímicos, que se refieren respectivamente a la similitud y a la contigüidad, con las operaciones inconscientes de condensación y dispersión. Si la estructura de la lengua puede de este modo acercarse a la organización de los procesos primarios, la analogía acentúa el carácter no consciente del sistema. Excluida del sistema lingüístico, la consciencia del sujeto que habla se presenta entonces como intuición (si bien Saussure no usa ese término) sobre la que puede fundarse el juicio lingüístico, y en cuanto tal se convierte en principio de verificabilidad de la disciplina.

Como el objeto de la lingüística es precisamente el conjunto de todo aquello que está presente en la consciencia del sujeto hablante, es la consciencia lo que en definitiva hace de la lengua un objeto *concreto*.

El sujeto está, por lo tanto, excluido de la lengua, pero paradójicamente es su consciencia la que hace posible la existencia misma del objeto-lengua, porque es precisamente su intuición la que se erige en criterio de comprobación y control. Fundamentado de esta manera el objeto, la consciencia del sujeto hablante hace posible el metalenguaje de la teoría, metalenguaje porque, como reproducción del sistema, se presenta también carente de sujeto.

En el nivel de la *parole* el sujeto hablante está pensado como individuo concreto y como tal debe ser eliminado del sistema, ya que amenaza los fundamentos del proyecto científico. En cuanto sujeto empírico, no es apropiado para la teoría lingüística, y permanece fuera de ella; su actividad será más bien objeto de otras disciplinas, desde la Psicología a la Sociología. «La actividad del sujeto hablante debe estudiarse en un conjunto de disciplinas que tienen cabida en la lingüística sólo en virtud de sus relaciones con la lengua» (CLG). El estudio de la *parole*, dice expresamente Saussure, por tener como objeto la parte individual del lenguaje, es psicofísico.

Por tanto, parece que en la lingüística saussuriana no hay espacio para el sujeto, categoría espúrea que, por un lado, coincide con el individuo empírico del cual no se puede producir una teoría científica y, por otro, construye con la propia consciencia la lengua objeto, pero que no puede incluirse en el sistema lingüístico, que se organiza como una estructura inconsciente, social pero no subjetivamente determinada. El sujeto hablante y su consciencia lingüística quedan así reducidos a criterios de comprobación y valoración de la reflexión lingüística, sin hallar, en cambio, un espacio propio en la teoría, que esboza una lingüística de la palabra pero luego no la desarrolla, llevándola casi al terreno de otras disciplinas «límitrofes» como la psicología o la sociología.

Si bien Saussure no elabora una lingüística de la *parole*, al menos no define sus límites, dejando por así decirlo, el espacio vacío, un espacio que llenará Benveniste con la teoría de la enunciación. Hasta aquel momento el estructuralismo lingüístico seguía despreciando al sujeto y el proyecto de una lingüística de la palabra queda incompleto, desbordado por el sistema dominante de la lengua.

Pero se deriva otra consecuencia del hecho de haber mantenido vacío el espacio del sujeto, que es la imposibilidad, para Saussure y los estructuralistas, de pasar de una teoría del signo a una teoría del discurso: al quedar en blanco el espacio del sujeto también falta una gramática, haciéndose imposible el paso a la frase. La sintaxis, en efecto, debe asumir una explícita concepción del sujeto, desde el momento en que su objeto de análisis, la frase, es una unidad que pertenece al campo de la *parole*, no de la *langue*; por este motivo la sintaxis se encuentra en una posición de frontera entre dos territorios. En la teoría saussuriana, al no haber sujeto, tampoco hay sintaxis, y la frase queda reducida a sintagma. Será la gramática generativa la que ocupe el espacio de la sintaxis, descubriendo en el sujeto cartesiano el fundamento de las funciones recursivas y generativas de la lengua.

Si bien desde sus primeros escritos Chomsky se muestra en abierta polémica con el estructuralismo, rechazando en especial la noción saussuriana de lengua, definida como «secuencia amorfa de conceptos» (Chomsky, 1965), mantiene sin embargo la consciencia del sujeto hablante, a la que llamará «intuición del hablante nativo», como criterio para fundamentar el objeto de la lingüística.

En la perspectiva generativa la lengua es, ante todo, producción; el modelo generativo debe manifestar precisamente la capacidad «creativa» del lenguaje, es decir, la posibilidad, intrínseca a la lengua, de poder producir un número ilimitado de frases a partir de un catálogo muy reducido de reglas y estructuras básicas. La productividad de la lengua es esencial para justificar la adquisición del lenguaje: desde los primeros años de vida el niño está preparado para comprender y producir un número ilimitado de frases, muy superior a las que efectivamente ha oído; es precisamente esta infinita capacidad productiva la que debe explicar en primer lugar la teoría lingüística. Para poder dar a conocer el mecanismo de producción de las frases, Chomsky se encuentra ante la posibilidad de emplear un espacio hasta entonces olvidado: la sintaxis. Para definir este componente, la gramática generativa se basa en datos lingüísticos que se producen en la intuición del sujeto, el cual adquiere, en la teoría chomskiana, un doble papel: por un lado selecciona los datos, constituyéndose como mecanismo eurístico («Se puede llegar a la gramática por intuición», Chomsky, 1957); por otro representa el criterio primero de valoración y comprobación de la teoría.

Para evaluar una gramática generativa en particular hará falta saber si, efectivamente, la información que proporciona sobre una determinada lengua es correcta, es decir, si se corresponde con la intuición del hablante sobre la gramaticalidad de las frases de la lengua en cuestión. La intuición, por tanto, selecciona el objeto de la teoría y al mismo tiempo se erige en «prueba exterior», garantía de adecuación. «Es claro que toda gramática habrá de satisfacer determinadas *condiciones externas de adecuación*; por ejemplo, las frases creadas deberán ser aceptadas por el hablante nativo» (Chomsky, 1957). La intuición del hablante nativo es por ello un concepto central de la gramática generativa y es el punto más interesante de nuestro discurso, puesto que a través de esta noción la teoría chomskiana se pregunta sobre la relación del sujeto con la lengua. Gracias al sujeto cartesiano, sujeto pensante capaz de organizar el lenguaje por una facultad innata, es posible el paso del signo, entendido como unidad aislada, a la frase, o mejor aún, a la capacidad de producción de frases, concebida precisamente como aptitud lingüística

innata. El sujeto se convierte en un supuesto necesario para la teoría y su innatismo viene a constituir la base ontológica que garantiza la existencia misma de la estructura gramatical. Tal estructura precisa que algunos elementos de la lengua, como por ejemplo la repetibilidad, sean innatos para que una lengua pueda ser aprendida. Innatismo y mentalismo se complementan, delimitando el espacio del sujeto.

El sujeto soporte de la síntesis sintáctica está claramente definido por Chomsky como derivado del *cogito* cartesiano (Chomsky, 1966), sujeto lógico, que se da en el pensamiento y en la cogitación. Los elementos que regulan su creatividad son de tipo sintagmático, basado en una clasificabilidad que se puede ordenar fácilmente. El resultado es siempre el de una estructura lógica profunda; las reglas de transformación que se incorporan a ella hacen posible realizar el principio de innovación lingüística, pero esta «creatividad» es siempre de tipo sintáctico, es la posibilidad infinitamente abierta de generar siempre nuevas frases, reguladas por los mismos mecanismos de producción lógica.

No es una casualidad, como veremos a continuación, que la creatividad lingüística se delimite en un ámbito muy preciso, exactamente el sintáctico, y no comprometa a los demás niveles de la organización lingüística, el fonológico y el semántico, que tienen en el sistema chomskiano la única función de ser componentes interpretativos. El sujeto de esta actividad es, por lo tanto, un sujeto pensante, una conciencia sintetizadora que se organiza en el mismo acto del pensamiento. El resto de las posibles concreciones del sujeto quedan implícitas y no desarrolladas, al igual que también permanecen implícitas otras posibles operaciones relevantes. Los dos ejes lingüísticos definidos por Saussure y Jakobson como constitutivos de las transformaciones de sentido que fundamentan a la metáfora y a la metonimia, que tienen cabida en la configuración del sujeto cartesiano.

Si es verdad que es precisamente sobre estos ejes sobre los que se articulan los procesos primarios de condensación y dispersión, el sujeto de la intuición lingüística, al colocarse él solo en el plano lógico de la articulación sintagmática, excluye de su organización significativa a estos niveles. Sin embargo, desde el momento en que estos niveles más «arcaicos» (en el sentido de que el proceso primario es más arcaico que el secundario) son los que dominan la producción del sentido que Chomsky definiría como «no normativo», como el sueño o la poesía, estas prácticas no pueden formar parte de la esfera de productividad del sujeto cartesiano.

Dejando de un lado las operaciones que se articulan en torno a es-

tos dos ejes, la gramática generativa se construye como modelo de la producción «normal» del lenguaje, donde la normalidad coincide tan sólo con el plano lógico sintáctico del discurso. La sintaxis se corresponde entonces con el proceso secundario ideado por Freud, y el sujeto que garantiza su logro es el sujeto de la consciencia pensante, ya estructurado en su unidad sintetizante. Subrayando que la creatividad lingüística obedece a determinadas reglas como la recursividad, la clasificación, la repetición, la aplicación cíclica, etc., se construye un modelo de posibilidades totalmente centrado en la producción lingüística articulada por la sintaxis. Si la existencia de este tipo de reglas, universales para Chomsky, permite formular la hipótesis de que el ser humano es «un organismo pre-dotado de una limitación fuerte en cuanto a la forma de la gramática» y que «esta limitación es una precondition, en el sentido kantiano del término, para la experiencia lingüística» (Chomsky, 1968), tampoco se puede olvidar que estas reglas se manifiestan sólo en un preciso momento durante el aprendizaje lingüístico. La habilidad lingüística, entendida como dominio de la componente sintáctica, no se inicia hasta los dos años, edad en la que ya ha concluido la fase que Lacan ha definido como el «estadio del espejo», es decir, cuando ya se ha formado la función del yo. En tal sentido se puede decir que el sujeto cartesiano en el que se fundamenta la habilidad sintáctica es el sujeto del proceso secundario, un sujeto que se reconoce en la *imago* y se diferencia respecto de su doble especular. Este sujeto no puede entonces admitir en su estructuración los elementos de los dos ejes lingüísticos que configuran el nivel primario, inconsciente. Por otra parte, hay que destacar que el sujeto cartesiano es un sujeto «fuerte» al estar fundado en el *cogito* e identificado con las concatenaciones lógicas de la sintaxis. El sujeto encuentra su unidad y se constituye como tal porque se sustenta sobre la sintaxis: ésta está llamada a conservar su estructura, estableciendo sus límites y eliminando la articulación de los procesos primarios. Así la sintaxis tendrá un papel central al organizarse la estructura lógica que garantiza la unidad del yo como función del proceso secundario.

Como confirmación de esta hipótesis se puede acudir a los datos que nos brinda la patología del lenguaje, pues parece que los desórdenes relativos al plano sintáctico van acompañados de perturbaciones radicales y profundas en la percepción unitaria del sujeto (cfr. Luria, 1964; Weigl y Bierwisch, 1970). Por tanto se podría pensar que los diversos planos lingüísticos, fonético, sintáctico y semántico, no juegan el mismo papel, ni tienen las mismas funciones en la organización de

la conciencia del sujeto, sino que más bien forman diversos niveles en la estructura psíquica, en la que la «posición central de la sintaxis» proclamada por Chomsky se correspondería con una necesidad más general y fundamental del proceso secundario. El sujeto lógico se constituye como tal precisamente en la sintaxis, separándose de la indiferenciación de los procesos primarios.

El sujeto así definido es esencialmente sujeto de la frase, sujeto del enunciado y no de la enunciación, sujeto que piensa, pero no sujeto que habla.

Puesto como fundamento ontológico de la teoría, resulta más adelante excluido y apartado de su misma producción lingüística. Ello podría parecer en contraste con lo dicho sobre la importancia del concepto de producción en la gramática generativa; en realidad el contraste es sólo aparente, porque Chomsky no entiende por producción la efectiva actividad de enunciación del sujeto hablante, sino la capacidad creadora del lenguaje, innata en la mente humana en opinión de los lingüistas universales. La ejecución efectiva, el plano de la *performance*, se presume como dado, pero no como pedido directamente, siendo el verdadero objeto de la teoría sólo la habilidad del hablante, no su actividad de ejecución. «La lingüística mentalista no es otra cosa que la lingüística teórica que toma a la ejecución como punto de partida para la determinación de la habilidad, siendo esta última el objeto primordial de la investigación» (Chomsky, 1965). El análisis parte, entonces, siempre de la palabra ya producida, quedando excluido su proceso de producción, al igual que su sujeto.

Por tanto, si por un lado el estructuralismo, incluso en su versión empirista y mecanicista de sello anglosajón, considera al lenguaje como una estructura de la que está excluida totalmente la presencia del sujeto (que como máximo queda relegado al individuo empírico al margen de cualquier definición teórica), por otro el mentalismo generativista se basa en una teoría fuerte del sujeto, que sin embargo tiene exclusivamente una función organizativa de la conciencia, principio de organización lógico-racional, que se realiza a través de una doble exclusión: exclusión de la actividad de enunciación y producción real del discurso en favor de una teoría de la habilidad, exclusión de todo componente subjetiva no reducible a la racionalidad del *cogito*. Sujeto pensante, pero privado de palabra, separado de su base material y física, separado del mundo sensible y de los niveles profundos de la producción del sentido. La teoría que se basa en tal sujeto será a la vez una teoría puramente lógica, que relega a un segundo plano a los componentes no sintácticos

de la lengua, la fonética y la semántica. En el generativismo la semántica es sólo normativa; la apertura creativa de la relación entre significante y significado, esbozada en el horizonte saussuriano si bien sólo en la forma no menos problemática de los *Anagramas*, queda aquí paralizada; su desarrollo haría necesaria una hipótesis de sujeto mucho más completa y no sólo reducida a la simple habilidad sintáctica, por muy importante que sea en su organización. Un sujeto que se muestre en la lengua proceso dialéctico, capaz de articular, no solamente la estructura lógica del lenguaje, sino también sus componentes de sentido más profundas, un sujeto, en definitiva, capaz de expresarse en su propia actividad productiva lingüística, sin quedar reducido a interlocutor empírico, y manteniendo toda la plenitud teórica.

He dicho que la gramática generativa prevé un sujeto del enunciado, pero no un sujeto de la enunciación: sólo con Benveniste tomará forma el proyecto de una verdadera lingüística y tan sólo apuntada, pero no desarrollada, por Saussure. Superando los límites del sujeto hablante como sujeto empírico, y fundamentando una teoría de la enunciación, Benveniste culmina la separación entre lengua y *parole*, haciendo emerger al sujeto que estaba oculto en el interior del proceso lingüístico. Su proyecto merece una especial atención porque salva los vacíos de la teoría saussuriana, llenándolos con una hipótesis fuerte sobre la presencia del sujeto en la lengua que, a diferencia de Chomsky, no es sólo sujeto de discurso, sino también de enunciación. Será necesario, por tanto, estudiar con detalle las formas de la subjetividad que describe y prestar mucha atención a sus presupuestos filosóficos.

Desde el comienzo Benveniste define el lugar del sujeto en el interior de la estructura: no se puede dar sujeto ni subjetividad fuera de la lengua: «En el lenguaje y mediante el lenguaje el hombre se constituye en *sujeto*; puesto que sólo el lenguaje forma en la realidad, en *su* realidad que es la del ser, el concepto de “ego”. La “subjetividad” de la que nos ocupamos ahora es la capacidad del hablante de colocarse como “sujeto”. No está definida por la consciencia que cada uno tiene de ser uno mismo (en la medida en que uno se da cuenta, tal consciencia no es un reflejo), sino como la unidad psíquica que trasciende la totalidad de las experiencias vividas que ella reúne y que asegura la permanencia de la consciencia. Opinamos que esta “subjetividad”, al margen de que se la considere desde un punto de vista fenomenológico o psicológico, no es otra cosa que el surgimiento en el ser de una propiedad fundamental del lenguaje. Es “ego” el que *dice* “ego”. En esto encontramos el fundamento de la “subjetividad”, que se determina a través del *status* lingüís-

tico de la «persona» (Benveniste, 1958). El sujeto se funda entonces en el acto de enunciarse lingüísticamente diciendo «yo». «No podemos nunca tomar al hombre separado del lenguaje y no lo vemos nunca en el momento de inventarlo. No podemos ver al hombre reducido a sí mismo esforzándose por concebir la existencia del otro. En el mundo encontramos al hombre que habla, al hombre que habla con otro hombre, y el lenguaje sugiere la definición misma de hombre (...). Es en la situación de discurso en la que *yo* señala al hablante que se enuncia como “sujeto”. Es por tanto absolutamente cierto que el fundamento de la subjetividad está en el ejercicio de la lengua» (*ibid.*).

Si el sujeto se manifiesta en la realización lingüística, las condiciones de empleo de la lengua son distintas a las condiciones de empleo de las formas: Benveniste retoma en este tema la distinción saussuriana entre lengua y *parole*, pero la desarrolla en una nueva dirección, sustrayendo el ámbito de la *parole* de lo empírico y de la necesidad concreta, refundándolo bajo la forma de generalidad. El empleo de la lengua se ve de hecho como «un mecanismo total y constante que, de una u otra manera, afecta a toda la lengua. La dificultad está en captar este gran fenómeno, tan obvio que parece confundirse con la lengua misma, tan necesario que se escapa a la vista» (Benveniste, 1970).

El mecanismo que media entre la lengua y la *parole* es el de la enunciación, definida como «hacer que funcione la lengua a través de un acto individual de utilización» (*ibid.*). La enunciación no coincide con la *parole*, desde el momento en que su objeto no es el texto del enunciado producido, sino el mismo acto de producir un enunciado; la acción del hablante que asume la lengua como un instrumento y como realización individual puede definirse como un vínculo de *apropiación* en relación con la lengua. «El hablante se apropia del aparato formal de la lengua y enuncia su posición de hablante, por un lado mediante indicios específicos, y por otro con procedimientos accesorios» (*ibid.*).

Es importante hacer notar que antes del acto de enunciación la lengua no es otra cosa que una «posibilidad de lengua», como la define Benveniste. Tan sólo a continuación de la enunciación la lengua se hace efectiva en un momento del discurso que pone a un emisor frente a un destinatario, creando por tanto una situación de diálogo. Ello cambia radicalmente la jerarquía teórica entre lengua como sistema y *parole* como ejecución, colocando en el centro de la reflexión lingüística el mecanismo concreto del lenguaje en su constante hacerse, en el que la enunciación se convierte en el aparato formal que hace posible la articulación y el paso de un nivel a otro.

En este panorama la teoría de la enunciación formulada por Benveniste no es una simple rectificación teórica del modelo estructuralista, ni tampoco solamente un desarrollo suyo; más bien representa una innovación fundamental de la teoría, que abre una brecha en los modelos anteriores establecidos por el estructuralismo, por el esquema comunicativo y por el logicismo.

La oposición enunciado/enunciación permite configurar nuevos niveles de análisis lingüístico, superando la visión de la lengua como estructura estática y clasificatoria, y articulando un término medio entre *langue* y *parole*. En este movimiento el lugar que ocupa el sujeto se redefina por completo: la teoría de Benveniste marca el paso del sujeto hablante al sujeto de enunciación.

Como ya se ha visto, en el estructuralismo el sujeto estaba excluido del análisis; en la teoría de la comunicación quedaba reducido a la figura empírica del emisor, y en ninguno de los dos casos podía acceder a una dimensión teórica, siendo ocultado o reducido a sujeto empírico. Benveniste define de nuevo su estatuto teórico, situándolo dentro de la teoría a través de la categoría de *persona*, que elimina la ambigüedad empirista del sujeto hablante. Así, el sujeto se convierte en figura central, a partir de la cual sólo puede construirse una reflexión sobre el lenguaje, ya que la teoría de la enunciación sólo puede existir en tanto que vinculada a un sujeto no empírico que permite el surgimiento del ser dentro del lenguaje. Tal sujeto es a la vez sujeto de discurso y sujeto de enunciación, estando los dos términos redefinidos en la reflexión de Benveniste: el enunciado siempre está en relación con el acto esencial que lo produce; de este modo la oposición entre *langue* y *parole* está, no sólo articulada, sino colocada en una perspectiva totalmente nueva. Con la enunciación se crea un tercer espacio, distinto del sistema lingüístico abstracto que puede articular en su doble estructura paradigmática y sintagmática la economía del signo, pero no la de la producción del discurso, y distinto también de la *parole* entendida como concreta y empírica manifestación de la lengua. El espacio intermedio abierto por la enunciación no es sólo un puente entre los dos términos, sino a la vez modifica su situación, poniendo las bases de una lingüística del sujeto, no sólo como garantía ontológica de la síntesis sintáctico-discursiva, sino como efectiva apertura a la palabra del sujeto, sustraido de lo empírico, y teóricamente fundamentado.

El sujeto de la enunciación es el sujeto, teórico, del lenguaje en su manifestarse, en su actuar, y es en su carácter transcendental en el que el lenguaje puede desplegar la universalidad del ser. Desde este punto

de vista la categoría lingüística de la persona adquiere un papel predominante: la subjetividad en efecto se manifiesta lingüísticamente a través de la enunciación del yo: el «ego» que dice «ego». Pero este «yo», como es sabido, no denomina a ninguna entidad léxica. El «yo» se refiere a «algo especialísimo que es exclusivamente lingüístico: yo se refiere al acto del discurso individual en el cual se pronuncia y señala al hablante» (Benveniste, 1958). Pero el yo es sólo posible cuando se dirige a otro yo, que se pone como *tu*, convirtiéndose a su vez en *yo* en la palabra del otro, de acuerdo con un movimiento complementario que fundamenta la dialéctica de la subjetividad. «Esta característica del diálogo es constitutiva de la *persona*, ya que significa que yo se transforme en *tu* en la alocución de quien a su vez se designa con *yo*» (*ibid.*). Así el sujeto se constituye *dentro* del lenguaje, en el momento de su manifestación, pero de forma totalmente separada de la realidad empírica del emisor; en este doble movimiento que fundamenta la subjetividad en el acto de la palabra, sustrayéndola de lo empírico de la palabra pronunciada, consiste la originalidad y la relevancia de la teoría de la enunciación de Benveniste.

Relevancia que supera los ámbitos tradicionales de la reflexión lingüística para investigar los presupuestos filosóficos que sustentan cualquier reflexión sobre el sujeto. Si bien el reflexionar sobre el sujeto, en cuanto que es sujeto hablante, es tarea propiamente lingüística, sin embargo no puede considerarse de exclusiva competencia lingüística desde el momento en que propone de nuevo, con el problema del *sí*, uno de los puntos centrales del pensamiento filosófico. No ha sido fruto de la casualidad el que el pensamiento de Benveniste haya encontrado, al menos en Francia, un eco más inmediato en la reflexión de los filósofos y psicoanalistas que en la de los lingüistas¹. Como ha hecho ver Normand (1985), los lingüistas han seguido leyendo durante mucho tiempo a Benveniste sólo como desarrollo del esquema comunicativo, mientras los psicoanalistas y filósofos, y entre ellos en especial Ricoeur y Merleau-Ponty, acogían con mayor lucidez las innovaciones teóricas.

Por otra parte, en los mismos años en los que Benveniste elaborara su teoría de la subjetividad en el lenguaje, todavía la filosofía, y precisamente la filosofía analítica inglesa, fija su atención en el papel de la intencionalidad subjetiva en el lenguaje, desarrollando la teoría de los ac-

¹ Véase a este respecto el número 77 de *Langages* (1985), a cargo de C. Normand, dedicado a *Le sujet entre langue et parole(s)*.

tos lingüísticos, que será el punto de partida del debate sobre la pragmática que ha caracterizado a la investigación lingüística de las últimas décadas. Los trabajos que Austin proponen un drástico cambio de rumbo en el estudio de la lengua, trasladando el *focus* de atención del enunciado a la enunciación (*utterance*) y de la pura actividad descriptiva afirmativa de la lengua a su componente pragmática, al quehacer lingüístico como una de las formas, y una de las más importantes, del actuar humano. A una pura lógica de los valores de verdad, basada en la oposición verdadero/falso como único criterio de valoración del enunciado afirmativo, se le añade una lógica de la adecuación que juzga el éxito o el fracaso de los actos lingüísticos independientemente de su veracidad de hecho.

Si es posible situar históricamente la reflexión de Benveniste dentro de este panorama general, quedan sin embargo por analizar los presupuestos teóricos sobre los que se funda la categoría del sujeto. El sujeto de la enunciación de Benveniste es un principio universal y general, función abstracta del mecanismo lingüístico, que hunde sus raíces teóricas en el yo transcendental de la filosofía husserliana. En efecto, la razón fenomenológica es la que construye todo acto significativo, como resultado de una conciencia fundada en el yo transcendental; el discurso y el sentido proceden de un juicio, de un acto de predicación del sujeto que «se pronuncia sobre alguna cosa». Escribe Husserl (1901): «El conjunto fonético articulado (el signo escrito, etc.), se transforma en palabra hablada, en discurso comunicativo en general, por el sólo hecho de que quien habla lo hace con la intención de pronunciarse sobre algo.» El objeto queda constituido en su identidad por la conciencia, que es una conciencia juzgadora del yo transcendental. Mediante la operación predicativa la conciencia juzgante coloca al mismo tiempo al objeto como ser significado y al sujeto como consistencia: según Husserl es precisamente la conciencia la que construye las objetividades externas, los objetos de sentido y de significación que existen en el momento en el que yo, como principio sintetizador, los hace existir a través de un acto de juicio. La conciencia que opera de esta forma se identifica entonces con la significación misma, que a su vez sólo es posible por la existencia de un sujeto transcendental. En esta panorámica el yo transcendental no es sólo el *cogito* de una conciencia lógica, ni tampoco coincide sólo con el individuo histórico; este yo se funda en la actividad de la conciencia operante y significa el ser.

La posibilidad misma de la significación depende entonces de un «yo» que es la conciencia sintetizante, sobre la que se basa el sujeto de la

enunciación de Benveniste. Sólo en cuanto que es transcendental, el yo puede hacer factible la transformación de la lengua en discurso, actuando el paso del sistema entendido como inventario clasificatorio a la enunciación; su transcendencia, garantizando la aparición de una subjetividad abstracta y universal, fundamenta el espacio en el que el ser puede surgir en la lengua. (En este sentido la realidad del yo es, como observa Benveniste, la «realidad del ser».)

En este paso el sujeto debe, sin embargo, presentarse como racionalidad transcendental, conciencia sintetizante que unifica la multiplicidad del ser. La multiplicidad, dada en la conciencia, debe subsumirse en la identidad del yo y la diversidad reducirse al principio unitario y sintético de la conciencia. Entonces el yo puede constituirse en conciencia transcendental y a la vez constituir al sentido como objeto transcendental, siempre que se reconduzca lo múltiple y heterogéneo a lo uno. El yo transcendental no puede ser un sujeto diferenciado, ni puede explicar lo heterogéneo de la significación; el sentido que constituye se debe someter siempre al principio de la razón fenomenológica. La conciencia sintética no tiene intrínsecamente la posibilidad de articular en su interior un principio de diferencia, nunca podrá explicar la existencia de un sujeto sexuado, puesto que su transcendencia la constituye en instancia universal y abstracta, fuera del ámbito de la diferenciación.

Si el «ego» no puede hacerse coincidir inmediatamente con el *cogito* concebido lógicamente, ello es porque se base en la actividad de predicación y de juicio, actividad sintético-racional, no solamente lógica, de la que queda excluida la multiplicidad ligada a lo sensible, a lo corpóreo, a lo no consciente.

Por lo tanto, ni diferenciación del sujeto ni heterogeneidad del sentido: las variedades en las manifestaciones de sentido sólo pueden reducirse a la unidad del objeto transcendental como atributos suyos, al igual que las posibles diferenciaciones del sujeto se subsumen en la forma del ego transcendental. Lo heterogéneo del sentido y del sujeto se excluye por tanto del ego en cuanto que es conciencia sintética.

Si es posible, como he intentado antes demostrar, imaginar un nivel de sentido anterior a la significación y ligado a fenómenos que están más conectados con la intencionalidad de pulsión e inconsciente que con la conciencia racional, esta articulación del sentido, por ser anterior a la aparición de un objeto y una significación, no podrá contenerse dentro del horizonte constituido por el sujeto transcendental, ni por otro lado podrá abrirse a formas diferenciadas de la subjetividad.

Para dar cabida a la componente profunda del sentido, comprendiendo lo heterogéneo, sería necesario definir un sujeto capaz de articular no sólo la consciencia sino también el subconsciente, un sujeto no transcendental sino en devenir, y por tanto capaz de justificar la diferencia. En relación con tal sujeto, la teoría de la enunciación y los presupuestos filosóficos que la sustentan operan una exacta limitación: el sujeto está fundado totalmente en el acto de juicio, y por lo tanto constituido como universal abstracto, con exclusión de la multiplicidad. A su vez también el objeto está delimitado: la consciencia operante del sujeto transcendental constituye un objeto de significación que excluye a lo heterogéneo.

Dentro ya de un similar plano teórico es evidente que no es posible constituir el discurso de la diferencia, que requiere la definición de un sentido y una subjetividad no sometidas a la racionalidad transcendente, capaces de acoger componentes distintas a la vida psíquica y a la producción significante. Desde este punto de vista, el modelo transcendental de Benveniste presenta características no muy distintas del cartesiano chomskiano. Si bien es verdad que el ego no coincide en el *cogito*, ello representa sin embargo una reformulación y una expansión suya sobre bases fenomenológicas: común a ambos es el presupuesto metafísico de la consciencia como unidad sintetizante. Por otra parte, dentro de la tradición generativista algunos investigadores han visto explícitamente en la fenomenología husserliana un fundamento teórico más consecuente y riguroso que el método cartesiano (cfr. Kuroda, 1972). Identificado con el ego transcendental o con el cogito cartesiano, el sujeto que se perfila en los modelos lingüísticos parece siempre reconducible a presupuestos epistemológicos análogos: principio de síntesis y de racionalidad transcendental basado en la consciencia, se presenta como única categoría del ser y de ello deriva su estatuto de universalidad.

Voy a examinar un último modelo, el modelo semiótico propuesto por Eco (Eco, 1975 y 1984) en su teoría de la producción de signos. Un primer motivo de interés en el análisis de este modelo consiste en el papel central que en él ocupa la reflexión sobre la organización y producción del significado en una determinada cultura. Hemos visto que en la lingüística generativa la semántica ocupaba una posición no privilegiada, reducida a componente de interpretación; en el estructuralismo la relación entre significante y significado era concebida esencialmente en términos de una correlación rígida que concluía reduciendo a la lengua a un clasificación estática; respecto de estas posicio-

nes el paradigma semiótico se configura en primer lugar como un replanteamiento del concepto de código, entendido como un sistema dinámico de regulación del sentido, sistema en continua transformación, flexible, abierto al contexto y a las circunstancias de uso, capaz en definitiva de articular el sentido en su constante devenir, sometido a las transformaciones sociales y culturales de una determinada comunidad lingüística, pero al mismo tiempo es causa de esas transformaciones como componente activa en los procesos de modificación del sentido. En esta perspectiva la lengua se convierte esencialmente en instrumento de organización colectiva de los significados, que hace posible, y a la vez condiciona y transforma continuamente, la comunicación entre los individuos.

El significado, o mejor la función del signo, no es en este modelo ni una actitud entidad física, ni una entidad semiótica fija, sino más bien una red de relaciones múltiples y dinámicas. Ello se define como *unidad cultural*, lugar de reunión de aquello que cada cultura define como unidad distinta y diversa de las otras. El espacio semántico que comprende coincide en suma con el ámbito de la cultura misma, que no puede quedar reducida a una jerarquía de elementos primitivos y limitados, de los cuales se podrían intentar otros; al contrario, cada signo se puede definir sólo si se utilizan todos los demás signos del sistema, y cada uno de ellos se convierte a la vez en el signo interpretativo de los demás, de acuerdo con un movimiento circular e infinito que es el de la semiosis ilimitada. Sin centro y sin periferia un modelo de este tipo se presenta como envuelto en sí mismo, circular y continuamente modificable; ninguna grafía puede representarlos en toda su complejidad, puesto que su estructura no es lineal sino más bien una especie de «red polidimensional dotada de propiedades topológicas» (Eco, 1975).

Al redefinir la noción clásica de signo como función sígnica y al proponerla como una relación compleja, cambiante y provisional, en lugar de rígida y unívocamente fijada, Eco transforma la rigidez del modelo estructuralista en un sistema dinámico y en continua transformación, abierto a las delimitaciones de los contextos y a la variedad de circunstancias de uso, regulado por un principio interno continuamente subordinado a la dialéctica entre innovación y reposo. El aspecto más interesante de tal posición es el nexo que se establece de modo explícito entre praxis social por un lado y procesos semióticos por otro. La actividad social de producción de sentido es la verdadera protagonista del proceso semiótico, que constantemente estructura y desestructura

nuevos aspectos del contenido, resemantiza nuevos campos, atribuye nuevos sentidos y nuevos valores. Así coinciden la práctica semiótica y la práctica cultural, desde el momento en que códigos y significados no son entidades abstractas e inmodificables, sino sistemas en continua transformación y cambio, que por ello pueden describirse correctamente con sólo la noción de producción social del sentido.

Si por un lado los signos son el resultado de un actividad social, sometidos al proceso de semiosis ilimitada y, por lo tanto, continuamente subordinados a la presión de los cambios sociales, por otro lado los signos mismos se convierten, en este panorama, en verdadera y auténticas fuerzas sociales, ya que producir significación significa inmediatamente modificar también la realidad. La semiosis por tanto se transforma no sólo en el resultado de la producción social, sino en componente ella misma de la realidad tan activa y real como las demás fuerzas sociales. De este modo el proyecto trazado por Eco adopta la forma de una teoría materialista de la cultura, en la que producción de signos está integrada en la praxis y en el trabajo humano y la creatividad estética se fundamenta en el interior de categorías semióticas, excluyendo cualquier forma de idealismo.

Este punto es importante para nosotros, porque permite conectar la organización del significado propia de una determinada cultura con el conjunto de los factores y de las fuerzas sociales que han contribuido a modelarla, y a la vez hace posible que veamos a la semiosis como productora directa de realidades y de comportamientos. Ahora bien, yo creo que cualquier reflexión que se haga sobre las formas que la subjetividad, y en particular la subjetividad femenina, asume en una determinada cultura, no puede despreciar un modelo de las representaciones sociales que esa cultura ha producido sobre lo femenino y en torno a lo femenino, ya que «ser mujer» significa *también* compararse y medirse, para adecuarse o contraponerse poco importa por ahora, con las formas sociales que el ser mujer comporta, con las imágenes culturalmente establecidas que decretan los límites y las posibilidades de desarrollo de la propia individualidad. Ningún sujeto se da en el vacío, sino siempre en el interior de una red de relaciones y construcciones culturales tejidas a su alrededor incluso antes de que él o ella puedan enfrentarse al problema de la elección. Ello es especialmente verdad para las mujeres, que se encuentran desde su nacimiento en papeles y trazos de identidad preconstituidos y ya determinados por la sociedad y la cultura que las rodea y con los que necesariamente tendrán que enfrentarse.

El modelo semiótico propuesto por Eco, conociendo los mecanis-

mos de la producción de signos como mecanismos culturalmente determinados, y en consecuencia incorporados al proceso social interno que constituye valores y representaciones, nos permite articular con precisión estos sistemas de representación, describiendo las formas sociales del establecimiento del significado.

Ser mujer, en cambio, quiere decir *también* algo, algo que no es sólo y únicamente reducible a la dinámica de los papeles sociales, ya que la identidad femenina se compone de dos planos distintos, si bien interactivos: por un lado el conjunto de imágenes colectivas que se dan sobre ella, los «efectos de sentido» que el ser mujer comporta, por otro el componente subjetivo, psíquico, corporal, la estructuración profunda del inconsciente y de las pulsiones. Un modelo como el de Eco limita claramente el ámbito de la importancia descriptiva al primero de estos componentes, haciendo posible que se represente del sentido tan sólo lo que es socialmente producido y reconocido.

Antes de profundizar más en este punto querría volver por un momento a la cuestión del sujeto. Una lectura superficial del modelo de Eco haría pensar que está esencialmente centrado en las formas de producción y representación de signos, más que en la cuestión del sujeto. En realidad, detrás de las nociones de código y producción de signos, se perfila una teoría fuerte del sujeto, que merece ser más atentamente comentada.

Por otra parte, no es casualidad que el último capítulo del *Trattato di semiotica generale* esté precisamente al sujeto de la semiótica y que entre en escena por fin aquel fantasma que, según las palabras de Eco, «todo el anterior discurso había eludido continuamente, dejándose apenas entrever en el fondo».

En realidad, a lo largo de su libro Eco ha hablado siempre aunque implícitamente, de él, del Sujeto «ausente». Éste era evocado cuando se afirmaba el carácter de praxis social del trabajo de producción de signos, y también cuando se insistía en la naturaleza comunicativa de todos los fenómenos culturales, dando explicación a la relación pragmática entre emisor y destinatario. Aquello sobre lo que es necesario, sin embargo, investigar es sobre la naturaleza del sujeto del que Eco nos habla.

El sujeto por la teoría semiótica está definido precisamente por el proceso mismo de la semiosis y coincide con la actividad, cultural, de «segmentación histórica y social del universo» y se presenta por lo tanto como «*un modo de ver el mundo*»; para conocerlo hay que verlo como un modo de segmentar el universo y de asociar unidades expresivas a uni-

dades de contenido, en un trabajo en el curso del cual estas concreciones histórico-sistemáticas se van haciendo sin pausa» (Eco, 1975).

Es deber concreto de la semiótica el definir al sujeto exclusivamente a través de categorías semióticas: «la semiótica tiene que hacer con los sujetos actos semióticos y estos sujetos, o se pueden ser definidos en términos de estructuras semióticas o, desde este punto de vista, no pueden ser definidos de ninguna manera» (Eco, 1975).

En este panorama el verdadero sujeto de la semiótica no puede ser otro que la semiosis misma, como reconoce Eco en otro pasaje, subrayando el carácter metodológico y no metafísico de tal concepción: «La semiosis es el proceso por el que los individuos empíricos se comunican, y los procesos de comunicación son posibles gracias a los sistemas de significación. Los sujetos empíricos, desde el punto de vista semiótico, sólo pueden ser identificados como manifestaciones de este doble (sistemático y procesador) aspecto de la semiosis» (Eco, 1975).

Por tanto, nosotros, como sujetos somos «lo que la forma del mundo producida por los signos nos hace ser» (Eco, 1984). Pero Eco sabe que nosotros, como sujetos, somos también otra cosa, «somos quizás, de algún modo, la pulsión profunda que produce la semiosis» (Eco, 1984). En el preciso momento en que se menciona este nuevo campo de definición del sujeto, éste queda inmediatamente limitado por un movimiento que coloca expresamente su definición fuera de los confines del análisis semiótico. En conclusión, aunque se reconozca hipotéticamente que la semiótica está quizás destinada a convertirse también en la teoría de los «orígenes profundos de individuales de la tendencia a significar» (Eco, 1975), tal proyecto queda después desechado, al menos por el momento, porque sólo en la teoría de los códigos está especificada la garantía de una definición «científica» del sujeto. En efecto, podemos reconocernos sólo «como semiosis en acto, sistemas de significación y procesos de comunicación. Sólo el plano de la semiosis, como se define en un determinado momento de la evolución histórica (con los restos y despojos de la semiosis anterior que todavía se arrastra), nos dice quiénes somos y qué cosa (o cómo) pensamos» (Eco, 1984). Una vez definidos explícitamente sus propios límites, el sujeto de la teoría semiótica se presenta como *sujeto cultural* en cuanto que está totalmente determinado por los procesos culturales, por los códigos, por la producción social del significado.

Un sujeto así presenta trazos bastante distintos del sujeto transcendental presupuesto, de formas diversas, por Benveniste o por Chomsky. Si en aquellos modelos el principio unificador era la con-

ciencia sintética, aquí la «transcendentalidad» ya no es la del ser, sino la de la cultura; sin embargo, cuando la cultura queda definida por completo dentro del ámbito de los procesos semióticos y lejos de todo idealismo, deja de ser principio ontológico para transformarse en criterio metodológico. De esta forma el sujeto cultural está definido materialistamente, dentro del reino de la praxis y se convierte en sujeto histórico: la semiótica de hecho no es otra cosa que la ciencia de cómo se constituye históricamente el sujeto, la conciencia operante deja de esta forma el puesto a la conciencia histórica y cultural, que ha perdido toda ontología y se ha hecho inmanente: el ser, como el sujeto, no puede desplegarse si no es en la semiosis, o parafraseando a Eco, si no es así no se despliega. Establecidas estas diferencias, ya podemos ver mejor lo que acerca al sujeto transcendental y al sujeto cultural: tienen en común una similar exclusión de todo lo que excede a la conciencia, ya sea transcendental o histórica: las pulsiones profundas o el inconsciente, la materialidad de lo apreciable por los sentidos y la diferenciación del cuerpo.

El sujeto, en las dos versiones, es sujeto de conciencia y de razón, sujeto universal, aunque en un caso la universalidad se apoya en la transcendentalidad del ser y en el otro en la generalidad de los procesos culturales y semióticos. Pero más allá de su diverso fundamento, en ambos casos el sujeto carece de estructura psíquica, de deseos, emociones o pulsiones. La conciencia que los fundamenta, no permite, en ninguno de los dos casos, articular la diferencia, nombrar lo heterogéneo.

Separando claramente el nivel profundo de las pulsiones entendido como intencionalidad de sentido, del de la semiosis en acto, y situando al sujeto exclusivamente en este campo, Eco corta tajantemente la posibilidad de enlazar los dos sistemas; así el suyo se convierte en operación de separación radical que divide de modo dualista por un lado al inconsciente y por otro a la cultura y a la conciencia. Distinguir instancias diversas y reconocer en cada una su función es un acto necesario, pero muy distinto del de separar; el primero diferencia pero no excluye, deja abierta la posibilidad de una integración de los elementos distintos en un nivel diverso de síntesis y hace posible una relación entre ellos; la separación en cambio dicotomiza lo real y no permite conexiones entre lo que está dividido.

Desde este punto de vista, el sujeto de Eco está separado, arrancado de sus bases materiales corporales e inconscientes, y es precisamente esta naturaleza suya la que no permite, en su interior, la diferenciación.

Como observa Teresa de Lauretis (1984), se trata de un sujeto pre-freudiano, «caracterizado por una idea dicotómica de cuerpo y mente, materia e intelecto, *physis* y razón».

Por otra parte, no es casualidad que tanto en el *Trattato di semiotica generale* como en el más reciente *Semiotica e filosofia del linguaggio* se cite el mismo extenso párrafo de Peirce, en relación con la cuestión del sujeto, que merece la pena reproducirse, aunque sea en parte, como ejemplo de sus afirmaciones:

«La palabra o el signo que el hombre usa es el hombre mismo. Ya que es un hecho que cada pensamiento es un signo —considerado junto al hecho de que la vida es un flujo de pensamiento— ello prueba que el hombre es un signo; así, el hecho de que cada pensamiento es un signo externo prueba que el hombre es un signo externo. Es decir, el hombre y el signo externo son idénticos, en el mismo sentido en que las palabras *homo* y *uomo* son idénticas. Así mi lenguaje es la suma total de mí mismo, ya que *el hombre es el pensamiento*» (las cursivas son mías).

El hombre por tanto es el pensamiento: creo que ésta es la definición más sintética e ilustrativa de lo que es el sujeto para Eco, capaz de iluminar a la vez su grandeza y sus límites. Estos límites coinciden por otra parte con los límites que Eco pone a la teoría semiótica misma, cuando, al establecer su ámbito de actuación define sus fronteras inferiores y superiores. Por un lado el mundo de los estímulos físicos, de los instintos, más allá del cual no hay semiosis, puesto que no hay producción de cultura, sino solamente «información física»; por otro, el conjunto de aquellos fenómenos que constituyen la base de la institución de cualquier tipo de vida social: la producción y el uso de objetos que transforman la relación hombre-naturaleza, las relaciones familiares, el intercambio de bienes económicos. Pero todos estos fenómenos, observa Eco, pueden interpretarse como intercambios comunicativos y como tales quedar subsumidos dentro del horizonte semiótico.

De este modo la semiótica se convierte en una teoría general de la cultura, ya que todo fenómeno cultural puede estudiarse en su funcionamiento de instrumento significante. De esta forma la frontera superior tiende a desplazarse hasta desaparecer y los límites de la disciplina quedan definidos sólo por abajo, en el mundo de los instintos que para Eco es puro «estímulo físico», sin historia y fuera de la cultura, objeto imposible para una definición teórica.

«La perspectiva semiótica acoge los ámbitos de la antropología cultural y de la economía política, pero dejará fuera el campo de lo físico

humano, el cuerpo, los instintos, las pulsiones y sus manifestaciones. (No es una casualidad que el único ejemplo de «estímulo» que se encuentra en el *Trattato di semiotica generale*, el perro de Pavlov, procede del mundo no humano)» (De Lauretis, 1984).

Al igual que el sujeto se define por la cultura y el pensamiento, siendo entonces pensamiento, así también el sentido viene definido por los códigos sociales; resultado de los procesos de significación, puede definirse sólo en cuanto inserto dentro del sistema convencional de reglas socialmente reconocidas como tales.

El nivel de intencionalidad que establece el componente más profundo del sentido no puede estar representado ni mucho menos mencionado en este modelo, pues no se puede reconducir a las formas de representación culturalmente codificadas.

El modelo semiótico, en su delimitación del sujeto y del sentido, tiene el mérito de definir con precisión sus propios límites y con ellos su territorio; de esta forma ello nos permite diferenciar con claridad lo que, en nuestro discurso, puede articularse en su interior y lo que, por el contrario, necesita salir de sus confines. Escribe Eco como conclusión del *Trattato*: «Lo que hay *detrás, antes o después, más allá o más acá* de este “sujeto”, es verdaderamente un problema *enormemente* importante. Pero la solución de este problema (al menos por el momento, y en los términos de la teoría de aquí perfilada) está más allá de la frontera de la semiótica.» Será por tanto necesario saltar más allá de la frontera de la semiótica para encontrar precisamente eso que está *detrás, antes o más acá* del sujeto de la cultura.

Si repasamos ahora brevemente las observaciones apuntadas hasta este momento, vemos que se dibuja muy claramente el lugar reservado al sujeto dentro de la reflexión lingüística y la semiótica. Cuando no está expresamente excluido del lenguaje en cuanto sistema (Saussure), el sujeto se introduce sólo o en cuanto función lógica racional (mentalismo chomskiano), o expresión de la consciencia transcendental (Benveniste) o está totalmente determinado por los códigos y los procesos culturales de la significación (Eco).

Allí donde el sujeto aparece, está fundado en la transcendentalidad y en la universalidad, categoría abstracta que excluye toda posibilidad de articular la heterogeneidad y la diferencia, incluida la sexual, en el momento en que coloca radicalmente fuera de sus confines las manifestaciones del inconsciente, de lo corporal, de lo sensible, que precisamente son las cosas a las que va ligada la diferencia.

Así resulta imposible plantear dentro de estos modelos la cuestión

de un sujeto distinto, un sujeto femenino, ya que su especificidad es la de encarnar y manifestar la diferencia que el sujeto transcendental, en sus distintas versiones, excluye. Además, como ya he dicho, el sujeto transcendental e indiferenciado va acompañado necesariamente de una sola modulación del sentido, la de la significación, quedando excluida su estructura intencional y simbólica. Tanto el sentido como el sujeto está por tanto limitados, en los modelos comentados, por su componente lógico-conceptual, que es precisamente la universal por estar codificada.

En este sentido la teoría lingüística y semiótica se presenta como una articulación específica de un fenómeno más general que recorre toda la tradición de nuestro pensamiento, desde el discurso por excelencia, el filosófico, al que comúnmente ha puesto en su centro la reflexión sobre el sujeto, el psicoanalítico. Como ha observado Luce Irigay (1974), «toda teoría sobre el sujeto se encuentra adaptada al masculino». No pretendo aquí analizar con detalle las implicaciones que esta afirmación tiene respecto a la teoría filosófica y psicoanalítica, pues el campo de mi análisis está circunscrito a una reflexión más lingüística. Por otra parte, esta cuestión ya ha sido desarrollada por otros. Irigay (1974), por ejemplo, ha explicado ampliamente que la cultura filosófica, a partir del mito de la caverna, ha construido un mundo a imagen del hombre, en el que lo heterogéneo es posible sólo cuando está conducido y subordinado a lo Uno, al principio unitario, espejo que permite esa univocidad y la hace posible, y en el que la mujer, similar y a la vez diversa, sirve de espejo al narcisismo masculino. Cualquier especulación sobre el sujeto se transforma en especulación sobre Uno Mismo, desdoblamiento de la propia imagen, reproposición continua de un modelo de simetría absoluta que recorre toda la historia del pensamiento filosófico. En este proceso, el sujeto, al reducir a sí mismo y a su lógica toda alteridad, se coloca como Sujeto absoluto, como universal; para la mujer sólo queda el espacio del espejo reflectante como reproductora de una imagen que no le pertenece, atrapada en la dicotomía masculina entre lo sensible y lo inteligible.

Otra reducción de la alteridad femenina a la unidad masculina se ha operado en el discurso psicoanalítico en la comparación de las sexualidades femenina, siempre pensada sobre la base de parámetros masculinos, siempre referida e interpretada según éstos, como su desviación, diversidad o modificación, pero también perteneciente al funcionamiento del deseo masculino, a su ley, a su economía. En este panorama, el sexo femenino, privado de toda esta especificidad, sólo puede

traducirse en ausencia, «atrofia» respecto de la «plenitud» masculina, y cualquier reivindicación suya como envidia del pene.

El papel que la teoría freudiana otorga a la sexualidad femenina sirve sólo para encauzarla y someterla dentro de un discurso que no es el suyo, extraño, el discurso masculino, en el que toda «otra» sexualidad queda reducida a ser el otro aspecto de la única sexualidad posible, la del hombre (la libido es siempre masculina, según Freud).

Volviendo a los términos de nuestro trabajo, nos encontramos en este punto ante un difícil problema, *el* problema para cualquier teoría que quiera elaborar sobre bases no empíricas las cuestiones de la diferencia sexual. Ello compromete a la definición del objeto mismo de la investigación: el sujeto femenino. Ello significa preguntarse, en primer lugar, por la posibilidad de fundamentar *teóricamente* su existencia, ya que las categorías estudiadas parece que excluyen esta posibilidad, y en segundo lugar implica la estructuración de las formas específicas que podrían caracterizarlo.

A menudo se ha repetido que el femenino es lo «anulado» del discurso, y que la mujer sólo puede definirse por aquello que no es, aquello que no puede ser, como negatividad e irreductibilidad («lo que no está en el ser», Kristeva).

Efectivamente, si nos movemos dentro del paradigma teórico del Ego transcendental y asumimos siquiera implícitamente aquella forma de la consciencia como *la* consciencia del ser, la única posible, no queda otro modo de definir a la mujeres si no es por la vía negativa: si el sujeto coincide con la consciencia, transcendental o cultural, no puede colocarse ningún otro sujeto, ninguna particularidad femenina puede encontrar manifestación, ya que se vería obligado a eliminar el concepto mismo de diferencia, que es la base y el fundamento del sujeto femenino.

Por otro lado, hay que tener presente que el yo transcendental es categoría teoría «fuerte» precisamente por su carácter general y no diferenciado: sólo como abstracto y asexuado puede ser puesto como universal. La transcendentalidad del sujeto es la expresión de una necesidad teórica de unificación y al mismo tiempo la respuesta ideal ofrecida a esta necesidad, bajo la forma de la actividad sintética de la consciencia operante.

Más claramente: una vez definido el sujeto universal es imposible acomodar en su interior la cuestión del sujeto femenino y con ella, la cuestión de la diferencia.

Nos encontramos así en una situación paradójica: lo que hace del

sujeto una categoría universal y lo fundamenta teóricamente es precisamente lo que impide a las mujeres convertirse en sujetos.

Esta tensión se refleja también en muchas reflexiones de las propias mujeres; en algunas posturas del feminismo francés el sujeto femenino se define tan sólo mediante una aproximación negativa, que coincide con el lugar vacío del no ser, el límite negativo de la subjetividad masculina. Este espacio no se constituye como el lugar de una posible especificidad autónoma, a la que todavía habría que definir, sino como el simétrico complementario de la universalidad masculina, su contrapartida sexual, cuerpo, materia, naturaleza no contaminada y no atrapada en el orden patriarcal.

Consecuentemente, y en relación más específica con la cuestión lingüística, ello lleva a considerar como únicas posibles en términos absolutos las formas de expresión marginales, como el silencio, la histeria, la somatización, el intento preverbal, en cuanto formas irreductibles al discurso masculino, y por tanto en alguna medida garantizadas al quedar subsumidas y asimiladas a éste. Al faltar una elaboración sobre la particularidad del sujeto femenino, falta también evidentemente la posibilidad de pensar una palabra distinta. La sintaxis femenina es así vista como desorden no funcional, gratuidad, pluralidad de formas y de palabras fuera de todo orden discursivo (Collin, 1976); su escritura como inmediata expresión del «cuerpo vibrante»: «la mujer no escribe como un hombre en cuanto que habla con el cuerpo, el escribir procede del cuerpo y el cuerpo de la mujer no funciona como el del hombre» (Cixous, 1976), en el que no sólo se presupone la escritura como operación inmediata y carente de distancia constitutiva respecto del propio objeto, sino que además se estructura la diferencia a través de un realismo simbólico fundado en la anatomía. El dato anatómico-biológico explicaría la alteridad de la mujer, su «extraneidad» a la ley del Padre. Para Elène Cixous la mujer «expresa lo verdadero», «su carne expresa lo verdadero», al presentarse su capacidad de expresar lo «anulado» como un dato natural, inmediatamente ligado a su cuerpo biológico, a una hipotética esencia suya.

Tal postura relega a un segundo plano a la naturaleza y a lo biológico, en el momento en que el cuerpo es visto sólo y exclusivamente como «cosa» y nunca como signo, ya inscrito y simbolizado en la lengua y en los sistemas de representación colectiva, objeto, por lo tanto, no sólo de los procesos inconscientes e individuales, sino también de las prácticas semióticas sociales.

Hay además otro punto importante. Las posturas que asignan a la

mujer el papel de lo puramente negativo asumen implícitamente el modelo del Ego transcendental, y se acogen a éste sin atacar sus presupuestos. De hecho, no hay contradicción entre el sujeto transcendental, consciencia sintética y universal, y esto otro que es la mujer y que representa su límite negativo. Como contrapartida material no rompe la validez y el mantenimiento del modelo transcendental, porque se coloca en el lugar vacío fuera de sus límites, y por tanto *fuera de la posibilidad de definirse como sujeto*. Así se redefine también la forma tradicional del dualismo en el que el discurso masculino, ha marcado siempre la diferencia sexual. Tras todas estas teorías se manifiesta de hecho el fantasma de una contraposición aparentemente radical, y en realidad complementaria, entre parejas de términos en dicotomía: mente y cuerpo, espíritu y materia, naturaleza y cultura. Las formas de la subjetividad se presentan, una vez más, divididas en dos componentes que se oponen según las modalidades de una complementariedad simétrica; así la diferencia queda reducida a *simetría de espejo*, condena a perseguir perennemente fuera de sí al mito de una imposible unidad.

La mujer, reducida a mero polo negativo, no puede entonces expresar ni mucho menos perfilar formas distintas con una subjetividad autónoma y específica, ni puede articular una palabra distinta, que no sea sólo el signo de una exclusión, sino el de una afirmación diferenciada.

Definir la especificidad de un sujeto femenino significa también caracterizar la diferencia fuera de las formas dualistas que desde siempre han quedado enmarcadas en el orden patriarcal, buscando su signo en una lógica no simétrica y complementaria de la masculina.

CAPÍTULO VI

El infinito singular

¿Es posible que se diga «las mujeres» sin la sospecha (a pesar de toda la sabiduría, sin la sospecha) de que desde hace mucho tiempo esta palabra ya no tiene algún plural, sino sólo incontables singulares?

(RAINER MARIA RILKE)

La vida de las mujeres o está muy limitada o es muy secreta. Si una mujer habla de sí misma, el primer reproche que se le hará será el de que ya no es una mujer.

(MARGUERITE YOURCENAR)

No he nacido para la inquietud. Más bien para el dolor, para el infinito dolor de la pérdida.

(MARGUERITE YOURCENAR)

Si pensamos de nuevo en las categorías en torno a las cuales se ha dispuesto, en toda la tradición lingüística, la reflexión sobre el sujeto, apreciaremos una curiosa oposición que parece repetirse en todas las formulaciones. Allí donde se postula un sujeto teórico «fuerte», éste debe instaurarse como universal y transcendental, y anular en su interior toda estructura diferenciadora. Cuando se tiene en cuenta la diferencia, como sucede en la sociolingüística, ésta se describe sólo mediante la suma de datos empíricos no unificables.

Es como si, en el momento en el que la unidad transcendental del

sujeto se abre, no se pudiese nada más que volver a lo indiferenciado del caso singular, y la única posibilidad de «hablar» la diferencia sexual fuera su simplificación a variable sociolingüística.

La particularidad de la experiencia de las mujeres en cuanto que sujetos e individuos reales y de su palabra se niega en un caso, y en otro queda encasillado en el papel de variante empírica, a la altura de otras variantes, pero en ninguno de los dos casos es estudiada en su diferencia específica.

Aprisionada entre estas dos modalidades, insuficientes las dos, la subjetividad femenina parece no tener un lugar para manifestarse y configurarse como la expresión de un sujeto diferenciado y no sólo empírico. Ello se hace especialmente difícil porque parece que se toma siempre a la mujer mediante una imagen que le hace existir o como inmediatamente universal o como inmediatamente particular, nunca como singular específico.

La construcción de lo femenino como universal abstracto, objeto y límite del ser y al mismo tiempo sustrato material suyo, se configura como la modalidad enunciativa más común, no sólo en el discurso teórico, sino también en los sistemas de representación simbólica, el primero de todos, el lenguaje. En el fondo las páginas anteriores sólo pueden verse como un intento de releer y analizar críticamente este mismo y único movimiento en diversos niveles de su estructura.

En primer lugar he intentado subrayar que la diferencia sexual tanto escrita como simbolizada goza dentro de la lengua de una estructura significativa y cómo se han establecido los dos términos que la constituyen. He mostrado que ya en el nivel de la estructura del sentido el masculino se configura como término primero fundamental y el femenino como su derivación negativa sin especificidad propia. El masculino, de esta forma, es al mismo tiempo específico y genérico: es el término respecto al cual el femenino sobra, pero a la vez es el término que lo subsume.

Mientras decir *mujer* evoca siempre una connotación sexual, porque el término está marcado, *hombre* quiere decir «persona», «ser humano». Por lo tanto, en la medida en que las mujeres son personas y seres humanos, son «hombres». En la misma estructura lingüística está grabada la inclinación a concebir lo masculino como universal y a reducir lo no idéntico a término negativo, fuera de una específica existencia.

Cuando la naturaleza sexuada y diferenciada de las mujeres es tenida en cuenta en el discurso teórico, ello es para recrearla y someterla a

su dimensión de «valor» biológico, condicionado por el deseo masculino. Así en el análisis de Lévi-Strauss las mujeres no producen sentido, palabras, significación por sí mismas; si son productoras de signos lo son en cuanto que producen valor para el hombre y de esta forma se convierten en medios de comunicación social para los hombres. También aquí su específica naturaleza sexuada parece ponerse constantemente en conflicto con la posibilidad de acceder a la esfera universal y abstracta de la palabra, de la producción simbólica, de la «humanidad».

La teoría lingüística propone, desde otro punto de vista, una modificación de este mismo y único motivo, que siempre se configura como *el* motivo subyacente a cualquier reflexión sobre el sujeto, el lenguaje, la cultura. La consciencia que es fundamento y garantía de la estructura lingüística, en su componente sintáctico-sintagmático (Chomsky), en su articulación enunciativa (Benveniste), en su capacidad de producir significación (Eco) es siempre consciencia sintética y universal que elude lo diferenciado, dejándolo fuera del lenguaje y de la historia, en el reino de la materia, del estímulo físico, de lo pre-semiótico. El yo, en su versión lógica, transcendental o cultural, se define siempre por contraposición a la naturaleza, a la *physis*, a la materia corporal, apartada de lo femenino y entendida como lo Otro, lo negativo, el límite de la palabra.

La mujer, para acceder a lo universal del lenguaje y de la historia, tiene que haber suprimido antes la forma de la propia singularidad: «La mujer que entra en la historia ya ha perdido concreción y singularidad: es la máquina económica que conserva a la especie humana, y es la Madre, un equivalente más general de la moneda, la medida más abstracta que la ideología patriarcal ha inventado» (Melandri, 1977).

Hasta aquí la historia de lo existente. Lo que he intentado encontrar en las palabras de la teoría y dentro de la estructura significativa del lenguaje eran los pasos de una eliminación que ya ha tenido lugar, de una exclusión que ya se ha consumado. Pero ¿hasta qué punto nos afecta esta historia? ¿Hasta qué punto es la historia de la multiplicidad concreta de nuestras vidas? Nos afecta en cierto sentido mucho y en otro muy poco. Para entender por qué hay que tener en cuenta que la historia que he relatado hasta ahora es la historia de la representación que nuestra cultura (y creo que no sólo la nuestra) ha construido de la «Mujer» como forma universal y abstracta, no la historia de las mujeres como individuos reales. De Lauretis (1984) ha argumentado muy claramente la necesidad de distinguir entre «la Mujer» como «efecto de

sentido», junto a las representaciones construidas y asentadas en los discursos, y las mujeres como seres reales históricos, dotadas de una concreta existencia material. Y no se trata sólo de distinguir, sino de hacer operativa una escisión y una discordancia entre una configuración abstracta que reduce la diferencia entre hombres y mujeres a la biología y la naturaleza, y la singularidad de las experiencias específicas, infinitamente más variadas y complejas que la primera.

Pero la relación entre los dos términos no es lineal y unívoca, porque si bien es verdad que las mujeres no son reducibles a la forma universal de su representación abstracta, también es verdad que no pueden definirse de modo independiente a las formaciones discursivas en las que están inscritas. «La relación entre las mujeres como sujetos históricos y la noción de mujer tal y como se reproduce en el discurso general no es, ni una directa relación de identidad, una correspondencia uno a uno, ni una relación de simple implicación. Como el resto de las relaciones expresadas en el lenguaje, es arbitraria y simbólica, es decir, construida culturalmente» (de Lauretis, 1984).

En la compleja naturaleza de esta relación se inscriben algunas de las contradicciones específicas que caracterizan a la relación de las mujeres con el lenguaje. En efecto, las mujeres no viven fuera de la historia, de la cultura, de la sociedad patriarcal, y aun cuando su existencia material no se corresponde con la forma universal abstracta de la Mujer, límite y objeto, Madre y Naturaleza, es precisamente con esta imagen con la que se encuentran al actuar en el plano simbólico, en un discurso que ya ha separado lo real por medio de oposiciones dualistas (cuerpo-mente, materia-espíritu, naturaleza-cultura), atribuyendo a continuación a los términos de estas parejas las posiciones de lo femenino y lo masculino. Encerradas en un dualismo que establece para cada uno lugares y funciones, las mujeres viven tal contraposición como una contradicción subjetiva, de acuerdo con una necesidad interna que no encuentra equivalencia en la experiencia masculina.

Para los hombres el «ser hombre» y el ser sujeto, persona, productor de palabra y cultura, no constituye una experiencia antitética, pues los dos términos no se sitúan como dos polos contrapuestos, sino como manifestaciones del ser en sintonía entre ellas. Ya que la subjetividad masculina se ha convertido en la forma de la objetividad general y que lo que era manifestación de uno de los dos sexos se ha hecho norma y regla, la especificidad de lo masculino es al mismo tiempo lo que caracteriza a la individualidad de los hombres y la figura universal de la consciencia. Por tanto, para ellos no hay contradicción entre su espe-

cial modo de ser individuos sexuados y el acceso a la universalidad del Sujeto, visto que el otro sujeto no es más que la objetivación universal de su individualidad masculina.

Por el mismo motivo la posición de las mujeres es contraria: para ellas el «ser mujer» es constantemente antagónico y contradictorio con su estatuto de persona, de sujeto. Puesto que el sujeto fundamenta su transcendencia en la objetividad de la forma masculina hecha universal, la especificidad de lo femenino no puede encontrar una expresión autónoma. Es como si tener acceso a lo universal de la palabra y de la cultura implicase siempre una separación de sí, un desgarramiento, una pérdida.

Creo que la marca de esta escisión atraviesa constantemente la vida de las mujeres, sea cual sea la respuesta subjetiva que se dé, o que se intente pensar fuera del cuerpo femenino o contraria a identificarse totalmente en éste. «Hay una relación inevitable entre cada aspecto singular del ser de una mujer y todos los demás: la intelectual niega la sangre en la compresa, la madre pobre y sola acepta el riesgo y el peligro del envilecimiento de su inteligencia. Es una cuestión de supervivencia, porque tanto la intelectual como la madre pobre están comprometidas en una lucha por el puro derecho de existir (...).

Hemos tendido o bien a convertirnos en nuestro cuerpo —ciegamente, sin rebelarnos, obedeciendo a las teorías masculinas— o a intentar existir a pesar de ello. Muchas mujeres ven cualquier referencia física como una negación de la mente. Durante demasiados siglos se nos ha considerado como pura Naturaleza, explotadas y ultrajadas como la tierra o el sistema solar; no es sorprendente que ahora aspiremos a convertirnos en Cultura, puro espíritu y mente. Sin embargo, son precisamente esta cultura y estas instituciones políticas las que nos han excluido de ellas. Y al hacer esto también éstas se autoexcluyen de la vida, transformándose en la estéril cultura de la cuantificación, de la abstracción, de la voluntad de poder que en este siglo ha alcanzado la cumbre de su capacidad destructiva» (Adrienne Rich, 1976).

El acceso a esta cultura y a estas instituciones, que han definido y localizado ya lugares y funciones de lo femenino, requiere de las mujeres una continua operación de desplazamiento entre la «persona» y la «mujer», entre la vida emotivo-sexual y la intelectual y cultural, signo de una dicotomía que no tiene igual en la experiencia masculina. Porque si bien es verdad que el enfrentamiento entre lo sensible y lo inteligible, entre sentimientos y razón puede afectar también a los hombres, lo cierto es que hombres y mujeres no se sitúan del mismo modo ante estos términos y lo que para los unos significa, como máximo, una

cuestión sobre su propio «componente femenino», para las otras, en cambio, compromete la existencia misma del propio ser, que coincide con el propio *ser mujer*.

Mientras para el hombre la identificación con la posición de sujeto es inmediata y ya inscrita en el discurso, para la mujer está obstaculizada y sólo puede alcanzarla a cambio de negar su propia especificidad sexuada. En un mundo donde la única subjetividad posible, es decir, que se puede hablar, representable y por tanto pensable, es la masculina, el precio que las mujeres deben pagar para convertirse en sujetos parece ser el de la pérdida de la propia singularidad, la separación de los niveles más profundos del propio ser, la renuncia a la diversidad de la propia experiencia. Y es justamente esta experiencia la que se configura como «lo que no se puede decir» para la mujer, no por una imposibilidad ontológica, sino por una concreta imposición histórica, que ha hecho de una de las posibles formas de subjetividad, la masculina, la forma universal, y ha expulsado de su discurso la diferencia. No hay, por tanto, que asombrarse de que las mujeres hayan producido históricamente menos teoría, menos libros, menos «Cultura» que los hombres; no hay que sorprenderse de que hayan llegado a «ser hombres» peor que los hombres. Porque la cuestión del sentido, como ya he dicho, no puede establecerse de forma independiente de la del sujeto; para las mujeres el problema del lenguaje estará siempre conectado con la posibilidad de definirse como sujetos, y por tanto de concebir lo femenino al margen del sistema de las oposiciones dualistas que siempre lo han constreñido y limitado.

Sin embargo, creo que sería un error identificar estas problemáticas con la reflexión sobre «lo femenino» que en las últimas décadas recorre el pensamiento filosófico en su crítica a la razón clásica y al sujeto en cuanto consciencia unitaria y racional. El «devenir femme» del que hablan los filósofos tiene bastante poco que ver con nuestro *ser mujeres*; por el contrario, puede representar una nueva y más sofisticada forma de mistificación. No sólo porque quien habla de desestructurar el sujeto ha impedido durante siglos tal postura y mal se comprende qué cosa habrían de desestructurar aquellas que sólo ahora empiezan a plantear la cuestión de *su* ser sujetos y sujetos diferenciados, sino sobre todo porque, como convincentemente sostiene Rosi Braidotti, de forma paragógica la «feminización» de la consciencia se configura como sexualmente indiferenciada. «El ocaso de la noción de sujeto anula también la posibilidad del surgimiento de la diferencia sexual» (Braidotti, 1985).

Aquello que una vez más se ha ocultado en el discurso de los filósofos es la diferencia sexual como forma diferenciante, esto es, como producción de *dos* diversas formas de subjetividad, no complementarias y no reducibles una a otra. Falta totalmente, en este proyecto de «feminización» de la cultura y del pensamiento, la presencia real de las mujeres como sujetos concretos, dotados de una existencia material y de una subjetividad autónoma y diferenciada. La mujer se hace metáfora, signo, figura del discurso, fuera de cualquier concreción específica.

Sustraído a las articulaciones reales de la experiencia de las mujeres, el discurso sobre lo femenino concluye con su representación como otra y más actualizada versión del logocentrismo masculino. «Las imágenes de “lo femenino” como signo de creatividad, fluidez, conciencia revolucionaria, etc., podrían constituir un conjunto de correlaciones metafóricas capaces todavía de provocar otra objetivación de la mujer» (Braidotti, 1985). Porque no conviene olvidar que «la noción de lo “femenino” no comporta la misma fuerza de significación en el discurso masculino, en el pensamiento de las mujeres y mucho menos en la teoría feminista» (*ibid.*).

Para poder exponer la cuestión del sujeto femenino y de la, o mejor, de las formas diferenciadas de subjetividad no reducidas a modo de reflejo de las masculinas, hace falta ante todo que la diferencia no se oculte, y que sea reconocida como el lugar de una especificidad que implica para los hombres y para las mujeres modos distintos de experiencia, caminos no simétricos y no eliminables. Ello significa recomenzar desde la existencia real de las mujeres, y en primer lugar de lo que significa para ellas ser mujeres, es decir, de cómo se construye, en los discursos y en la conciencia, una identidad sexuada.

«Llegar a ser mujeres» significa elaborar la experiencia de la diferencia sexual de forma específica y diversificada y este es el signo común que se puede hallar en la existencia femenina, más allá de lo vivido y de las historias. Experiencia que al mismo tiempo está inscrita en las formas colectivas y sociales de las imágenes que del ser mujer elabora cada cultura y que en la actualidad afecta a los niveles más íntimos y secretos de la vida de cada mujer, como signo de una doble manifestación, por un lado de orden histórico-social, y por otro biológico-estructural.

Más allá de los diferentes destinos y de las distintas vidas de las mujeres, se puede encontrar algo en común, una forma común es precisamente la experiencia de la diferencia sexual.

La experiencia de la diferencia no es en este sentido el «mudo» dato empírico material, la «realidad» pre-semiótica, sino el proceso que relaciona la singularidad específica y «no decible» de cada existencia con la forma general de las representaciones y que como tal puede hacerse palabra, discurso, lenguaje.

De hecho, ha sido a partir del descubrimiento de la especificidad de la propia experiencia cuando las mujeres han comenzado a tomar la palabra para hablar de ellas en primera persona. La autoconsciencia, como fase inicial de un recorrido que después se ha andado tomando muchas y diversas direcciones, ha representado históricamente para las mujeres un momento unificador que ante todo hacía posible *hablar* de sus propias diferentes realidades para compararlas y descubrir, al margen de lo vivido individualmente, una trama reconocida como común.

En este sentido, la autoconsciencia ha sido, al mismo tiempo, un lugar fundamental de reconocimiento para las mujeres y una experiencia históricamente delimitada. Fundamental porque ha permitido encontrar un momento de generalización y unificación de algo que parecía quebrado, separado, impronunciable. Por primera vez, aunque de forma aún confusa y quizás contradictoria, lo no-dicho (hasta entonces considerado «impronunciable»), comenzaba a ser dicho; la experiencia se convertía así en un mecanismo que *producía significación y palabra*, que abría un espacio de expresiones en el interior del sistema de representaciones dadas.

Creo que la experiencia de la autoconsciencia ha concluido cuando ese modo de autoconsciencia se ha mostrado limitativo respecto de su objeto: la especificidad de la experiencia de las mujeres y la relación que en ella se da entre lo individual y lo general. Una vez reconocida efectivamente la existencia de una forma subyacente y común a las existencias particulares, las mujeres han sentido la necesidad de adentrarse en una investigación más individualizada y subjetiva.

Tras haber reconocido lo que las hacía similares, lo que podía unir las en un «nosotras», las mujeres han empezado a estudiar lo que las hacía individualmente distintas, infinita multiplicidad de «yo» singular. Porque la experiencia de las mujeres no es algo unívoco e idéntico, no en su evolución ni en sus resultados; la «diferencia» se resuelve en realidad en una infinita variedad de diferencias, innumerables individualidades que no pueden encerrarse en una sola definición, una sola imagen, un solo texto. Por otro lado, no es sorprendente que muchísimas mujeres, tras la experiencia de la autoconsciencia, hayan llegado al aná-

lisis, lugar de lo individual por excelencia, lugar del «residuo marginal», de lo que no forma parte de lo colectivo y que se sitúa al margen de la conciencia.

La reflexión sobre lo individual que parece caracterizar a la investigación de las mujeres se configura ante todo como forma de conocimiento, de un saber no abstracto ligado a la subjetividad y a la experiencia y que, como tal, implica también una transformación en relación con el lenguaje y la palabra. Todo lo nuevo e interesante que ha surgido en las actividades de las mujeres en estos últimos años está referido constantemente a la reflexión sobre lo individual y los espacios que más propiamente le pertenecen: la cuestión de lo «personal», de la diferencia, de la afectividad, de la sexualidad, en una palabra, de la subjetividad.

Esta especial forma de conocimiento que tiende a ligar y a relacionar la subjetividad de la experiencia con las formas generales en las que la experiencia está inscrita, empieza hoy a manifestarse, quizás de modo todavía parcial pero ya reconocible, incluso como dimensión específica de producción discursiva. Describir las formas de esta discursividad no es fácil y mucho menos, por el momento, posible, porque es, por su naturaleza, múltiple y diferenciada como lo son las individualidades que en ella se representan. Evidentemente, desde este punto de vista, los discursos producidos, los lenguajes utilizados, serán tantos como los diversos sujetos. Sin embargo, quizás ya es posible identificar un hilo común, subyacente a esta multiplicidad de voces diversas. Me parece que consiste sobre todo en una relación distinta entre sujeto y objeto, entre la propia experiencia individual y el contenido del propio discurso, entre singular y universal. Partir de lo individual significa no retirar la especificidad de la propia experiencia, y por tanto de las propias emociones, sentimientos, deseos, para ponerlo en juego como una forma distinta de mirar al objeto. Sin lo universal abstracto, sin lo empírico mudo y fragmentado, la experiencia individual es la forma de relación entre el sujeto, su cuerpo y su historia, y el objeto, el mundo y el sistema de representaciones. Lo general vive así en la forma de lo individual, lo universal se personaliza en el interior de la propia dimensión subjetiva.

Es este un camino que no se presenta para las mujeres como un «ejercicio» de estilo, sino como necesidad vital, puesto que para ellas no hay modelos preconstituidos, senderos ya trazados en los que reconocerse e identificarse. Partir de ellas mismas se convierte entonces en la única vía posible y quizás sea una vía especialmente fértil y creativa

porque tiene que inventar por necesidad nuevas formas de expresión, o no poder expresarse en absoluto.

En esta dirección algunos signos son ya visibles. Pienso, por ejemplo, en la forma especial que a menudo asume la reflexión crítica y teórica de las mujeres, en la frontera entre escritura «personal» y escritura «científica», pero no reducible ni a una ni a otra, en una mezcla de géneros y lenguajes que se sustrae a cualquier distinción rígida. Hay en estos casos, o al menos en los más conocidos, un enlace entre dimensión subjetiva y objetiva que se traduce a menudo en una nueva modalidad expresiva, ni intimista ni fingidamente neutra y objetiva. Una posibilidad de palabra que no se queda fuera del lenguaje y de la cultura, sino que facilita en su interior una perspectiva diversa y heterogénea, sin vulnerar las reglas del juego y sin homologarse a ellas.

Ciertamente esto es un indicio, no un resultado aislado, ni un camino ya trazado. El trayecto no es fácil, no falto de contradicciones, porque el mito de un saber científico neutro continúa todavía informando nuestra cultura y nuestras universidades, separando el mundo subjetivo de los afectos y de las valoraciones de lo que es externo a la «realidad». Una fragmentación de saberes y competencias que quizás hoy ha alcanzado su fase más aguda, en un tiempo en el que parece haberse desarrollado, como nunca antes, un altísimo nivel de técnicas y formalismos sin lograr producir nuevas ideas y nuevos conceptos.

Una fragmentación a la que las mujeres no son inmunes «por naturaleza». Incluso quizás se encuentren acuciadas por una necesidad más dramática que la de los hombres, acostumbrados desde siempre a identificarse con la objetividad del discurso de la ciencia. Por otra parte, la posibilidad para las mujeres de expresarse de una forma no dividida es una necesidad vital, porque el precio de la renuncia sería la condena a recorrer y seguir una imagen de adecuación destinada a la pérdida.

Ante una situación tan compleja y en desarrollo, no hay ciertamente soluciones fáciles. Me gustaría sugerir aquí algunas indicaciones para posibles futuras direcciones y orientaciones de la investigación en un ámbito enteramente lingüístico.

Tras una fase caracterizada por una dimensión más empírica y sociológica, parece que ha llegado el momento de reflexionar más concretamente sobre las condiciones teóricas que hacen posible la articulación de la diferencia sexual dentro del análisis lingüístico, y en consecuencia, sobre las categorías necesarias para ello.

Me limitaré aquí a dos consideraciones que me parecen especialmente relevantes. Ya hemos visto que la diferencia sexual está inscrita

en la estructura lingüística en el nivel más profundo de la generación de sentido, en la organización de las estructuras elementales de la significación. Es en ese nivel en el que toma forma la oposición entre masculino y femenino y es ese nivel el que hace posible la procedencia de un término del otro. Desde el punto de vista del sistema lingüístico, la articulación de la diferencia como categoría semántica parece ponerse así en el plano más profundo de la sustancia del contenido, en los límites de lo que ha sido definido como «la frontera inferior» de lo semiótico, elemento de paso del plano de las pulsiones al plano de la significación. Parece que este es el terreno más propicio para exponer, en un nivel semántico, la cuestión de la diferencia como forma significante, un tema todavía poco investigado. Casi todos los trabajos sobre organización lingüística atendían como mucho a buscar en la estructura del léxico la presencia de señales connotativas o de estructuraciones metafóricas relativas a la esfera de lo femenino y a las formas de denominación para las mujeres. El léxico, sin embargo, representa sólo la manifestación superficial de la organización semántica profunda; limitarse a este nivel obstaculiza la posibilidad de adentrarse en las estructuraciones profundas que subyacen a la manifestación léxica y que la determinan. Las formas y los modos de estas manifestaciones están muy lejos de ser claras, sin embargo una investigación en esta dirección implica la reconsideración de la cuestión del simbolismo en el lenguaje y la noción misma de arbitrariedad del signo lingüístico. Se trata en definitiva de estudiar el espacio en el que cobra forma aquella «pulsión por significar» de la que habla Eco, cuya organización está todavía sin describir.

La otra categoría teórica que me parece que requiere una reconsideración es la del sujeto de la enunciación. Como es sabido, lingüística y semiótica colocan al sujeto de la enunciación en el interior del discurso, distinguiéndolo del emisor empírico y cortando claramente las «bases materiales» que lo ligan al hablante real. Esta operación está motivada evidentemente por una necesidad teórica, porque permite incorporar la figura del sujeto al interior de una categoría homogénea de fenómenos, es decir, formas lingüísticas en las que se manifiesta, evitando cualquier intromisión sociologizante y cualquier esencialismo psicológico.

Sin embargo, también hemos visto, al discutir la naturaleza epistemológica de este sujeto, que inevitablemente un sujeto de enunciación de este tipo sólo puede tener los caracteres del sujeto transcendental universal y abstracto, desposeído de toda manifestación específica y di-

ferenciadora, la primera de ellas, la diferencia sexual. ¿Cómo puede tal sujeto textual convertirse en la base para un sujeto femenino, si desde un principio elude la diferencia? ¿Cómo se puede entonces, dentro del plano teórico de la enunciación, proponer las categorías sobre las cuales sólo puede fundarse un sujeto sexuado?

La cuestión es compleja, porque cualquier intento de volver a introducir al emisor y su especificidad corre el riesgo de caer en una forma de esencialismo, y en nuestro caso, de «naturalizar» de forma determinante la diferencia sexual. El riesgo todavía existe, porque la naturaleza sexuada del hablante no es una dimensión externa, sino que interviene directamente para configurar las formas de la enunciación y la construcción del sujeto enunciativo. Si la diferencia entre los sexos es efectivamente una realidad natural, las formas en que tal diferencia se inscribe más tarde en los sistemas semióticos de representación no son en absoluto naturales, sino más bien el resultado de procesos determinados cultural y socialmente.

En cuanto realidad *ya semiotizada*, la diferencia sexual juega un papel esencial en el proceso enunciativo, pues determina la posición del individuo dentro del discurso y por tanto condiciona de diversa forma, preconstituye e influye en sus posibilidades de tomar la palabra y de manifestarse como enunciativo. Si la postura del emisor depende también de la naturaleza sexuada de su cuerpo, ello no es por un efecto determinista, sino porque la naturaleza sexuada del cuerpo es ya una realidad semiótica que marca una posición en el discurso. El «ser mujer» en otros términos no es sólo una categoría natural: si la diferencia de sexo evidencia los datos biológicos del individuo, el modo en que tal diferencia natural se inscribe en el lenguaje, en el discurso, en la cultura, ya no es natural y marca el paso del sexo como naturaleza al género como resultado de un proceso semiótico de construcción de sentido, comportamientos y papeles.

El sujeto de enunciación que se debe considerar en el análisis es precisamente el conjunto de todas estas manifestaciones, ni sólo pura forma lingüística, ni sólo pura materia extrasemiótica, sino la resultante de un proceso social y cultural, es decir semiótico, de producción de sentido. Volver a introducir la dimensión sexualizada y psíquica en el sujeto de la enunciación significa enlazar las formas textuales de su inscripción en el discurso con los procesos comprensivos del sentido que ya han configurado su posición en las comparaciones del lenguaje antes de tomar la palabra. En otros términos, la mujer que habla y se inscribe en el discurso señalando en él las huellas de su propia enuncia-

ción, está ya configurada, por ser mujer, en un espacio de significado, es ya forma significativa (y ello es válido obviamente, en forma diversa, para el hombre). Por tanto, para poder leer e interpretar correctamente las formas de su enunciación no se puede suprimir el conjunto de los procesos de significación que la han constituido como un cierto tipo de «actor social». Es precisamente en la realidad psicofísica del individuo en la que se basan los procesos de construcción de la sexualidad como hecho significativo, realidad que constituye en cierta medida su soporte.

A propósito de esto Marina Sbisà habla, tomando el término de Goffman (1974) de «anclaje» del sujeto enunciativo al individuo, entendido en sus elementos biológicos, sosteniendo que la relación de anclaje entre los dos términos no está prefijada de forma determinista por la biología, sino que «puede haber subjetividades expresadas que resultan solidarias con las categorías de su fundamento, que dan lugar a las ocasiones de (inter)acción ofrecidas o provocadas por éste, elaborándolas semióticamente; y otras subjetividades expresadas que entran en una relación de conflicto con su fundamento, censurando de diversas formas su especificidad, rechazando acogerla en el nivel semiótico» (Sbisà, 1985). Esto me lleva a hacer algunas reflexiones.

Si la reintroducción del individuo emisor como «soporte» psicofísico del enunciativo textual permite abrir una puerta en el aparato formal de la enunciación hasta el punto de consentir la articulación de la diferencia sexual en su interior, al mismo tiempo proporciona indicaciones en otro plano.

El quedar de alguna manera «ancladas» al propio soporte material, a la propia realidad psico-física, ligadas al propio cuerpo y no separadas de él, como puros sujetos de enunciación, parece ser una condición si no suficiente, si necesaria para poder prefigurar un sujeto femenino y una autonomía de palabra.

En el debate de los últimos años parecen enfrentarse dos posiciones irreconciliables: por un lado la tendencia a quitar los trazos diferenciadores para acercarse a un lenguaje andrógino, que en la práctica acaba coincidiendo siempre con el masculino (y acepta implícitamente sus presupuestos de mera referencialidad objetiva). Por otra parte, hay sugerencias opuestas: el énfasis del silencio (histórico) de las mujeres asumido como ontología de lo negativo, de lo femenino como límite impronunciable de la palabra. Una alternativa que una vez más propone un insostenible dualismo entre una emancipación indiferenciada y neutra o una diferenciación fuera del lenguaje y de la historia. Ello re-

cuerda a la contraposición entre la intelectual emancipada y la madre pobre de la que hablaba Adrienne Rich, contraposición imposible para las mujeres, porque la intelectual es siempre también, al mismo tiempo, la madre pobre, aunque esta duplicidad sólo encuentra el modo de manifestarse en la forma negativa de la neurosis.

Sin embargo, creo que esta contraposición empieza a ser, en la práctica y en la reflexión de muchas mujeres, menos insuperable y dramática de lo que pudiera parecer a primera vista. El movimiento de dirige hacia una línea de investigación que tiende, como he intentado demostrar, a hacer actuar juntos y a relacionar (pero no a mediar) los términos contrapuestos, para producir palabras y discursos en los que la diferencia empieza a expresarse, en los que empieza a realizarse el anclaje con el sujeto que habla, con su experiencia, con su realidad psicofísica. Los polos dualistas antagónicos parecen así confundirse, sugiriendo así una tercera posibilidad entre un femenino autónomo y mudo y una palabra objetivada y neutra.

Ciertamente, esto es todavía un esbozo, un camino iniciado hace poco, aunque ya visible, pero que quizás todavía no ha revelado las enormes potencialidades creativas que encierra, la infinita riqueza y energía que la diferencia puede desarrollar si no es ocultada, negada o humillada, como lo ha sido durante siglos.

Pero también es un camino difícil, que siempre parece atravesado por una dolorosa laceración. En un mundo en el que todo es «otro», las instituciones, la cultura, la forma misma de la subjetividad, acceder al lenguaje y a la palabra no es un proceso sin dolor, porque supone una separación del mundo de lo inmediato, un distanciamiento de uno mismo, una pérdida de alguna forma. Cada palabra, cada discurso, cada escritura lleva en sí esta distancia, afirma un ser en el mundo que es siempre un alejarse del propio centro, un objetivarse en una forma en la que no se reconoce uno a sí mismo, un perderse a sí mismo. Como si la separación entre la cosa y la persona, la palabra y el ser, tuviera algo de traición.

Y es quizás el conocimiento de todo esto lo que recorre, en el fondo, las palabras de las mujeres, como un eco de aquel infinito dolor de la pérdida cuya historia secreta queda todavía por escribir.

Bibliografía*

- AEBISCHER, V., «Une trouvaille: le langage des femmes», *Langage et Société*, 7, 1979.
- ARGYLE, M. *et al.*, «The communication of inferior and superior attitudes by verbal and nonverbal signals», *British Journal of Social and Clinical Psychology*, 9, 1970.
- ATTILI, G., BENIGNI, L., «Retorica naturale e linguaggio femminile. Alcune ipotesi sulla relazione tra ruolo sessuale e comportamento verbale nella interazione faccia a faccia», en Mosconi G., D'Urso V. (eds.), *Psicologia e Retorica*, Bolonia, Il Mulino, 1977.
- «Interazione sociale, ruolo sessuale e comportamento verbale: lo stile retorico naturale del linguaggio femminile nell'interazione faccia a faccia», en Albano Leoni F., Pigliasco M. (eds.) *Retorica e scienze del linguaggio*, X congresso SLI, Roma, Bulzoni, 1979.
- AUSTIN, W. M., «Some social aspects of paralanguage», *Canadian Journal of Linguistics*, 11, 1965.
- BACHELARD, G., *La psychanalyse du feu*, París, N.R.F., 1938.
- *L'eau et les rêves. Essai sur l'imagination de la matière*, París, Corti, 1942.
- *La poétique de la rêverie*, París, PUF, 1942.
- BAIRD, J. E., «Sex differences in group communication: a review of relevant research», *Quarterly Journal of Speech*, 62, 1976.
- BALES, R. F., *Interaction Process Analysis*, Cambridge Mass., Addison-Wesley, 1950.
- BARKER, D., ALLEN, S. (eds.), *Sexual Division in Society: Process and Change*, Cambridge, Cambridge University Press, 1976.
- BARONI, M. R., D'URSO, V., «The P (for politness) factor in men's and women's speech», Repots, Universidad de Padua, 1983.
- BARRON, N., «Sex-typed language: the production of grammatical cases», *Acta Sociologica*, 14, 1971.
- BATE, B., «Generic man, invisible woman: language, thought and social change», *Michigan Papers in Women's Studies*, 2, 1, 1977.
- BAUMAN, R., SHERZER, J. (eds.), *Explorations in the Ethnography of Speaking*, Cambridge, Cambridge University Press, 1975.

* La presente bibliografía no sólo incluye todas las obras citadas en el texto, sino también una amplia selección de trabajos sobre el tema; sin ser exhaustiva puede constituir una ayuda bibliográfica para profundizar en el estudio de estas cuestiones.

- BENVENISTE, E., «De la subjectivité dans le langage», *Journal de Psychologie*, julio, septiembre, 1958; también en Benveniste, 1966.
- *Problèmes de linguistique générale*, I, París, Gallimard, 1960.
- «L'appareil formel de l'énonciation», *Langages*, 17, 1970; también en Benveniste, 1974.
- *Problèmes de linguistique générale*, II París, Gallimard, 1974.
- BERGER, G., KACHUK, B., *Sexism, Language, and Social Change*, US Dept. of Health, Education and Welfare, National Institute of Education, 1977.
- BERNARD, J., *The sex game*, Englewood Cliffs N.J., Prentice Hall, 1968.
- BERRETTA, M., «Per una retorica popolare del linguaggio femminile, ovvero: la lingua delle donne come costruzione sociale», en Orletti F. (ed.), *Comunicare nella vita quotidiana*, Bolonia, Il Mulino, 1983.
- BERRYMAN, C., EMAN, V. (eds.), *Communication, Language, and Sex*, Rowley Mass., Newbury House, 1985.
- BIANCHINI, A., *Voce donna*, Milán, Bompiani, 1979.
- BLOOD, D., «Women's speech characteristics in Cham», *Asian Culture*, 3, 3-4, 1962.
- BLOUNT, B., «Parental Speech and Language acquisition: some Luo and Samoan examples», *Anthropological Linguistics*, 14, 4, 1972.
- BOAS, F., *Handbook of American Indian Languages*, Washington, Bureau of American Ethnology, 1911, reeditado en Hymes D. (ed.), *Language in Culture and Society*, Nueva York, Harper and Row, 1964.
- BODINE, A., «Sex differentiation in language», en Thorne B., Henley N. (eds.), *Languages and Sex. Difference and Dominance*, Rowley Mass., Newbury House, 1975a.
- «Androcentrism in prescriptive grammar: singular *they*, sex indefinite *he* and *she*», *Language in Society*, 4, 2, 1975b.
- BOGORAZ, V., «Chukchee», *Handbook of American Indian Languages II*, Washington, D.C., 1922.
- BOLINGER, D., *Aspects of Language*, Nueva York, Harcourt, Brace and World, 1968.
- BOSMAJIAN, H. A., «The language of sexism», *ETC*, 29, 3, 1972.
- BOSTROM, R. N., Type of speech, sex of speaker and sex of subject as factors influencing persuasion», *Central States Speech Journal*, invierno de 1969.
- BRAIDOTTI, R., «Modelli di dissonanza: donne e/in filosofia», en Magli P. (ed.), *Le donne e i segni*, Urbino, Il lavoro Editoriale, 1985.
- BREND, R., «Male-Female intonation patterns in American English», en Thorne B., Henley N. (eds.), *Language and Sex. Difference and Dominance*, Rowley Mass., Newbury House, 1975.
- BROTHERTON, P., PENMAN, R., «A comparison of some characteristics of male and female speech», *Journal of Social Psychology*, 103, 1977.
- BROUWER, D., GERRITSEN, M., DE HAAN, D., «Speech differences between women and men: on the wrong track?», *Language in Society*, 1, 8, 1979.
- BRUNORI, P., MIZZAU, M., «Comunicazione uomo-donna in una prospettiva relazionale: disfunzionalità e potere», *Giornale italiano di Psicologia*, 2, 1979.
- BURR, E., DUNN, S., FARQUHAR, N., «Women and the language of inequality», *Social Education*, 36, 8, 1972.
- BUTTURFF, D., EPSTEIN, E. (eds.), *Women's Language and Style*, Ohio, L&S Books, 1978.
- CALVET, L.J., *Linguistique et colonialisme*, París, 1974.
- CAMERON, D., *Feminism and Linguistic Theory*, Nueva York, St. Martin Press, 1985.
- CAPELL, A., *Studies in Sociolinguistics*, The Hague, Mouton, 1966.
- CHAFE, W., *Meaning and the Structure of Language*, Chicago, Chicago University Press, 1970.
- CHAMBERLAIN, A., «Women's language», *American Anthropologist*, 14, 1912.
- CHATTERJI, S. K., «Bengali Phonetics», *Bulletin of the School of Oriental Studies*, 2, 1, 1921.
- CHERRY, L., «Teacher-Child verbal interaction: an approach to the study of sex difference», en Trone B., Henley H. (eds.), *Language and Sex. Difference and Dominance*, Rowley Mass., Newbury House, 1975.
- CHESLER P., *Women and Madness*, Nueva York, Doubleday and C., 1972.
- CHOMSKY, N., *Syntactic Structures*, The Hague, Mouton, 1957.
- *Aspects of the Theory of Syntax*, Cambridge Mass, MIT Press, 1965 (trad. esp.: *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Madrid, Aguilar, 1976).
- *Cartesian Linguistics*, Nueva York, Harper and Row, 1966 (trad. esp.: *Lingüística cartesiana*, Madrid, Gredos, 1984).
- *Language and Mind*, Nueva York, Harcourt, Brace and World, 1968.
- CIXOUS H., «Le rire de la méduse», *L'Arc*, 61, 1965.
- «Le sexe ou la tête?», *Les Cahiers du Grif*, 13, 1976a.
- *La*, París, ed. des femmes, 1976b.
- CIXOUS, H., GAGNON, M., LECLERC, A., *La venue à l'écriture*, París 10/18, 1977.
- CLEMENT, C., «La femme dans l'idéologie», *La Nouvelle Critique*, 82, 1975.
- *Miroirs du sujet*, París 10/18, 1975b.
- CLEMENT, C., IRIGARAY, L., «La femme, son sexe, et sa langue», *La Nouvelle Critique*, 82, 1975.
- COLLIN, F., «Polyglo(u)ssons», *Les Cahiers du Grif*, 12, 1976a.
- «La question d'un langage-femme», *Cahiers Internationaux de Symbolisme*, 29-30, 1976b.
- CONKLIN, N. F., «Toward a feminist analysis of linguistic behavior», *Michigan Papers in Women's Studies*, 1, 1, 1974.
- CONNORS, K., «Studies in feminine agentives in selected european languages», *Romance Philology*, 24, 4, 1971.
- DECROSSE, A., «L'effet féminité et le sujet linguistique», *Langage et Société*, 3, 1978.
- DI SPARTI, A., *Condizione femminile e linguaggio*, Palermo, 1977.
- DOUGLAS, H., *Natural Symbols*, Harmondsworth, Penguin, 1970.
- DUBOIS, B. L., CROUCH, I., «The question of tag questions in women's speech: they don't really use more of them, do they?», *Language in Society*, 4, 1976.
- «American minority women in Sociolinguistic perspective», *International Journal of the Sociology of Language*, 17, 1978.
- DUBOIS, B. L., CROUCH, I. (eds), *The Sociology of the Languages of American Women*, Proceedings of the Conference on the Sociology of the Languages of American Women, San Antonio, Texas, 1976.
- DUNCAN, S., «Some signals and rules for taking speaking turns in conversation», *Journal of Personality and Social Psychology*, 23, 1972.
- EAKINS, B., EAKINS, C., «Verbal turn-taking and exchanges in faculty dialogue», en Dubois B., e Crouch I. (eds.), *The Sociology of the Languages of American Women*, San Antonio Texas, 1976.
- *Sex differences in Human Communication*, Boston, Houghton Mifflin, 1980.
- ECO, U., *La struttura assente*, Milán, Bompiani, 1968 (trad. esp.: *La estructura ausente*, Barcelona, Lumen, 1989).

- *Trattato di semiótica generale*, Milán, Bompiani, 1975 (trad. esp.: *Tratado de semiótica general*, Barcelona, Lumen, 1988).
- *Semiótica e filosofía del lenguaje*, Turín, Einaudi, 1984.
- EDELSKY, C., «Subjective reactions to sex-linked language», *The Journal of Social Psychology*, 99, 1976.
- «Question intonation and sex roles», *Language in Society*, 1, 8, 1979.
- EKKA, F., «Men's and women's speech in Kurux», *Linguistics*, 81, 1972.
- ELVAN, O., «Sex differences in speech style», *Women speaking*, 4, 1978.
- ERADES, P. A., «Contributions to Modern English syntax: a note on gender», *Moderne Språk*, 50, 1954.
- ERVIN, S., «The connotation of gender», *Word*, 18, 1962.
- ERVIN TRIPP, S., «On sociolinguistic rules: alternation and co-occurrence», en J. Gumperz e D. Hymes (eds.), *Directions in Sociolinguistics*, Nueva York, Holt, Rinehart & Winston, 1972.
- EVANS-PRITCHARD, E. E., *The position of Women in Primitive Societies*, Londres, Oxford University Press, 1965.
- FASOLS, R. W., «A sociolinguistic study of the pronunciation of three vowels in Detroit Speech», Washington DC, Center for Applied Linguistics, 1968.
- FATTORINI, E., FRAIRE, M., FUSINI, N., MANCINA, C., «Nel labirinto dei linguaggi, sulle tracce del femminile», *Pace e Guerra*, 3, 1980.
- FISCHER, J. L., «Social influences on the choice of a linguistic variant», en D. Hymes (ed.), *Language in Culture and Society*, Nueva York, Harpe & Row, 1964.
- FISHMAN, J., *The Sociology of Language*, Rowley Mass., Newbury House, 1972 (trad. esp.: *Sociología del lenguaje*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1988).
- FISHMAN, P., «Interaction: the work women do», en Thorne B., Kramarae C., Henley N. (eds.), *Language, Gender and Society*, Rowley, Mass., Newbury House, 1983.
- FLANNERY, R., «Men's and women's speech in Gros Ventre», *International Journal of American Linguistics*, 12, 3, 1946.
- FODOR, I., «The origin of grammatical gender», *Lingua*, 8, 1959.
- FRANK, F., ANSHEN, F., *Linguistic Treatment of the Sexes*, Nueva York, State University of New York Press, 1983.
- FRAZER, J., «A suggestion as to the origin of gender in language», *Fortnightly Review*, 73, 1900.
- FURFEY, P., «Men's and women's languages», *American Catholic Sociological Review*, 5, 1944.
- GARCÍA-ZAMOR, M. A., «Child awareness of sex role distinction in language use», Paper presented at Linguistic Society of America, 1973.
- GEARHART, S., «The womanization of rhetoric», *Women Studies International Quarterly*, 2, 2, 1979.
- GERSHUNY, H. L., «Sexist semantics in the dictionary», *Etc: a Review of General Semantics*, 31, 1974.
- GILLEY, H. M., SUMMERS, C. S., «Sex differences in the use of hostile verbs», *Journal of Psychology*, 76, 1970.
- GOFFMAN, E., «The neglected situation», *American Anthropologist*, 66, 6, 1964.
- *Interaction Ritual*, Garden City, Doubleday 1967.
- *Frame Analysis*, Nueva York, Harper & Row, 1974.
- GRAHAM A., «The making of a non-sexist dictionary», en Thorne B., Henley N. (eds.), *Language and Sex. Difference and Dominance*, Rowley Mass., Newbury House, 1975.
- GREIMAS, A., *Sémantique structurale*, Paris, Larousse 1966 (trad. esp.: *Semántica estructural*, Madrid, Gredos, 1987).
- GREIMAS, A., COURTÈS, P., *Sémiotique. Dictionnaire raisonné de la théorie du langage*, Paris, Hachette, 1979 (trad. esp.: *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1990).
- GRICE, H. P., «Logic and conversation», The William James Lectures at Harvard University, 1967.
- GUIRAUD, P., *Le langage de la sexualité*, Paris, 1978.
- HAAS, M., «Men's and women's speech in Koasati», *Language*, 20, 3; también en Hymes D. (ed.) *Language in Culture and Society*, Nueva York, Harper and Row, 1964.
- HAMON, M. C., «Il linguaggio donna esiste?», *Ornicar*, Venecia, Marsilio, 1978.
- HANNERZ, U., «Language variation and social relationship», *Studia Linguistica*, 14, 1970.
- HARRISON, L., «Cro-magnon woman - in eclipse», *Science Teacher*, 42, 4, 1975.
- HENLEY, N., «Power, sex, and nonverbal communication», en Thorne B., Henley N. (eds.), *Language and Sex. Difference and Dominance*, Rowley, Mass., Newbury House, 1975.
- *Body Politics: Power, Sex and Nonverbal communication*, Prentice Hall, Englewood Cliff, Nueva Jersey, 1977.
- HERRMANN, C., *Les voleuses de langue*, Paris, Ed. des Femmes, 1976.
- HIRSCHMAN, L., «Analysis of supportive and assertive behavior in conversation», artículo presentado en Linguistic Society of America, 1974.
- HJELMSLEV, L., «La stratification du langage», 1954, en Hjelmslev 1959.
- «Animé et inanimé, personnel et non-personnel», 1956, en Hjelmslev 1959.
- «Pour une sémantique structurale» 1957, en Hjelmslev 1959.
- *Essais linguistiques*, TCLG, vol. XII, Nordisk sprog-of Kulturforlag.
- HOLE, J., LEVINE, E., «The politics of Language», *Rebirth of Feminism*, Nueva York, Quadrangle Books, 1971.
- HOUEBINE, A. M., «Les femmes et la langue», *Tel Quel*, 74.
- «La difference sexuelle et la langue», *Langage et Société*, 7, 1979.
- HUBBARD, R., «Reflections on the story of the double helix», *Women's Studies International Quarterly*, 2, 3, 1979.
- HUSSERL, E., *Logische Untersuchungen*, Niemeyer, Halle, 1901.
- HYMES, D., *Foundations in Sociolinguistics*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1974.
- IRIGARAY, I., *Speculum. De l'autre femme*, Paris, Editions de Minuit, 1974.
- *Ce sexe qui n'est pas un*, Paris, Editions de Minuit, 1977.
- «Le langage "de" l'homme», *Revue Philosophique*, 4, 1978.
- *Ethique de la différence sexuelle*, Paris, ed. de Minuit, 1985.
- JAKOBSON, R., «Two aspects of Language and two Types of Aphasic Disturbances», 1954.
- «Linguistics aspects of translation», en Brower (ed.), *On translation*, Harvard, Harvard University Press, 1959.
- JAKOBSON, R., WAUGH, L., *The sound shape of Language*, 1979.
- JESPERSEN, O., «The woman», en *Language. Its nature, development and origin*, Londres, Allen and Unwin Ltd., 1972.

- «Sex and gender», en *The Philosophy of Grammar*, Nueva York, W. W. Norton, 1924.
- «Symbolic value of the vowel *i*», en Jespersen, *Linguistics*, Maryland, College Park, 1933.
- KENNAN, E., «Norm-markers, norm-breakers: uses of speech by men and women in a Malagasy community», en Baumann R., Sherzer J. F. (eds.), *Explorations in the Ethnography of Speaking*, Cambridge, Cambridge University Press, 1974.
- KELLER FOX, E., «Gender and Science», *Psychoanalysis and Contemporary Thought*, septiembre de 1978.
- KEY, M. R., «Linguistic behavior of male and female», *Linguistics*, 88, 1972.
- *Male and Female Language*, Meutchen, N.J., The Scarecrow Press, 1975.
- «Males, females and linguistic and cultural categories», en Saville-Troike M. (ed.), *Linguistics and Anthropology*, Washington, Georgetown University Press, 1977.
- KRAMARAH, C., *Women and men speaking*, Rowley Mass., Newbury House, 1971.
- KRAMER, C., «Women's speech: separate but unequal?» en Thornc B., Henley N. (eds.), *Language and Sex. Difference and Dominance*, Rowley Mass., Newbury House, 1975.
- «Female and male perceptions of female and male speech», *Language and Speech*, 20, 2, 1978a.
- «Women's and men's ratings of their own ideae speech», *Communication Quarterly*, 26, 2, 1978b.
- KRAMER, C., THORNE B., HENLEY N., «Perspectives on language and communication», *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 3, 3, 1978.
- KRISTEVA, J., *La révolution du langage poétique*, Paris, Seuil, 1974.
- *Polylogue*, Paris, Seuil, 1977.
- KURODA, S. Y., «The categorial and the ethic judgment. Evidence from Japanese», *Foundations of language*, IX, 2, 1972.
- LABOV, W., *The Social Stratification of English in New York City*, Washington DC, Center for Applied Linguistics, 1966.
- «The linguistic consequences of being a lame», *Language in Society*, 2, 1973.
- LAKOFF, R., «Language in context», *Language*, 48, 1972.
- *Language and Woman's place*, Nueva York, Harper and Row, 1975.
- «Women's language», *Language and Style*, X, 4, 1977a.
- «Language and Sexual Identity», *Semiotica*, 19, 1977b.
- «Stylistic strategies within a grammar of style», en Orasanu J., Slater M. K., Adler L. L. (eds.), *Language, Sex and Difference*, Nueva York, The New York Academy of Sciences, 1979.
- LANGENDOEN, T., *The study of Syntax*, Nueva York, Rinehart and Winston, 1969.
- LAURETIS, T. de, «Cinema, linguaggio e il luogo del soggetto», en De Tassis P., Grignaffini G. (eds.), *Sequenza segreta*, Milán, Feltrinelli, 1981.
- *Alice doesn't. Feminism, Semiotics, Cinema*, Bloomington, Indiana University Press, 1984.
- «The violence of rhetoric: Considerations on representation and gender», *Semiotica*, 54, 1/2, 1985.
- LECLERC, A., *Parole de femme*, Paris, Grasset, 1974.
- LEVENSTON, E. A., «Imperative structures in English», *Linguistics*, 50, 1969.
- LÉVI-STRAUSS, C., *Les structures élémentaires de la parenté*, Paris, PUF, 1949.
- *Tristes tropiques*, París, Plon, 1955 (trad. esp.: *Tristes trópicos*, Barcelona, Paidós ibérica, 1988).
- *Anthropologie structurale*, París, Plon 1958 (trad. esp.: *Antropología estructural*, Barcelona, Paidós ibérica, 1987).
- LIEBERSON, S., «Bilingualism in Montreal: a demographic analysis», *American Journal of Sociology*, 71, 1965.
- LURIA, A. R., «Factors and forms of aphasia», en *Disorders of Language*, Foundation Symposium A. Churchill, Londres, 1964.
- LYONS, J., *Introduction to Theoretical Linguistics*, Londres, Cambridge University Press 1968 (trad. esp.: *Introducción a la lingüística teórica*, Barcelona, 1986).
- MAGLI, I., «Potere della parola e silenzio della donna», *D.W.F.*, 2, 1976.
- MAGLI, P. (ed.), *Le donne e i segni*, Urbino, Il Lavoro Editoriale, 1985.
- MALINOWSKY, B., *The sexual life of savages in Northwestern Melanesia: an ethnographic account of courtship, marriage and family life among the natives of the Trobriand Islands, British New Guinea*, Nueva York, Liveright, 1929.
- MARCHAL, C., RIBERY C., «Rapports de sexage et opérations énonciatives», *Langage et Société*, 8, 1979.
- MARKALE, J., *La femme celté*, París, Payot, 1972.
- MARTINET, A., «Le genre féminin en indo-européen», *Le français moderne*, 4, 1956.
- McCAWLEY, J., «The role of Semantics in Grammar», en Bach E., Harms R. (eds.), *Universals in Linguistics Theory*, Nueva York, Holt, Rinehart & Winston 1968.
- MEILLET, A., «Le genre féminin des nomes d'arbres et les thèmes en *o*», *Memoires de la Société de Linguistique de Paris*, XIV, 1908.
- «La catégorie du genre et les conceptions des Indo-européens», en *Linguistique historique et comparée*, I, 1921.
- «Essai de chronologie des langues indo-européennes», *BSL*, 32, 1931.
- MELANDRI, L., *L'infamia originaria*, Milán, L'Erba Voglio, 1977.
- MILLER, R. A., *The Japanese Language*, Chicago, University of Chicago Press, 1967.
- MILLER, C., SWIFT, K., *Words and Women*, Nueva York, Anchor Books, 1976.
- *The Handbook of Nonsexist Writing: for Writers, Editors and Speakers*, Nueva York, Lippincott and Crowell, 1980.
- MIZZAU, M., *Eco e Narciso. Parole e silenzi nel conflitto uomo-donna*, Turin, Boringhieri, 1979.
- MONTRELY, M., *L'ombre et le nom*, París, Minuit, 1977.
- MURARO, L., «Maglia o uncinetto? Metafora e metonimia nella produzione simbolica?», *Aut Aut*, 175-176, 1980.
- NIISEN, A. P., «Sexism in English: a feminist view», *Female Studies*, VI, 1972.
- «Grammatical gender and its relationship to the equal treatment of males and females in children's book», Ph. D. Thesis, University of Iowa, 1973.
- NIISEN, A. P., BOSMAJIAN, H., GERSHUNY, H. L., STANLEY, J. (eds.), *Sexism and Language*, National Council of Teachers of English, Urbana, Illinois, 1977.
- NORMAND, C., «Linguistique et philosophie: un instantané dans l'histoire de leurs relations», *Langages*, 77, 1985.
- O'DONNELL, M., «Sexism in language», *Elementary English*, 50, 7, 1973.
- OPHIR, A., *Regards feminis*, París, Denoel Gonthier, 1976.
- ORASANU, J., SLATER, M., ADLER, L. L. (eds.), *Language, Sex and Gender. Does «la difference» make a difference?*, Annals of the New York Academy of Sciences, vol. 327, Nueva York, The New York Academy of Sciences, 1979.
- PEIGNOT, J., *Les jeux de l'amour et du langage*, París, 10/18, 1974.

- POP, S., «Enquête sur le conservatorisme linguistique des femmes», *Orbis*, I, 1952.
- POSTAL, P., «On so called «pronouns» in English», *Monograph on Languages and Linguistics*, núm. 19, Washington DC, Georgetown University Press, 1966.
- RASY, E., *La lingua della nutrice*, Roma, Ed. delle Donne, 1978.
- REIK, T., «Men and women speak different languages», *Psychoanalysis*, 2, 4, 1954.
- RESCH, Y., *Corps féminin, corps textuel*, Paris, Klincksieck, 1973.
- RICH, A., *Of Woman Born*, Nueva York, W. W. Norton & Company, 1976.
- RICOEUR, P., «Parole et Symbole», *Revue des Sciences Religieuses*, 1-2, 1975.
- ROSEN, M., *Vénus à la chaîne*, Paris, Des Femmes, 1976.
- ROSENTHAL, R., *et alii*, «Body talk and tone of voice: the language without words», *Psychology Today*, 8, 1974.
- ROSSI, R., *La parola delle donne*, Roma, Editori Riuniti, 1978.
- RUBLE, D., FRIEZE, I. H., PARSON, J. E. (eds.), «Sex roles: persistence and change», *Journal of Social Issues*, 32, 1976.
- SACHS, J., LIEBERMAN P., ERICKSON, D., «Anatomical and cultural determinants of male and female speech», en Shuy R., Fasold R. (eds.), *Language attitudes: current trends and prospects*, Washington DC, Georgetown University Press, 1973.
- SAPIR, E., *Language. An Introduction to the Study of Speech*, Nueva York, Harcourt, Brace & World 1921.
- «Male and female forms of speech in Yana», también en Mandelbaum D. (ed.), *Selected Writings in Language, Culture and Personality*, Berkeley, University of California Press, 1963, 1929a.
- «A study in phonetic symbolism», en *Selected Writings*, Berkeley, University of California Press, 1963, 1929b.
- SAUSSURE, F. de, *Cours de linguistique générale*, Paris, Payot 1906-1911 (trad. esp.: *Curso de lingüística general*, Madrid, Alianza Editorial, 1987).
- SBISÁ, M., «Fra interpretazione e iniziativa», en Magli P. (ed.), *Le donne e i segni*, Urbino, Il Lavoro Editoriale, 1985.
- SCHNEIDER, J., HACKER, S., «Sex role imagery and the use of the generic man», *American Sociologist*, 8, 1, 1973.
- SCHNEIDER, J., FOSS, K., «Thought, sex and language: the Sapir-Whorf Hypothesis in the American women's movement», *Bulletin: Women's Studies in Communication*, 1, 1, 1977.
- SCHULZ, M. R., «The semantic derogation of woman», en Thorne B., Henley N. (eds.), *Language and Sex. Difference and Dominance*, Rowley Mass., Newbury House, 1975a.
- «Rape is a four-letter word», *Etc: a Review of General Semantics*, 32, 1, 1975b.
- «Is the English language anybody's enemy?», *Etc: a Review of General Semantics*, 32, 2, 1975c.
- «Man (embracing woman): the generic in sociological writing», Comunicación presentada al Noveno Congreso Internacional de Sociología, Upsala, Suecia, 1978.
- SIEGLER, D. M., SIEGLER, R. S., «Stereotypes of male's and female's speech», *Psychological Reports*, 39, 1976.
- SMITH, P. M., «Sex markers in speech», en Scherer K. R., Giles H. (eds.), *Social markers in Speech*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979.
- SPENDER, D., *Man Made Language*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1979.
- STANLEY, J., «Sexist grammar», Ponencia presentada en la South Eastern Conference of Linguistics, Atlanta, Georgia, noviembre de 1975.
- Gender marking in American English», en Nilsen A. P., *et alii* (eds.), *Sexism and Language*, NCTE, Urbana, Illinois, 1977.
- STOLL, C. S., McFARLANE, P. T., «Sex differences in game strategy», en Stoll C. S. (ed.), *Sexism: Scientific Debates*, Reading Mass., Addison-Wesley, 1973.
- SWACKER, M., «The sex of the speaker as a sociolinguistic variable», en Thorne M., Henley N. (eds.), *Language and Sex. Difference and Dominance*, Rowley Mass., Newbury House, 1975.
- TAGLIAVINI, C., «Modificazioni del linguaggio nella parlata delle donne», en AA. VV., *Scritti in onore di A. Trombetti*, Milán, Hoepli, 1939.
- THASS-THIENEMANN, TH., *The subconscious Language*, Nueva York, Washington Square Press, 1967.
- THOM, R., *Stabilité structurelle et morphogenèse*, Nueva York, Benjamin, Paris, Ediscience, 1972.
- THORNE B., HENLEY, N. (eds.), *Language and Sex. Difference and Dominance*, Rowley Mass., Newbury House, 1975.
- THORNE B., KRAMARAE, C., HENLEY, N. (eds.) *Language, Gender and Society*, Rowley Mass., Newbury House, 1983.
- TROUBETZKOY, N. S., *Principes de phonologie*, Paris, Klincksieck, 1949.
- TRUDGILL P., «Sex, covert prestige, and linguistic change in the urban British English of Norwich», *Language and Society*, 1, 1972; también en Thorne B., Henley N. (eds.) 1975.
- VETTERLING-BRAGGIN, M. (ed.), *Sexist Language: A Modern Philosophical Analysis*, Totowa, N.J., Littlefield, Adams, 1981.
- WEIG, E., BIERWISCH, M., «Neuropsychology and linguistics: topics of common research», *Foundation of Language*, 6, 1, 1970.
- WENSINCK, A. J., «Some Aspects of Gender in the Semitic Languages», *Afdeeling Letterkunde Nieuwe Reeks Deel*, XXVI, 3, Amsterdam, Uitgave van de Koninklijke Akademie van Wetenschappen te Amsterdam, 1927.
- WESKLER, M., GUEDI, E., *Quand les femmes se disent*, Paris, Seuil, 1975.
- WEST, C., «Against our will: Male interruptions of females in cross-sex conversation», en Orasanu J., Slater M., Adler L. L. (eds.), *Language, Sex and Gender*, Nueva York, The New York Academy of Sciences, 1979.
- WHITTAKER, O., MEADE, R. D., «Sex of the communicator as a variable in source credibility», *Journal of Social Psychology*, 72, 1, 1967.
- WHORT, B. L., *Language, Thought, and Reality*, Cambridge, Mass., MIT Press, 1956.
- WOOD, M., «The influence of sex and knowledge of communication effectiveness on spontaneous speech», *Word*, 22, 1/2/3, 1966.
- YAGUELLO, M., *Les mots et les femmes*, Paris, Payot 1978.
- ZIMMERMAN, D. H., WEST, C., «Sex roles, interruptions and silences in conversation», en Thorne B., Henley N. (eds.), *Language and Sex. Difference and Dominance*, Rowley, Mass., Newbury House, 1975.
- ZINNA, A., *Per uno studio semiótico del simbolismo. Note tra la teoria glossematica hjelmsleviana e i suoi sviluppi nella semiótica di Algirdas Greimas*, Tesis de licenciatura, Universidad de Bolonia, 1984.

Índice

Introducción a la edición castellana	7
Introducción	11
CAPÍTULO I	
Los antecedentes. A través de la mirada del hombre	17
CAPÍTULO II	
La alternativa original	35
El sistema de los géneros	37
¿Arbitrariedad o simbolismo?	44
Simbolismo y categorías naturales	57
La reducción de lo femenino	65
CAPÍTULO III	
La palabra de las mujeres: ¿un lenguaje diverso?	77
CAPÍTULO IV	
Un nexa perdido	107
CAPÍTULO V	
El sujeto de la teoría	121
CAPÍTULO VI	
El infinito singular	149
Bibliografía	163